EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 20 de Enero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.330

Foglia y Pérez

Desde hace algunos días estábamos enterados de las gravísimas denuncias formuladas por distinguidos ciudadanos colorados y nacionalistas contra el jefe político de Rivera coronel Foglia y Pérez, no habiéndolas publicado á consecuencia de insistentes pedidos formulados por los mismos denunciantes. Querían éstos dar tiempo á que el Poder Ejecutivo, enterado de las inmoralidades y los desmanes cometidos por aquel bárbaro, procediera contra él con la severidad que el caso reclama, juzgando conveniente, opinión por nosotros compartida, que al hacerse público el mal, se conociera también su correctivo. Desgraciadamente, las inexplicables dilatorias que ha dado ese poder á tan grave asunto, han hecho que otros órganos de la prensa, cuya conducta estamos lejos de censurar, precipitaran las cosas, estampando en sus columnas una parte del proceso que hace hoy al coronel Foglia y Pérez todo el departamento de Rivera sin distinción de color político, sin más excepción que la de los delincuentes y los contrabandistas de uno y otro lado de la frontera. Todo motivo para guardar silencio por más tiempo desaparece, pues, [illegible] á cumplir con el deber de exhibir ante la opinión pública, los procederes de la Jefatura Política de Rivera, formulando contra ellos la más enérgica protesta, que subsistirá mientras subsista ese padrón de ignominia que pesa sobre el gobierno y sobre el país.

El caso de Pereira das Nevas

El más grave de los muchos cargos dirigidos contra el coronel Foglia y Pérez es, indudablemente, el que hicieron ya público varios colegas, y que por lo mismo nos limitamos á resumir, agregando algunos detalles nuevos.

El señor Alcino Pereira das Nevas tuvo hace días una cuestión con un lindero suyo. Se tomaron en palabras, y atropellado por éste, se vió en el caso de hacer uso de armas, dándole muerte. El difunto tenía padrinos; estaba relacionado con gente de influencia en aquella región, y comprendiendo Pereira que su situación era desesperada, pasó á nuestro territorio, alojándose en una casa de la manzana en que vive ó suele alojarse el coronel Foglia y Pérez.

Poco después, varios individuos pasaban la línea, yendo uno de ellos á entrevistarse con el jefe político, y estableciendo los otros vigilancia sobre el alojamiento de Pereira das Nevas. Según la voz pública, los referidos sicarios tenían órden «superior» de llevárselo al Brasil, muerto ó vivo, y esa orden fué comunicada por el capitanejo de la partida al coronel Foglia y Pérez.

Entre tanto, el desgraciado Pereira das Nevas, sabiendo lo que contra él se tramaba, llamó á persona de su amistad para que diera cuenta á la policía. Así lo hizo aquella, y el coronel Foglia y Pérez, impuesto de lo que ocurría, en los más soeces insultos y exclamaciones del «género sicalíptico»—para emplear el eufemismo corriente, le contestó que no se metiera en lo que no le importaba, que él tenía que cumplir con sus amigos del otro lado de la línea, y que no podía hacer nada para protejer á Pereira.

Enterada la justicia, de lo ocurrido, el juez de feria señor Carámbula, persona justamente apreciada en el departamento, resolvió iniciar á Pereira el sumario correspondiente y remitirlo á la Jefatura en calidad de preso, con la esperanza de que, colocado bajo el amparo de la justicia, no se atrevería el jefe político á permitir que fuera llevado al Brasil. El señor Carámbula en persona llevó el oficio á la Jefatura, donde lo recibió el coronel Foglia y Pérez, quien, informado de lo que pasaba, le dijo, palabra más ó menos:

«Me alegro mucho de que haya hecho esto, porque así podré invocar á los del otro lado orden de juez para no entregarlo. Si así no fuera, tendría que dejarlo sacar, y es seguro que lo matarían.» Refirió, además, que esto último le había dicho ya á otras personas que le pedían protección para Pereira.

El juez de feria continuó el sumario, y habiéndose probado en él que se trataba de un suceso entre brasileños, ocurrido en el Brasil, decretó la libertad del detenido. Así podría éste salir inmediatamente para Montevideo y escapar á sus verdugos que, por el momento, habían descuidado la vigilancia.

Remitido á la Jefatura Política el auto de libertad de Pereira, el coronel Foglia y Pérez llenó de insultos al que se lo entregó y al defensor de aquel, manifestando terminantemente que no cumpliría dicho auto. Se desató luego en improperios y amenazas de patadas y puñaladas contra el juez letrado y el juez de feria—lo que, por otra parte, ya es un hábito en él, y luego, habiendo salido á la puerta, y coincidiendo esto con la aproximación de un breack, que conducía al juez letrado doctor Guani y á su actuario, dirigió personalmente á éstos las soeces expresiones que había ya proferido en el interior de la Jefatura.

Más tarde, habiéndose desahogado, y recapacitando tal vez sobre las consecuencias de su barbaridad, puso en libertad á Pereira das Nevas.

El juego en auge

Hasta aquí el caso á que nos referimos al principio, cuya gravedad rompe los ojos, de tal modo que al conocerlo, es imposible dejar de preguntar con asombro cómo el Poder Ejecutivo no ha hecho nada contra ese funcionario, cómo el coronel Foglia y Pérez ha permanecido un instante al frente de la Jefatura de Rivera, después de tamaños desafueros.

Pasemos á otros hechos que completan la simpática figura del coronel Foglia y Pérez

El juego se efectúa en grande escala en todo el departamento, á vista y paciencia de la policía, y el juego, harto sabido es, cuando en esa forma prospera y se propaga, significa la coima otorgada sin límite á los aparceros y paniaguados, cuando no explotada personalmente como medio de lucros ilícitos.

El coronel Foglia y Pérez sabe á ciencia cierta lo que ocurre: se le ha denunciado cien veces en todos los tonos; pero es tal su inconciencia, que no vacila en confesar la verdad, agregando que tiene que consentirlo en obsequio á las influencias de Fulano ó de Zutano, lo que generalmente es inexacto.

Abigeatos y otros robos

Desaparecen las haciendas y no es posible dar con el ladrón. La propiedad ha llegado á ser un mito en el departamento, de tal modo se asegura la impunidad al que atenta contra ella. En la cárcel de Rivera hubo siempre más de cincuenta presos á disposición del juez. Ahora, nunca llegan á diez. Cómo ha llegado á moralizar ese departamento el jefe político á quien nos referimos! Con sólo su presencia se han transformado en ángeles los eternos amigos del bien ageno!

A moralizar! Es la inmoralidad desbordante, por obra de la impunidad, afin de la complicidad, lo que denuncia el hecho de que hablamos! No hay presos, pero esto no quiere decir que no haya delincuentes. Hay delincuentes, pero no hay presos. Siempre se llega tarde para sorprender á los primeros: siempre un hada bienhechora... para ellos, acude solícita y oportuna, y logra impedir su captura. Esos son, pues, los progresos de Rivera: el robo impera, pero no se le persigue, y por lo mismo, no deja rastros en los libros policiales.

El contrabando

Esta es, quizás, la especialidad de la administración policial de Rivera. La protección á los contrabandistas asume proporciones tales, que puede afirmarse nunca fué superada, en esa ni en ninguna zona, la descarada complicidad en ese delito.

Esto, por otra parte, no puede ser novedad para el Poder Ejecutivo. Seguros estamos de que se le ha informado respecto de la situación en que se halla el Departamento en lo que á esto se refiere, con la designación expresa del principal culpable, del empresario del contrabando, del jefe de los contrabandistas.

Otras lindezas

Agréguese á todo esto, sino como parte sustancial del cuadro, como marco del mismo, la brutal irritabilidad de un hombre que vive fuera de sí, que desborda en improperios y en amenazas no bien se le contradice, y se tendrá completo el presente que en forma de jefe político ha hecho á Rivera el Poder Ejecutivo. «A Fulano le doy de patadas! A Zutano le doy de puñaladas y me voy al Brasil»: palabras son estas, que tiene siempre en boca el funcionario modelo encargado de garantir á los habitantes del departamento la seguridad individual. Detalles triviales son estos, junto á lo dicho anteriormente, pero, así mismo, deben ser señalados y castigados por que ya es tiempo de acabar con estos fierabrases que se pasan la existencia cobrando y devolviendo vidas, ofreciendo golpes, pretendiendo imponer su voluntad con amenazas tan grotescas como soeces.

Conclusión

¿Que juicio puede merecer ese jefe político? Uno solo, el que pronuncia ya contra él todo el desgraciado departamento que lo soporta: la más absoluta y enérgica reprobación. El coronel Foglia y Perez ha ultrajado la soberanía nacional, colocando sobre las leyes y las autoridades del país la voluntad de algún señor de horca y cuchillo que desde el otro lado de la línea quiso extender su garra sobre este suelo. El coronel Foglia y Pérez ha comprometido la vida de un habitante del país, negándose á defenderlo de quienes, según manifestación del mismo jefe político, lo iban á matar. El coronel Foglia y Perez ha insultado á la magistratura nacional incurriendo en gravísimo desacato y negándose á cumplir las órdenes de la justicia. El coronel Foglia y Perez ha transformado el departamento de Rivera en un foco de jugarreta, de robo y de contrabando. Estas acusaciones han sido llevadas hasta el Poder Ejecutivo por hombres de honor y de verdad, colorados y nacionalistas, que están dispuestos á sostenerlas ante la justicia si fuera necesario.

Y el Poder Ejecutivo, después de varios días de meditación, resolvió ayer pedir informes al coronel Foglia y Perez.

La legación en España

Nombramiento del señor Vidiella

Se confirma la noticia de que quedará vacante la Legación de nuestro país en España que, como se sabe, está á cargo del señor Enrique Gradin.

Apenas se produzca la renuncia de este caballero, será nombrado para ocupar ese puesto el ciudadano don Federico Vidiella.

Seguros estamos de que la opinión pública recibirá con aplauso este nombramiento.

No abundan tanto los hombres inteligentes é ilustrados en el país, para que se pierdan los buenos servicios que pueden prestar. El señor Vidiella es un espíritu distinguido, un perfecto caballero, un ciudadano amante de su patria, que tendrá en él una dignísima representación.

Felicitamos, pues, al futuro ministro, pero felicitamos con mayor razón aún al gobierno que lo nombra.

LUMINARIAS

El Tiempo—

Dicta sentencia salomónica en el pleito de los consignatarios y comisionistas de frutos del país y el ferrocarril Central, diciendo:

«Entretanto, y por lo que se refiere al conflicto surgido entre la Empresa del Ferrocarril y los consignatarios de frutos del país, creemos que no tienen razón de ser las inculpaciones que mutuamente se dirigen. Tanto una parte, como la otra, tienen buenos argumentos en abono de su derecho, y si es realmente lamentable la demora que se viene sufriendo en el transporte de las cargas, por los grandes perjuicios que causa a nuestro comercio, nada remediamos con reproches más ó menos justificados. Ni la Empresa puede tener un material rodante extraordinario para un servicio que sólo se hace en una época brevísima del año, ni los consignatarios pueden tener constantemente á su disposición almacenes, cuya sola construcción representa un capital respetable. Y mucho menos aún, puede pedirse á los consignatarios que consulten los intereses de la empresa para verificar los transportes, perjudicando sus propios intereses al no aprovechar la época en que los precios atraen la salida de sus mercaderías. Es esta una cuestión que no puede solucionarse en las condiciones en que nos encontramos, sino con un poco de buena voluntad por parte de los interesados.»

El Liberal—

Ha sabido que en Basurto, lindo pueblecito de los alrededores de Bilbao, se ha producido un caso de locura religiosa, y es claro, le echa la culpa á la Iglesia Católica, porque todo el mundo sabe que ésta manda á los fieles que se enloquezcan.

Después de narrar el caso, dice:

«Y en verdad que si á los ojos de la razón él se ofrece con los más pavorosos refinamientos de la criminalidad, á los de la Iglesia debe aparecer como un resultado lógico de sus tradiciones y sus doctrinas.

Abraham debía sacrificar á su descendiente, en una pira por la misma víctima levantada, por caprichos de Jehová; este mismo enviaba á su hijo al mundo para que lo purificasen muriendo en un suplicio; los primeros cristianos se martirizaban hasta perecer para purificar su alma, colocando muchas veces sobre el fuego la mano pecadora, y durante siglos las hogueras del santo oficio funcionaron, haciendo pavesa los cuerpos, para purificar los espíritus relapsos.

¿Qué extraño, pues, que semejantes enseñanzas, mantenidas todavía en el púlpito y el confesonario por curas indoctos y entre mujeres ignorantes, den por resultado esa enfermedad que la ciencia denomina con el nombre de monomanía religiosa?»

Claro, clarito como el agua.

Y cuando se produce un caso de locura antireligiosa—que también los hay—¿á quién atribuiremos la culpa?

—Al púlpito y al confesonario.

Todavía más clarito.

La Democracia—

Carga la romana á la policía, por su indiferencia culpable respecto del desarrollo de la prostitución «clandestina».

Clandestina á la vista de todos, incluso de la misma policía, ni más ni menos que los clandestinos del sport.

Habla el colega:

«Condenable bajo todo punto de vista es la indiferencia con que hoy procede la policía, cuya tolerancia la convierte en una culpable principal de lo que censuramos. Por muchos paseos, por muchas calles, en muchas casas tiene la autoridad amplio campo para ejercer vigilancia.

Por suerte, con un poco de energía y buena voluntad, puesta al servicio de esta causa, la epidemia referida podría extinguirse fácilmente.

Todo se concreta á perseguir sin contemplaciones a algunos negociantes sin escrúpulos, sin conciencia, que encuentran en este comercio vergonzoso un medio de holgar, y de hacer fácil fortuna.

Y ya que hablamos de la prostitución, merece también que se diga algo sobre el descaro de las mujeres mayores de edad, que aprovechando los beneficios del radio libre, se introducen en todos los barrios y en casas que no se sujeten á las ordenanzas vigentes, escandalizando á las familias honestas que en más de un caso se ven obligadas á soportar un encierro permanente en sus casas, si no quieren encontrarse con espectáculos poco edificantes.

Lacras son estas que, progresando por extensión, reclaman más que otras, una cura radical.

No hacemos en este caso una crítica al radio libre, pero frente al constante crecimiento de uno de los peores flagelos sociales, entendemos se deba adoptarse una actitud rigurosísima de severo control, que tienda á amenguar, ya que no es posible extinguir, los perniciosos frutos de tales calamidades.»

L'Italia al Plata—

Interesante artículo sobre los trabajos del profesor San Felicé, persiguiendo la curación del cáncer.

El Bien—

Se escandaliza porque los directores de la instrucción primaria oficial no están persuadidos de que ésta sea infalible y, sin embargo, quieren que exista.

El Diario Español—

Habla de los unos (que bien podrían serlo con h) y de los otros.

El artículo es medio nebuloso, pero, en fin, ahí va lo sustancial para ser saboreado:

«Habrá diferencia de procederes, puesto que los años siempre ponen algo de reflexión y de calma en las acciones que implican una responsabilidad; pero, en el fondo, nos parece que un anhelo común anima á todos, á jóvenes y viejos, ante los sagrados intereses del terruño, puesto que en unos y otros está latente el deseo del progreso del país. La forma en que se quiera realizar esa aspiración no hace al caso; como tampoco puede importar el medio, siempre que al final haya un bien general, que recaiga como un beneficio valioso sobre el pueblo.

Son muy hermosos los impulsos avasalladores de la juventud, aunque también tienen su aureola de belleza los pasos contados de los que van por la vida ya hechos por la experiencia. Hay mucho de protector en la sombra serena de los árboles casi centenarios que, sin verdores irritantes, lucen en la pradera sus todavía lozanos dotes de sabiduría y amor.

Cuando el rayo cae, es á ellos á quienes hiere en la copa y no á los pequeños arbustos, que en las horas de tempestad, pasan desapercibidos á sus pies.»

Pues, por eso se empinan ellos; para no pasar «desapercibidos», para que les peguen en la copa.

The Montevideo Times—

Ensaladita de jurisdicción de las aguas y desplantes de la intendencia interina.

El Día—

Después de pintar la evolución de la industria nacional, concluye así:

«Consignábamos más arriba una verdad que acaso pronto deje de serlo. Decíamos que la predilección de los poderes públicos por la ganadería había sido un factor importante en el fomento de aquella industria y en su exclusivista supremacía. Eso es exacto, indudablemente, pero también lo es que la evolución se va realizando desde luego en el seno de los mismos poderes públicos. Bastaría citar para evidenciar esta afirmación un hecho persuasivo. En el convenio «ad-referendum» que se ha celebrado recientemente entre los concesionarios del nuevo ferrocarril panamericano y la Comisión dictaminante de la Cámara respectiva, figura una cláusula en que se estatuye que aquéllos deberán colonizar en el trayecto de la nueva línea férrea quince leguas de campo, empleando en esa empresa unas mil familias extranjeras idóneas para la agricultura. Es un loable ensayo que es de esperar no será el único. El país está necesitado de esas inmigraciones nuevas que aportan á la fortuna pública una no despreciable contribución de labor y de esfuerzo. De esa manera se demuestra que no encontrará resistencias la benéfica reacción que se inicia, por lo menos, en el pensamiento de los hombres estudiosos. Esos han rastreado ya el rumbo nuevo. Al elemento de labor le tocará después el empeño dignísimo de hacer de una aspiración, que es ya concreta é imperiosa, una realidad fecunda y vital.

Todo esto sin desconocer tampoco iniciativas oficiales anteriores, que han fracasado en general por la resistencia activa ó pasiva, directa ó indirecta, de los dueños de grandes predios, á dejar de dedicarlos exclusivamente al pastoreo ó á enajenarlos al Estado.»

Ya te dijo «El Bien» hace algún tiempo, que «no hay que encresparse por que los terratenientes se opongan á que les roturen el latifundio.»

La Tribuna Popular—

Habla de los rumores circulantes sobre arreglo de la cuestión del Plata sobre la base de «statu-quo», y dice:

«Pero nosotros, que no vivimos de ilusiones, y que no queremos vivir de ilusiones, no participamos ni del absoluto pesimismo de «La Prensa», ni del optimismo, que podría resultar un tanto candoroso de «La Nación».

Y pensamos que, en el estado actual del asunto jurisdiccional del Plata, dos cosas muy diferentes pueden entenderse por el «statu quo» y, según el significado que á la frase se le atribuya, la proposición del ministro doctor Ramírez debe merecer la aprobación ó la desaprobación del pueblo oriental.

Nos explicaremos. Hay un «statu quo» anterior á los hechos originarios del conflicto pendiente, y hay un «statu quo» posterior á esos hechos y que vendría á comprenderlos.

Si lo primero, la solución propuesta cuenta con nuestra decidida adhesión; no así si los atentados y demasías perpetrados por la República Argentina en los últimos tiempos en las aguas del Plata, deben incluirse en el número de los hechos consumados sobre los cuales ha de basarse el arreglo.»

El Telégrafo Marítimo—

Habla extensa y sesudamente de la labor que corresponde á la Asamblea en el próximo período ordinario.

Para combatir la langosta

NUEVO PROCEDIMIENTO

El gobierno de los Estados Unidos publicó hace algún tiempo informes relativos á un nuevo sistema para combatir la langosta, ensayado en Yucatán.

Creemos de interés publicar la siguiente carta escrita desde Buenos Aires, que se refiere á este asunto.

«En la «Revista de Agricultura», número 228, leí que en Natal (Sud África) se usaba para destruir la langosta la solución de arseniato de soda con melaza ó azúcar; y que su riego en la proporción de 3 á 4 por mil de agua daba un resultado seguro.

»Pareciéndome muy razonable la fórmula, por económica y de fácil empleo, la hice ensayar por un pariente mío, que residía en el Paraná. Me certificó sus resultados don Evaristo Carriego, felicitándome porque había presenciado el ensayo en un terreno suyo y creía resuelto el problema de la destrucción de la acridia.

»Propuse, no el específico, sinó la fórmula, al entónces director de la comisión central; pero como este señor no creía en los métodos químicos, no insistí en recomendarlos, temiendo se me considerase especulador de las calamidades públicas, y porque, además, las personas encargadas de la dirección de estos trabajos, generalmente han sido extrañas al conocimiento de las manipulaciones químicas y al de las propiedades de los preparados.

»Desde entónces el único propagandista del sistema ha sido mi pariente de Entre Ríos, quien durante dos años ha librado su estancia de la langosta, aunque sin beneficio, porque en los campos vecinos se produjeron nuevas invasiones, arrasándolo todo.

»He recorrido este año, en calidad de simple turista, una buena parte de Santa Fé, y he visto propagarse con toda libertad las mangas que en este momento devastan los mejores maizales que he contemplado en mi vida.

»Impresionado de que después de 15 años de eterno batallar, siga la langosta—casi con absoluta indiferencia pública—haciendo sus trasmutaciones de mosquita á saltona y voladora, ensayé personalmente en dos pueblos próximos á esta ciudad el sistema, y he podido convencerme de que lo que se decía en el Natal y Norte América, como publicó «La Nación» hace algunos días, según afirmaba mi pariente, es verdad; esto es: que la solución del arsénico destruye económica y fácilmente la acridia, especialmente en sus primeros quince días; que ofrece sobre todos los otros sistemas la ventaja de poderse hacer el riego á cualquier hora del día y de no perder sus propiedades destructoras en el pasto, salvo cuando ha llovido; y finalmente, que un hombre y un niño con un carro y una pequeña manga, pueden en esa primera quincena destruir lo que 50 hombres no son capaces de hacer después de la tercera muda, en el período de la saltona ó de invasión.

»Convencido de esto, pedí al inspector de un pueblo próximo me señalara un campo en que hubiese desovado la langosta, para hacer los ensayos por mi cuenta, y determinar sobre el terreno lo que costaba la destrucción con relación á la densidad y extensión de acridia ó de las manchas. Me prometió recabar el permiso de la superioridad y avisarme. Han pasado veinte días, y todavía espero el aviso.

»En resúmen, el objeto de ésta, es decirle que lo que se afirma en Natal y en los Estados Unidos, es racional en teoría y verdad en la práctica, sobre todo con relación á este país, donde las melazas son baratas y el riego con carro sobre las manchas facilísimo. Y que, donde como aquí, se gastan tantos millones en cosas inútiles, bien valdría la pena un ensayo».

Ferrocarril de Algorta á Fray Bentos

Informe del ingeniero Bonasso

El señor Cárlos Bonasso, ingeniero inspector de ferrocarriles, ha elevado al Ministerio de Obras Públicas, un estado detallado de las obras en construcción del ferrocarril de Algorta á Fray Bentos.

Las obras de la referencia dieron principio en la Estación Algorta (Kilómetro 139.722 de la línea del Ferrocarril Midland del Uruguay) y según el ingeniero Bonasso, si no han recibido el impulso que hubiera sido de desear y que reclama esa clase de construcciones, es por la escasez de materiales en la plaza de Montevideo y por las dificultades con que se lucha para conseguir obreros que se dediquen á esta clase de obras.

En la actualidad se dispone para la construcción de esa línea, tan solo de 160 obreros repartidos en ocho cuadrillas, al frente de cada una de las cuales se halla un capataz. A pesar de esto, se cree fundadamente que, para fines del mes en curso, podrá contarse con 500 obreros.

Ha manifestado la empresa que dentro de seis meses, á contar desde la fecha, cree poder dar principio á la construcción del muelle ubicado en el pueblo de Fray Bentos, habiéndose ya formulado el respectivo pedido de materiales á varias casas europeas.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

EL DECRETO REGLAMENTARIO

Ministerio del Interior — Montevideo, Enero 18 de 1909.

El Presidente de la República, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 82 de la Constitución, y para la ejecución de la ley promulgada con fecha 18 de Diciembre último, creando las Intendencias Municipales, decreta:

Artículo 1.° Los Intendentes tomarán posesión de sus cargos en acto público, al cual serán invitadas las autoridades superiores del respectivo departamento.

Ar. 2.o En la Capital la posesión del cargo será dada por el Ministro del Interior y en los demás departamentos por el Jefe Político, á nombre y en representación del Poder Ejecutivo, dejándose constancia en actas que autorizarán los funcionarios correspondientes.

Art. 3.o De acuerdo con las instrucciones que oportunamente se comunicaron á los Presidentes de las Juntas en ejercicio del cargo de Intendentes, las cuentas de las referidas corporaciones quedarán cerradas en fecha 31 de Diciembre, efectuando los balances todas las Cajas y formando estados demostrativos con intervención de los funcionarios que determinan los reglamentos vigentes de contabilidad.

Art. 4.o Los libros de contabilidad, según lo dispuesto también por el Poder Ejecutivo continuarán con cuentas nuevas, etc., desde la fecha indicada, sin más interrupción que la de la constancia dispuesta para establecer la situación de los rubros, fondos y demás.

Art. 5.o Los archivos y existencias de las Juntas y Direcciones quedarán en las oficinas y reparticiones en que se encontraban el 31 de Diciembre;—debiendo la Junta llevar desde esa fecha archivo separado con sus libros y documentos é incorporando á ella todos los libros de actas ó diarios de sesiones existentes, sin perjuicio de franquearlos á los Intendentes cada vez que se necesite consultarlos.

Art. 6.o Los Intendentes se instalarán en los locales en que funcionaban las Juntas, y actuarán con el personal existente, encargando de las Direcciones ó Secciones, con carácter provisional, á los empleados que consideren más adecuados, y conservando todos, fuera de estas atribuciones especiales, las que han tenido hasta ahora y los sueldos que les asigna la ley de presupuesto.

Art. 7.o Los Intendentes cuidarán de que las Juntas tengan en sus locales la comodidad necesaria para celebrar sus sesiones y conservar sus libros y documentos con mayor independencia y decoro, y las proveerán de cuanto puedan necesitar para su funcionamiento.

Art. 8.o Los Secretarios de las Juntas de los departamentos (con excepción de Salto, Florida y Soriano) que ejercen, de acuerdo con la designación que les da el Presupuesto vigente, las tareas de tesoreros, continuarán desempeñando estas que vienen á tener carácter más importante y preferente en el nuevo régimen; y las Juntas respectivas podrán designar secretarios, en condición provisional, proponiendo al Poder Ejecutivo, con arreglo á las prescripciones vigentes, sobre contabilidad municipal, la asignación oportuna á fin de que se autorice el pago como gasto y hasta tanto se regularicen por ley las distintas situaciones.

Art. 9.o Los Intendentes en ejercicio de las facultades que les confiere la ley de su creación, en cuanto á superintendencia de oficina, servicio y obras, etc., procederán directamente ó por intermedio de los jefes de secciones ó servicios.

Art. 10 Los Jefes podrán disponer el trámite de todos los asuntos de su respectiva competencia, conforme á las instrucciones que reciban del Intendente, y á lo que establecen las leyes y ordenanzas, y someterán á la decisión de aquél los proyectos de resolución acompañados de una relación sintética, destinada á la publicidad.

Art. 11. Esos mismos Jefes se dirigirán al Intendente por escrito ó verbalmente, según el caso, cuando deban solicitar órdenes de pago ó de otra clase, verter fondos recaudados, proponer medidas de carácter particular ó general, comunicar asuntos ó informes relativos á sus servicios, secciones, etc.

Art. 12. Como regla general de interpretación de las facultades ejecutivas del Intendente, se tendrá en cuenta que éste ejerce todas las funciones que antes de la creación del cargo ejercía el Presidente de las Juntas y los Directores para aplicar las ordenanzas y reglamentos y disposiciones generales á los casos concretos; quedando reservado á las Juntas la consideración de todo lo que importe nueva organización de servicios, modificación de las ordenanzas ó reglamentos generales, sanción de nuevas ordenanzas, concesión de permisos no previstos en las ordenanzas ó disposiciones vigentes, contratos de ejecución de obras no resueltas ni previstas, y ampliaciones ó modificaciones de los planos ó presupuestos por ellas fijados, etc.

Art. 13. El Intendente sólo podrá velar según lo dispuesto en el inciso 3.o de la ley, las resoluciones de la Junta que revistan el carácter de ordenanzas.

De las demas resoluciones de cualquier naturaleza que sean, como las que respectivamente puedan afectar á las facultades del Intendente ó la Junta podrá apelarse ante el Poder Ejecutivo.

Art. 14. De acuerdo con las prescripciones de los artículos 41 y 42 de la Ley Orgánica, las Juntas sólo podrán recurrir á los Tribunales en el caso de que sean lesionadas por la resolución del Poder Ejecutivo, en su interés pecuniario como personas jurídicas.

Art. 15. Mientras los Presidentes en ejercicio de las Juntas desempeñen las funciones de Intendentes, según lo previsto en el artículo 3.o de la Ley, gozarán de la asignación de sueldo y gastos de representación y locomoción que corresponden al titular, con arreglo á las prescripciones del artículo 42 y siguientes del Decreto Orgánico de los Ministerios.

Art. 16. En el caso de ejercer las funciones de intendente, el Presidente de la Junta, será considerado en suspenso como miembro de ésto y lo reemplazará en la presidencia el vicepresidente, y a falta de éste el miembro que sea designado al efecto por la Junta.

Ar. 17. Las Comisiones Auxiliares continuarán ejerciendo las facultades ejecutivas en las respectivas localidades mientras no se determine la ubicación de las Subintendencias y asuman el cargo los que deban desempeñarlas.

Art. 18. Comuníquese, publíquese, etc.—WILLIMAN—José Espalter.

Nombramiento de intendentes

Ministerio del Interior.—Montevideo, Enero 19 de 1909.—El Presidente de la República, en uso de la facultad que le confiere el artículo 2.o de la ley del 18 de Diciembre de 1908, y con el acuerdo de la Comisión Permanente, decreta:

Artículo 1.o Nómbranse Intendentes:
De Montevideo, al señor Daniel Muñoz.
De Canelones, al señor Eduardo Lenzi.
De Colonia, al señor Felipe Suárez.
De Salto, al doctor Marcelino T. Leal.
De Rivera, al señor Agustín Ortega.
De Soriano, al ingeniero don Manuel S. Milans.
De Artigas, al doctor José L. Barreto.
De Treinta y Tres, al doctor Federico Acosta y Lara.
De Maldonado, al señor Juan Gorlero.
De Florida, al doctor Ursino Barreiro.
De Durazno, al doctor Rufino Peluffo.
De Flores, al doctor Julio María Sánchez.
De Rocha, al señor Eliseo Marzol.
De Río Negro, al señor Julio L. Muñoz.
De Tacuarembó, al señor Julio A. Oliver.
De Minas, al señor José Lois.
De San José, al señor Ramón V. Sierra.
De Paysandú, al señor Manuel Pagola.
De Cerro Largo, al señor Bernardino Orique.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.—WILLIMAN—José Espalter.

EL CARNAVAL

El baile infantil

Hoy se dará principio al reparto de las invitaciones para la fiesta infantil, habiéndose dirigido á las familias la siguiente circular:

Señor Don... La Comisión de Fiestas de Carnaval que presido, teniendo en cuenta el éxito alcanzado por la tertulia infantil verificada el año p. do., ha resuelto organizar otra, que se efectuará en el teatro Urquiza, en el día y hora que en oportunidad se fijará.

La fiesta, á juzgar por los preparativos que se están haciendo y el interés que ella ha despertado entre las familias de nuestra sociedad, asumirá grandes proporciones, pues será enorme el número de niños que se presentarán al torneo.

La Comisión, con el objeto de que la fiesta obtenga todo el éxito deseado, ha resuelto adjudicar cincuenta premios, que serán distribuidos por un jurado, formado por personas honorables y de reconocido gusto artístico.

Con el fin de preparar con tiempo ese festival, se ha dispuesto dirigir á Vd. la presente circular, para que pueda confeccionar con anticipación el vestuario respectivo, en caso que Vd. se decida anotar en el registro que se lleva en la Secretaría de esta Comisión (local de la Intendencia Municipal), el niño ó los niños que creyere del caso.

En tal virtud, saludan á Vd. con su mayor consideración.—Agustín Piera, presidente; Luciano Pelenze, Esteban A. Elena, Alejo Rosell Rius, Juan Cal, Luis Supervielle, Santiago Fabini, Enrique Blixen, José Fogla, Toribio Vidal Belo, Carlos Burmester, Juan Granara, José Pedro Rodríguez, Enrique B. Lussich, vocales; Samuel Blixen, Alejandro Sosa Días, secretarios.

Centros sociales

Varios son los centros que se aprestan para festejar con bailes de disfraz el próximo reinado del Dios de la Alegría.

En primer lugar figura el Círculo Unión Mercantil, que ofrecerá dos tertulias á las familias de sus asociados.

—El Centro Gallego también abrirá sus salones para realizar dos tertulias de disfraz, para las que se hacen grandes preparativos.

—En la Sociedad Francesa el progresista «Centro Caras y Caretas» dará dos bailes, que como los realizados anteriormente, alcanzarán un éxito completo.

—El centro recreativo «Norma» también proyecta para las próximas carnestolendas la realización de dos tertulias con concurso de disfraces y premios á los mejores que se presenten.

Las comparsas

El anuncio de que este año la comisión de festejos obsequiará con premios en dinero á las mejores comparsas que se presenten á los corsos que se realizarán el domingo y martes de carnaval, ha tenido el poder de entusiasmar á la muchachada alegre del Cordón, Aguada y barrios de los alrededores de la ciudad.

Desde hace quince días se trabaja activamente para agrupar los elementos que salieron el año pasado y organizar nuevas comparsas. No es extraño de noche pasar por algunas calles y oir los ensayos de las estudiantinas y de los coros.

Círculo de Bellas Artes

La Comisión Directiva del Círculo de Fomento de Bellas Artes invita á los amigos y á los socios del referido centro á presentar modelos de carros carnavalescos, encargados al mismo por la Comisión popular de festejos. Las maquetes ó bocetos enviense al local del Círculo antes del 25 del corriente.

Los Vegliones

A la lista que hemos publicado de los centros que han designado ya sus delegados para estas fiestas, que como se sabe se realizarán en el teatro Urquiza, hay que agregar los del Club Español.

Los delegados que representarán al Club Español son los señores Francisco Vázquez Corea, Eduardo Vega y Domingo Pereyra.

Otro carro alegórico

Ayer se presentó á la comisión, el señor Edmundo Bianchi sometiendo á la aprobación de la misma, un boceto de carro alegórico titulado «El hada de los coleópteros».

Una propuesta de fuegos

El señor Luis Paonesa ha presentado una propuesta á la comisión, ofreciendo sus servicios de pirotécnico para confeccionar los fuegos que deben quemarse en la bahía.

Periodismo

LA DIRECCIÓN DE "LA DEMOCRACIA"

Según informes que hemos recogido, en estos días ha sido visto el doctor Martín C. Martínez para hacerse cargo de la dirección de nuestro colega «La Democracia».

El doctor Martínez habría contestado pidiendo plazo para responder el ofrecimiento. Se espera que su resolución sea afirmativa.

Está demás decir el poderoso contingente de ilustración y talento que el doctor Martínez aportaría á la prensa nacional.

El Concejo Municipal

Nombramiento de secretario

La Junta E. Administrativa celebró ayer su primera sesión como Concejo Deliberante de la Intendencia Municipal, con asistencia de todos sus miembros.

El intendente interino doctor Lapeyre, concurrió á la reunión de acuerdo con lo que prescribe la ley de 17 de Diciembre pasado.

Abierto el acto y de conformidad con lo que establece la ley de Intendencias, fué nombrado por unanimidad de votos secretario del Concejo Municipal, el señor Plácido Abad.

Realizada esta designación, quedó constituida la secretaría de la Junta, debiendo esta para su organización interna regirse por la reglamentación de Intendencias, cuyo texto se dará hoy á la publicidad.

La Usina Eléctrica y el teatro Moderno

Proceder de todo punto incorrecto y digno, por consiguiente, de severa censura, fué el usado ayer por la Usina de la Luz Eléctrica para con el teatro Moderno, en el que, como es sabido, funciona la compañía cómica italiana Cavalli.

Véase lo que ocurrió: A eso de las seis de la tarde, y casi sin prévio aviso á la empresa, se presentaron dos obreros en dicha sala de espectáculos y, de inmediato, procedieron á cortar la corriente eléctrica que da iluminación á aquella. Como causa de tal corte, alegaron los obreros que había un contacto con tierra y que, por consiguiente, había pérdida de corriente, lo cual traería aparejado un mayor consumo.

De nada valieron las protestas de la empresa teatral, á quien, con tal hecho se obligaba á suspender á último momento la función anunciada, y la que, en defensa de sus intereses exhibió el correspondiente boleto del depósito de garantía por la suma de setenta pesos, y cuyo plazo caducaba recién el 22 del mes actual.—¿Por qué no se esperó hasta hoy, para cortar la corriente, dando así, á la empresa, el tiempo necesario para ponerse á cubierto de perjuicios seguros? Si el exceso de consumo era la causa determinante del corte de la corriente, pues peor para la empresa, á quien el contador obligaría á pagar mayor servicio á fin de mes.

No se explica, pues, el proceder de la Usina, á la cual la empresa entablará hoy las acciones judiciales del caso, según nos comunica el empresario señor E. Benetti, que ha estado en esta redacción á enterarnos de lo ocurrido.

LA LANGOSTA

Informaciones de la Comisión Central

Celebró ayer sesión la Comisión Central de Extinción de langosta con asistencia de los señores Stanco Sienra, Buzareo Oribe, Varzi y Hughes.

Leida una nota de la Departamental del Durazno pidiendo autorización para nombrar dos inspectores rentados, se resolvió contestar telegráficamente haciendo saber que hay que atenerse en un todo á la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 del corriente que dice no haber más inspectores que los comisarios y que por consiguiente no se puede acceder á lo solicitado.

Habiéndose recibido una comunicación de la Comisión de la Federación Rural transcribiendo algunas de las resoluciones tomadas en la conferencia de Molles se acordó acusar recibo y tenerla presente á sus efectos.

Se elevó al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, una petición de los colonos de San Antonio.

Se resolvió telegrafiar á la Comisión Departamental de Colonia pidiéndole informes sobre una denuncia formulada por el diputado Laguna, contra esa Departamental por falta de protección á la seccional de Nueva Palmira.

Se trataron otros muchos asuntos de orden interno.

Visita presidencial

El presidente de la República visitará mañana á las 10 y media a. m., como se ha anunciado, las oficinas de la Comisión Central de extinción de langosta, instaladas en la Asociación Rural del Uruguay, con el objeto de darse cuenta de los importantes trabajos que ha llevado á cabo esta Comisión y de las innovaciones que ésta ha introducido en la tarea de informar al público, del estado de la marcha del acridio, con mapas, planos, etc.

La directiva de la Asociación Rural acompañará á la Comisión de Extinción de langosta en el momento de la visita é invitará al doctor Williman á recorrer todas las instalaciones de la Asociación.

ASUNTOS MILITARES

OFICIALES SEPARADOS

Ayer se dictó resolución en la información sumaria instruida en la Compañía de Infantería número 6, destacada en Maldonado.

Teniendo en cuenta sus resultados, el gobierno ha resuelto separar de esa compañía y pasar á reemplazo, al teniente 1.o Carlos D. Lapitz, 2.o Remigio Lesa y alférez José E. Prafumo, no pudiendo durante el término de seis meses ser admitidos en ninguna unidad del ejército, ni desempeñar empleo civil alguno.

—El capitán Juan De León, ha sido comprendido en la lista de Guerreros del Paraguay.

—El alférez Eduardo Manuel Campello, ha sido nombrado para ocupar una vacante en el Parque Nacional.

—El teniente Pedro Mancebo, fué designado con fecha de ayer, para ocupar un puesto de esa categoría, en el 7.o de Infantería.

—El teniente 1.o Constantino González, ocupará un puesto en la zona militar norte.

El Jefe Político de Maldonado

Ha llegado de Maldonado el Jefe Político de ese departamento, coronel Andrés Pacheco.

Fué recibido ayer por el ministro del Interior, con quien conferenció sobre asuntos de servicio.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tiburcio Larrep y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sierra núm. 26 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Esteban Secco. 63fb.13.

AL PUBLICO—Hacemos saber que desde el día 3 del corriente mes se ha hecho cargo del activo y pasivo del «Gran Restaurant Bolognese y Pensión Montevideo» situada en la calle Rincón num. 149 el señor Víctor Lugaresi, siendo de su cargo exclusivo el pago de las cuentas contraídas hasta esa fecha por dicha casa.—Montevideo, Enero 5 de 1909.—Sangiorgi y C.a. 67en30.

VENTA DE FARMACIA—Teniendo comprometido vender á don Pedro Bonaso mi farmacia establecida en la calle 18 de Julio núm. 781 esquina Defensa de esta ciudad, para escriturar á los treinta días á contar de mañana, convoco á mis acreedores para que dentro de ese tiempo se presenten á dicha farmacia con los respectivos justificativos, para tomar cuenta de ellos y arreglar el pago antes de la escrituración.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Eligio Olivero. 65en30.

EL QUE SUSCRIBE—Pone en conocimiento del público que ha prometido vender á don Juan Ursi el almacén y despacho de bebidas que tiene establecido en la calle Larrañaga núm. 31 y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hace esta publicación por el término de veinte días, para que todos aquellos que se consideren mis acreedores se presenten en el domicilio indicado á recibir el importe de los créditos.—Montevideo, Enero 5 de 1909.—Francisco Camacho. 49en29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que con esta fecha he prometido vender á don Serafín Gravano, la casa de negocio que en el ramo de joyería tengo establecida en la calle Sarandí núm. 369 en esta ciudad y á los efectos de la ley hago esta publicación.—Montevideo, Enero de 1909.—Benito Basso. 33en29.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Mariano Marielli y Hno. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida Garibaldi núm. 548 esquina Aldea de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—Domingo Mazzoni. 31en28.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Emilio Campos las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Piedras núm. 19 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—Eduardo Repetto. 35en28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Comunicamos al público y al comercio, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón de Miguel Mallada y Cía., en el ramo de instalaciones y artefactos de electricidad, con casa establecida en esta ciudad, calle Juncal núm. 116; quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio don Miguel Mallada. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 2 de 1909. — Miguel Mallada.—Adolfo A. Scapusio. 7en27

ALMACEN VENDIDO — De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á los que se consideren con derecho que con esta fecha se ha suscrito un compromiso por el cuál el señor Francisco Clerc comprará á don Francisco Priore el almacén que éste posee en la calle Joaquín Requena núms. 35 y 37 de esta ciudad.—Montevideo, Enero 2 de 1909.—Francisco Priore. 29ene27

AL COMERCIO — Se hace presente que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Enrique Acosta, ha quedado disuelta, de común acuerdo, la sociedad que teníamos constituída en el ramo de taller de joyería y platería, situado en la calle Bartolomé Mitre núm. 178, quedando á cargo del socio Santiago Ferrando el activo y pasivo. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 2 de 1909. —Santiago Ferrando —José Lucine. 28fb9

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Rosendo Pico y C.a las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Maldonado núm. 656 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 3 de 1909.—José Garrigo. 9en28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general que he vendido á don Angel Oliveri la casa de negocio que bajo mi firma giraba en el Alferez, 8.a sección judicial del departamento de Maldonado, y con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación á sus efectos.—Alferez, Enero 2 de 1909. —Santiago Oliveri. 17en27

VENTA DE PANADERIA—Participo al público y al comercio que por documento privado de esta fecha me obligué á vender á favor de los señores Manuel Fernandez y Antonio Cabezas mi casa de negocio en el ramo de panadería titulada «Panadería San José», situada en esta ciudad calle San José 88 esquina Convención. Los que tengan cuentas pendientes se servirán pasar por el indicado local con los justificativos respectivos, todos los días hábiles, para serles abonados sus créditos. Pasado el plazo de ley los compradores quedan libres de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 2 de 1909 —José Staricco. 24ene27

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Gabriel Terra, Sebastian San Martin y Emilio Segond propietarios del Establecimiento Oxhidrica Uruguaya situado en la calle Bernardo Berro (Prado) avisan al comercio y al público en general que han resuelto de común acuerdo disolver la sociedad que constituyeron para la explotación y fabricación del oxígeno é hidrógeno quedando á cargo del activo y pasivo que pertenecían al socio S. San Martín el doctor Gabriel Terra. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica por este aviso á los que se crean con derechos contra la expresada sociedad ya sea en calidad de acreedores ó en cualquier otro concepto á que se presenten con los justificativos dentro del término de 30 á contar desde esta fecha á la calle Buenos Aires 240.—Montevideo, Enero 1.o de 1909—S San Martin—Gabriel Terra y Emilio Segond. 2801en24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Fernandez y Souto las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Paysandú núm. 32 esquina Florida de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 23 de 1908.—Malaquias Scarani. 2799en28.

SE PREVIENE—A los acreedores de la Botica de don Mario Legar que el establecimiento ha sido vendido á don Manuel Rodriguez y que deben presentarse al albacea dentro del término de la Ley para que se les reconozcan sus créditos.—Alfredo Vasquez Varela, Albacea. 108fb2.

VENTA DE CONFITERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he prometido en venta, el establecimiento que en el ramo de Confitería y Café tengo en el Cordón de esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 612, denominado «El Mallorquín». A los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación. [illegible]

se presenten á hacer efectivos sus créditos dentro de 30 días, en el establecimiento indicado.—Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Gabriel Roca. 2794en28.

VENTA DE ALMACEN—Participo al público y al comercio que he prometido vender ante el escribano doctor Pedro F. Albulquerque el establecimiento de almacen y despacho de bebidas que poseo en el camino de Castro num. 166 de esta ciudad á favor de don Basilio Ulhurburu. Deben los acreedores pasar á cobrar sus créditos dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 30 de 1908.—Máximo Colombo. 2795 en 24.

AL PUBLICO—A los efectos de la ley respectiva, hacemos saber que hemos vendido á los señores Macchidani y Rey nuestro negocio de carnicería situado en la Avenida Garibaldi esquina Marsella de esta ciudad. Domicilio para que se presenten los acreedores é interesados dentro de 30 días de la fecha: en el mismo negocio á venderse.—Montevideo, 8 de Enero de 1909.—Vescovi y Barzaghi. 117fb5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Cumpliendo la disposición legal de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que á contar desde el 30 de Junio último y según escritura pasada con esta fecha ante el escribano don Juan A. Perelló, se ha separado amistosamente de la sociedad Marexiano y Cía. de esta ciudad, el socio don Juan B. Gandolfo. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1908. — Marexiano y Cía.—Juan B. Gandolfo. 133fb5

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hago público que he disuelto la sociedad que tenía con don Alfonso Serra, quedando á mi cargo el activo y pasivo del comercio social, fijando como domicilio, á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, la casa núm. 45 de la calle Florida.—Montevideo, 14 Enero 1909.—José M. Quijanos 178-F.9.

ALMACEN VENDIDO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que teníamos en el ramo de almacen en la calle Solís núm. 120, esquina á Zamora (Maroñas) en esta ciudad y que el activo y pasivo de dicha sociedad queda á cargo del señor Pedro Cortelezzi, quien continuará al frente del negocio.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Juan Gotelli—Pedro Cortelezzi. 170fb9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y comercio en general, que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan Mendez Alcain hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Ferreira y Montero teníamos constituída en el Pueblo del Tala departamento de Canelones en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc. habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Juan Montero.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Ramón Ferreira—Juan Montero. 183fb10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común acuerdo y por escritura que hoy en este pueblo autorizó el escribano don Martín Machiñena hemos disuelto la sociedad que giraba en este mismo lugar con la razón social de Armando Mutter y C.a en los ramos de confitería con expendio de café y bebidas, fonda y billar, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio Armando Mutter. A los efectos de la ley de la materia citamos á todos los acreedores para que dentro del término legal comparezcan á este domicilio con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Gregorio. Departamento de Tacuarembó, Diciembre 30 1908.—Armando Mutter—Florentino Gonzalez. 185fb11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL—Se participa al público y comercio en general, que con ésta fecha hemos resuelto amigablemente disolver la sociedad comercial que en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que teníamos establecido en esta ciudad calle Comercio núm. 174 esquina Camino Aldea, cuya casa giraba bajo la firma de Almeida y Rosas separándose de ésta el señor Belen Rosas, quedando el señor César V. Almeida á cargo del activo y pasivo de la misma. Todo el que se considere con derecho contra la expresada casa debe presentarse en la misma dentro del término de 30 días á contar desde esta publicación para serle satisfecho, pasado que sea dicho término el señor Almeida no será responsable en manera alguna de la parte que le corresponda abonar al señor Rosas.—Montevideo, Enero 12 de 1909.—César V. Almeida—Belen Rosas. 186fb11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que con esta fecha y en escritura autorizada por el escribano don Pedro Jover,—he vendido á don José Decia las existencias del almacen de comestibles y despacho de bebidas, establecido en esta ciudad en la calle Independencia núm. 130 esquina Porongos. Los que tengan créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar por el mismo dentro de 30 días á contar desde el siguiente al de esta publicación, haciendo presente que los créditos activos y pasivos corren de cuenta y cargo del comprador.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Ferretti. 184fb11.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Hago saber al comercio y al público en general que hoy ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay he prometido vender á los señores Sena y Giuliani el despacho de bebidas que gira bajo mi firma en la Avenida General Rondeau núm. 83 de esta capital. Ruego á los que tengan crédito á cobrar los hagan efectivos en el comercio de la referencia dentro del término legal.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—Teodoro Musiello—Ernesto Sena—Carmelo Giuliani. 192fb11.

CONFITERIA HELIOS—Al comercio y al público participo que he vendido á los señores Juan Arrigoni y Antonio Claverino, todas las existencias del establecimiento de confitería denominado «Helios» sito en esta ciudad, quedando de mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Salto, Enero 11 de 1909.—Francisco Chacharo. 215fb11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razon de Torterolo y Caleri establecida con el negocio denominado Restaurant y Posada Massini en la calle Perez Castellanos núm. 32 quedando dicho negocio de exclusiva pertenencia del señor Torterolo y las cuentas á cobrar y á pagar á cargo de ambos socios. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 16 de 1909.—Juan Caleri—Pedro Torterolo 225f13

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á los señores Fernandez y Salecio, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Sarandí 62 y 64 esquina Perez Castellanos. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deben presentarse dentro del término de 30 días, pasando los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 17 de 1909.—Juan Lamas. 226fb13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Aviso que por escritura que autorizó en esta ciudad el catorce del corriente el escribano don Oscar M. Cóndom he vendido á don Ramon Castro todas las existencias del despacho de bebidas de mi propiedad sito frente al polígono de tiro de Punta de Carretas, en este departamento. Todos los que se consideren con créditos en el mismo local, donde se encuentra el despacho de bebidas que antes se hace referencia.—Montevideo, Enero 18 de 1909.—Silverio Belbuzzi—Ramon Castro. 221fb13.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con lo que establecen los artículos 45 y 2.o número 5 de la Ley de Divorcio vigente, se cita, llama y emplaza á don Angel Macaroni para que dentro del término de noventa días, comparezca á llenar el requisito de la conciliación á estar á derecho en los autos que le ha promovido su esposa doña Higinia A. Gonzalez sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A la vez, se intima al propio don Angel Macaroni, para que dentro del indicado término, vuelva al hogar constituido con la demandante, [illegible]

bre 29 de 1908.—Sebastian M. Sagarra, actuario. 2342fb13-1909.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Catalina Paglettini de Sivori á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1908.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2724en27.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908—Juan P. Musto, Escribano Público. 2744mz30.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición de S. S. el señor juez letrado departamental de Tacuarembó doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Suárez citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos del caso, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—San Fructuoso, Diciembre 17 de 1908.—José P. Lopez. 2609-F.22.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Teresa Marquez de Fernandez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 22 de 1908.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 2709en22.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Augusto Johnsen, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 21 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2428en26.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Margiotta citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2418en26.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Perazo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2738en28.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Sebastian San Martín, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 83vfb.16.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Ldo. de Comercio de 2.o turno doctor don Luis M. Gil se hace saber al público que el comerciante de esta plaza D. Damian Costa ha solicitado la homologación del siguiente concordato extrajudicial. Convenio: Los abajos firmados acreedores del señor Damian Costa en vista del estado presentado por dicho señor han acordado hacerle una rebaja del cincuenta por ciento sobre sus créditos en contra del mismo que son como sigue: Josefa Cipalli ps. 250.60, Francisco Costa 529.95, Benjamin J. Solari 392.90, Bialde Hnos. 299.95, Iribarne Piqué y C.a 415.18, Félix Alder 167.91, Julio Lansac é hijos 426.62, Staudt y C.a 386.06, Comaschi Castro y C.a 38.03, José Capo é hijo 86.49, Jules Herner 386.88, Luis Fidanza 150.09, Miqueo Hnos. y Arigon 2394.81, J. A. Deville 712.50, Sebastian Sturla 222.60, P. Bauer y C.a 516.26, A. B. Gardella 44.96, Francisco Damarumma 34.92, Carlos Cosin 168.12, P. U. Gardiner 268.50, Suma: ps. 7660.54. El Sr. Damian Costa se compromete á pagar el 50 o/o de dicho importe por partes iguales en 5 plazos de 6, 12, 18, 29 y 30 meses siendo la primera entrega el 31 de Julio de 1909 á cuyo efecto firmará vales á favor de la misma y á nombre de los señores Miqueo Hnos. y Arigon, quienes se harán cargo de los mismos para su cobro y prorrateo, este convenio despues de firmado por deudor y acreedores quedará en poder de Miqueo Hnos. y Arigón. Llevado á creer lo convenido se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia firman el presente en Montevideo á 14 de Noviembre de 1908—Damian Costa, Miqueo Hnos y Arigón, Benjamin J. Solari, pp. J. A. Deville, F. A. Larghi, Bialde Hnos., F. Costa, José Capo é hijo, Josefa Cipalli, Sebastian Sturla, Francisco Dannarumma, F. W. Gardener, pp. Jules Hernnar, pp. Félix Adler, O. Tephar, A. Saralla, pp. Staudt y C.a, sigue una firma ilegal. Y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 1525 del C. de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Salvador Aguerrebere, Escribano Público. 84en31.

Juzgado Nacional de Hacienda

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza al doctor don Adolfo Decoud en su carácter de representante legal de su esposa doña Sara Magariños, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados ante este Juzgado por el ex Procurador Fiscal don Ambrosio Castagnet denunciando derechos fiscales que adeudan las sucesiones Rocca y Magariños Cervantes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 23 de 1908.—Francisco Saez, Actuario. 187fb25

GENERALES

Universidad de Montevideo

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los estudiantes de la Facultad de Matemáticas que hayan rendido exámen durante el año 1908, para la elección de un miembro del Consejo de dicha Facultad, que se efectuará el día 29 del corriente, á las 5 p. m., en el local de la Facultad expresada.

El acto será presidido por el catedrático señor Juan Monteverde, recibiéndose los votos desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Los estudiantes que quieran ejercer el derecho de voto, deberán obtener en la Secretaría General, los de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y los demás en la secretaría de la Facultad respectiva, un certificado que acredite que se hallan en las condiciones exigidas por el artículo 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908.

Dicho certificado deberá ser depositado en la urna, conjuntamente con el voto de la persona á quien se refiera, anulándose toda balota que no vaya acompañada por ese documento.

La Secretaría general y las secretarías de las Facultad de Matemática y Medicina expedirán los certificados desde el 16 del corriente hasta la víspera de la elección en que hayan de hacerse valer, á cuyo efecto funcionarán dichas oficinas de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 157en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores Arquitectos para la elección de un miembro del Consejo de la Facultad de Matemáticas, que se efectuará el 30 del corriente, á las 5 p. m., en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el señor Catedrático don Juan P. Gianelli y los votos se recibirán desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 155en30

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores agrimensores para la elección de un miembro del Consejo de la Facultad de Matemáticas, que se efectuará el 30 del corriente, á las 5 p. m., en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el señor catedrático don Juan Monteverde, y los votos se recibirán desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 156en30

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores ingenieros para la elección de tres miembros del Consejo de la Facultad de Matemáticas, que se efectuará el 30 del corriente, á las 5 p. m. en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el Decano de la misma, y los votos se recibirán desde la hora indicada, hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 154en30

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores profesores de la Facultad de Matemáticas y á los sustitutos de la misma que se encuentran en ejercicio de sus funciones, es decir, que concurren á la Universidad, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias (art. 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908), para la elección de cuatro miembros del Consejo de la referida Facultad, que se efectuará el 29 del corriente, á las 5 p. m. en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el señor decano de la misma y la recepción de votos comenzará á la hora expresada, terminando á las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 153en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los estudiantes de la Facultad de Medicina que hayan rendido exámen durante el año 1908 para la elección de un miembro del Consejo de dicha Facultad que se efectuará el día 29 del corriente, á las 5 p. m. en el local de la Facultad expresada.

El acto será presidido por el catedrático más antiguo de la Facultad, doctor Serratosa, recibiéndose los votos desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Los estudiantes que quieran ejercer el derecho de voto deberán obtener en la Secretaría General los de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales y los demás en la Secretaría de la Facultad respectiva, un certificado que acredite que se hallan en las condiciones exigidas por el art. 4.o de la Ley de 31 de Diciembre de 1908.

Dicho certificado deberá ser depositado en la urna conjuntamente con el voto de la persona á quien se refiera, anulándose toda balota que no vaya acompañada por ese documento.

La Secretaría General y las Secretarías de las Facultades de Matemáticas y Medicina expedirán los certificados desde el 16 del corriente hasta la víspera de la elección en que hayan de hacerse valer, á cuyo efecto funcionarán dichas oficinas de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 152en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores Dentistas, para la elección de un miembro del Consejo de la Facultad de Medicina, que se efectuará el 29 del corriente, á las 5 p. m. en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el profesor Señor A. Sierra y los votos se recibirán desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 151en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores Farmacéuticos para la elección de un miembro del Consejo de la Facultad de Medicina que se efectuará el 29 del corriente, á las 5 p. m., en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el profesor Sr. Guiglemelle y los votos se recibirán desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 150en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores Médicos para la elección de tres miembros del Consejo de la Facultad de Medicina, que se efectuará el 29 del corriente, á las 5 p. m. en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el señor Decano de la misma, y los votos se recibirán desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 149en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que hayan rendido exámen durante el año 1908, para la elección de un miembro del Consejo de dicha Facultad, que se efectuará el día 29 del corriente, á las 5 p. m., en el local de la Facultad de Enseñanza Secundaria calle Cerrito núm. 2.

El acto será presidido por el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, recibiéndose los votos desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Los estudiantes que quieran ejercer el derecho de voto deberán obtener en la Secretaría General los de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y los demás en la Secretaría de la Facultad respectiva, un certificado que acredite que se hallan en las condiciones exigidas por el art. 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908.

Dicho certificado deberá ser depositado en la urna conjuntamente con el voto de la persona á quien se refiere, anulándose toda balota que no vaya acompañada por ese documento.

La Secretaría General y las secretarías de la Facultad de Matemáticas expedirán los certificados desde el 16 del corriente hasta la víspera de la elección en que hayan de hacerse valer, á cuyo efecto funcionarán dichas oficinas de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 147en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores profesores de la Facultad de Medicina, á los sustitutos que se encuentran en ejercicio de sus funciones, es decir que concurren á la Universidad de acuerdo con las disposiciones reglamentarias (artículo 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908) y á los jefes de Clínica y jefes de Laboratorio de dicha Facultad para la elección de cuatro miembros del Consejo de la misma.

El acto se efectuará en el local de la Facultad, expresada el 30 del corriente á las 5 p. m. y será presidida por el Decano, recibiéndose los votos desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 148en30.

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y á los sustitutos que se hallan en el ejercicio de sus funciones, es decir que concurrán á la Universidad de acuerdo con las disposiciones reglamentarias (artículo 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908) para la elección de cuatro miembros del Consejo de la expresada Facultad que se efectuará en el salón de actos públicos de la Universidad, Cerrito núm. 2, el 29 del corriente á las 5 p. m.

El acto será presidido por el que suscribe y los votos se recibirán desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 144en29.

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores Escribanos para la elección de un miembro del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que se efectuará el 30 del corriente, á las 5 p. m. en el local de la Facultad de Enseñanza Secundaria, calle Cerrito núm. 2.

El acto será presidido por el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, recibiéndose los votos desde la hora expresada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 146en30.

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores abogados para la elección de 4 miembros del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que se efectuará el 30 del corriente, á las 5 p. m., en el salón de actos públicos de la Universidad, calle Cerrito núm. 2.

El acto será presidido por el que suscribe y la recepción de votos comenzará á la hora expresada terminando á las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramires, Secretario general. 145en30.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

FACULTAD DE E. SECUNDARIA
EXAMENES DE INGRESO

Se previene á los interesados que el plazo de inscripción para los exámenes de ingreso á Bachillerato, comercio y obstetricia quedará abierto en la Secretaría de la Facultad de Enseñanza Secundaria, calle Cerrito núm. 2, del 15 al 31 del corriente, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m.—Montevideo, Enero 8 de 1909.—El Secretario. 88-v.En.26.

Tesorería de la Universidad

Período de inscripción en el registro de Matrículas

Se hace saber á los interesados de acuerdo con lo establecido por el Reglamento General, que el Registro de Matrículas para los cursos del corriente año queda abierto desde el 10 del corriente, y hasta el 31, en la Facultad de E. Secundaria, y hasta el 5, el 10 y el 12 de Febrero próximo, respectivamente, en las Facultades de Medicina, Matemáticas y Derecho y Comercio.

En consecuencia la Tesorería de la Universidad, se halla habilitada para la expedición de los sellos-formularios correspondientes, dentro los plazos indicados. Horas de 10 á 11 a. m.—Montevideo 8 de Enero de 1909.—El Tesorero. 93en20.

Dirección G. de I. Directos

Sección Patentes de Giro

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro por el año 1909 para el departamento de la capital, que dicho impuesto debe ser abonado en los plazos que determina el decreto reglamentario de la Ley por su artículo 1.o y que á continuación se transcribe.

1.o—Las patentes de oficios y negocios ambulantes en general y las Patentes cuyos valores excedan de cien pesos, se abonarán desde el 15 del corriente hasta el 15 de Febrero próximo.

2.o—Las demás Patentes hasta el valor de cien pesos se abonarán desde el 16 de Febrero hasta el 15 de Marzo venidero y los que así no lo hicieren durante los respectivos plazos y lo efectuaren dentro de los treinta días siguientes incurrirán en el recargo de 25 por ciento sobre el valor de la patente que establece la ley en su artículo 16.

Incurrirán en la multa equivalente á otro tanto de valor de la patente (artículo 18 de la ley) los que vencidos los treinta días siguientes que se establece para el recargo de 25 por ciento, no la hubieren abonado ó si abonada fuese de valor inferior que le corresponde ó si se hubiese alterado ó desnaturalizado su giro con perjuicio del Fisco y en contravención de la Ley.

Se previene igualmente á los señores contribuyentes, con el fin de evitar las controversias que se suscitan siempre durante la revisación del impuesto, que deben patentarse por todos los ramos que acumulen en sus respectivos establecimientos, cualquiera que sea la importancia y calidad de dichos ramos.—Montevideo, Enero 16 de 1909.—A. Pedragosa Sierra.—V.o V.o—Marquez. 232-v.En.31.

Comisión N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE MEDICOS

Por resolución de la Corporación, se llama á concurso para proveer un puesto de médico inspector del Asilo de Expósitos y Huérfanos, de acuerdo con el reglamento que se encuentra á disposición de los interesados en la secretaría general, Rincón número 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría prenombrada, hasta el 30 de Abril próximo, sus respectivas solicitudes de inscripción, extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los recaudos exigidos.

Las pruebas á que se refiere el reglamento se efectuarán en la primera quincena del mes de Mayo del corriente año.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—La secretaría general. 38-En.22.

Bolsa de Comercio

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 inciso 20 y por el artículo 47 de los estatutos de la Bolsa de Comercio, se invita á los señores socios de esta asociación, á que asista á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el día jueves 21 del corriente á las 2 p. m.

Orden del día—1 Consideración de las siguientes actas: Asamblea General Ordinaria fecha 7 Febrero y Asamblea Extraordinaria fecha 18 Noviembre corriente año;

2 Considerar los informes presentados por la Cámara de Comercio y por la Comisión Administrativa; y

3 Elección de seis socios para integrar la Cámara de Comercio en representación de los grupos I, II, III, V, X y XI mencionados en el artículo 38 de los estatutos, y de dos suplentes.—Montevideo, 14 de Enero de 1909.—El Secretario. 141en21.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACIÓN)

La Comisión Liquidadora, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 del corriente, hace saber á los señores accionistas que desde el 15 del corriente pueden pasar á cobrar el sexto y último dividendo de amortización acordado, á razón de 90 centésimos por ciento.

Los dividendos se abonarán en la calle 25 de Mayo núm. 300, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Enero 11 de 1909.—La Comisión Liquidadora. 127fb5.

Sociedad Industrial y Pastoril

Se avisa á los señores accionistas que pueden pasar á cobrar el primer dividendo acordado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 8 del corriente mes. En el local de la Sociedad calle Juan Carlos Gomez núm. 38, en los días hábiles de 1 á 3 p. m.—El Directorio. [illegible]

ALMANAQUE

Miércoles 20—Santos Sebastián y Fabián mártires.
Sol sale 5 h. 9 m., pónese 7 h. 15 m.; luna nueva el 21
Van transcurrido 20 días del año, faltando 345.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—París, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

La máquina de coser

La infatigable é ilustrada escritora que colabora en «El Heraldo» de Madrid bajo el pseudónimo de «Colombine», se manifiesta resueltamente contraria al establecimiento de la clase de máquinas de coser en las Escuelas Normales de España.

«¿Con qué derecho (dice) obligamos á las niñas confiadas á nuestro cuidado á cosas que perjudican su salud? El Estado, al asumir las facultades de educador público, contrae una gran responsabilidad y necesita estudiar sus mandatos.

La actitud que es preciso guardar para el trabajo en máquina origina padecimientos y deformaciones de difícil remedio. Los fisiólogos llevan sus deducciones hasta el extremo de asegurar que originan perturbaciones peligrosas y secretas.

Para ver la labor hay que doblar violentamente el tronco; lo que deforma la espalda y la hace convexa, mientras el pecho se deprime, estorbando así el desarrollo de la cavidad toráxica.

Si la máquina es de brazo y no existe la debida proporción entre su altura y la estatura de la que en ella trabaja, al levantar el brazo tuerce el tronco y puede al cabo producir una desviación de la columna vertebral.

En cuanto á las máquinas de pedal, resultan aún más perjudiciales, y el movimiento y la compresión de los músculos y del abdómen son el germen de multitud de padecimientos en vísceras muy delicadas.

El sentido de la vista es de los más perjudicados, por la distancia á que se mira la labor; la luz, que se recibe de frente, y los movimientos de la aguja, que forman un juego de claridad y sombra que hace gran daño á los órganos de la visión.

Además, la labor de máquina no ofrece más ventaja que la rapidez y carece de la belleza de las lindas labores manuales, que pueden aceptarse como medio de educación estética, constituyendo un arte bello útil.»

Actividad comercial

«La Propaganda», periódico de Dolores, pondera las facilidades que hoy ofrece ese puerto, gracias á los embarcaderos recientemente construídos y al dragado de ciertos parajes de escaso fondo. Mientras que antes se pasaban los buques largo tiempo á la espera de agua, hoy, en el espacio de diez días, han cargado rápidamente los señores Paseiro y Podestá mil cuatrocientas toneladas de trigo y lino, y doscientas el señor Manuel Casassa.

Caminos paralelos

Todos estamos convencidos de que debemos defendernos contra el peligro creciente de ser atropellados por un automóvil; pero hasta ahora tan sólo los italianos han llevado á la práctica algo con tal objeto.

En Italia, en efecto, y como vía de ensayo, constrúyese actualmente una gran vía, de 80 metros de anchura, que unirá á Roma con el mar, desde San Pablo á Castel Fusano, por donde en caminos paralelos podrá recorrerse el trayecto en los distintos modos de locomoción.

La banda central de la ancha vía se destinará á los trenes expresos á dos vías, una para los descendentes y otra para los ascendentes, que terminarán el recorrido en veinte minutos. A los lados correrán los trenes mixtos y de mercancías.

Encuadrando las líneas férreas, se extenderán dos carreteras: de 8 metros de anchura para coches y de 11, doble, para los automóviles, para los de ida una, y para los de vuelta otra.

Otras calzadas más exteriores serán destinadas á los ciclistas y peatones.

Los cuales podrán: ¡dichosos de ellos!, caminar sin riesgo á lo largo del trayecto.

Para atravesar esta ancha vía de comunicación se establecerán pases subterráneos.

En el mar

El estudio de la emigración de los peces comestibles constituye una de las ramas más importantes de la oceanografía.

Este estudio se realiza lanzando al mar varios ejemplares de la especie cuyos viajes en el océano se desean conocer, convenientemente señalados y provistos de un número de orden.

El Comité de estudios oceanográficos envía con profusión circulares á las costas. En ellas se invita á los pescadores á registrar la pesca, y se les ruega manden aviso en cuanto recojan algún ejemplar señalado, consignando la fecha de la captura y el número de la marca.

De este modo han podido seguirse los movimientos de las especies más usadas en la alimentación, y basándose en otros datos complementarios, aportados por los mismos pescadores, conocer las costumbres, épocas de reproducción, etc. de las más interesantes.

El silbido

En muchos países, tanto civilizados como bárbaros del viejo mundo, el acto de silbar cae bajo el dominio de la ley. En Berlín, por ejemplo, el silbar por las calles es un delito que se castiga con multa ó arresto menor. Los escoceses, tan aficionados á las gaitas, sienten aversión por el silbido especialmente en domingo, y hasta en muchos pueblos de aquella región se le denomina: «música del diablo». En Africa, casi todos los negros aborrecen el silbido, hasta en los aborígenes australianos, que se les considera com el tipo más bajo de la humanidad, se observa la abominación del silbido. Los negros de los antípodas sostienen que el vibrante sonido producido de ese modo, socaba las rocas de los alrededores y se precipitan estas sobre el silbador. En la India se supone que si el marido silba, sucede algún mal á la mujer, y si los que silban son los niños, es señal de que van á morir el padre ó la madre, ó ambos á la vez. Los chinos también lo miran con horror, porque, según sus creencias, corrompe no sólo al que silba, sino también á los que lo escuchan. En cambio los boteros de Filipinas, cuando no sopla el aire para empujar las velas de las embarcaciones, silban llamando al viento.

Médico municipal

El último censo le atribuye á la ciudad del Durazno alrededor de diez mil habitantes. Es algo; no tanto como deseamos para todos los pueblos de la república, cuyo crecimiento, lento y débil, dista mucho de responder á los recursos y aspiraciones del país. Sin embargo, el Durazno carece de médico municipal, y esa necesidad es tanto más sensible cuanto que abunda el número de vecinos que en caso de enfermedad no tendrían medios para costear su asistencia, viéndose así forzados á echarse en brazos del curanderismo, ya que razonablemente no es dable exigirle al médico de policía, ni á sus colegas sin cargo oficial, mayores servicios que los que ordinariamente prestan con buena voluntad.

Un periódico local, «El Durazno», propende á la creación del puesto y hace las observaciones que hemos sintetizado.

Imprudencia

«El Departamento», de la Colonia, dice constarle que «el tren de pasajeros de Montevideo á esa ciudad conduce de vez en cuando dinamita, sin la vigilancia y cuidados debidos». Añade que ha sido ineficaz el aviso del estafetero señor Queirolo, pues continúa el transporte de tal explosivo «con la misma despreocupación con que se trae un cajón de confites».

Esperamos que esta repercusión de la denuncia contribuirá á que ella sea atendida sin demora.

Siquiera una docena...

La Casa Pommery y C.a, la del acreditadísimo «champagne», acaba de ofrecer á la Liga nacional francesa aérea una magnífica copa—que llevará su nombre—de un valor de 50.000 francos. La copa pertenecerá, al fin de cada semestre, al aviador que haya recorrido más distancia en línea recta.

Al fin del tercer año se quedará con ella el aviador que haya cubierto la más larga distancia, y si antes de que transcurran los tres años recorre un viajero del aire 1.500 kilómetros en cinco horas, la copa le será entregada inmediatamente.

Bomberos chiquitos

El señor Markovith, jefe del cuerpo de bomberos de East-Orange (Estados Unidos), ha propuesto una aplicación de esos servicios tan ingeniosa como útil. Consiste en la formación, en cada escuela, de dos brigadas de alumnos que respectivamente tendrán á su cargo la vigilancia de un aparato químico extintor de incendios y el cuidado de que todas las salidas estén libres para facilitar la fuga. Así no solo se previenen peligros con los propios elementos locales, sino también se da una instrucción que puede ser provechosa durante toda la vida, aparte que insensiblemente se forman hombres aptos para ingresar en las compañías de bomberos sostenidas por el Estado.

En los niños, los ejercicios proyectados por el señor Markwith, les inculcan coraje y hábitos de órden para el caso real de un salvamento.

Nota científica

El Comité de la Academia de Ciencias de Francia, que tiene el control de las operaciones geodésicas en El Ecuador, ha informado, de haberse terminado la nueva medida del histórico arco del Perú.

Este arco fué medido por los franceses (1736-1743), y usado en conexión con un arco similar en las regiones árticas, también medido por los franceses para decidir una cuestión de forma de la tierra, puesta al debate, después de los reconocimientos de Cassini, en Francia.

El arco se extiende desde Tarcán, Ecuador, latitud cero grados positivo, cuarenta y ocho minutos, veinticinco segundos, seis décimos, á Payta, Perú, latitud menos cinco grados, cinco minutos, ocho segundos, seis décimos, comprendiendo setenta y cuatro estaciones geodésicas, y tres bases de medida.

Las líneas de nivel de precisión cubrían una distancia de cuatrocientos diez kilómetros. Los cálculos preliminares están muy adelantados para asegurar el éxito de las observaciones. El cierre de los triángulos y el acuerdo de las magnitudes calculadas y medidas de las bases, armonizan bien con los resultados obtenidos en la revisión del Meridiano de Francia.

El hombre y el reloj

El hombre es un reloj que tiene cuerda para 70 años; hay algunos de más ó menos duración que depende unas veces de la fábrica de donde salen y otras del trato que le dan las manos en que caen.

Unos adelantan hasta perderse de vista; otros atrasan de manera lamentable; éstos, por lo regular, suelen tener malísima vejez, si una mano inteligente y hábil, no les da á tiempo un golpe en el registro.

El hombre tiene la esfera en la cara y el minutero en la nariz y por la cara venimos siempre en conocimiento de la hora que es en aquella maquinaria inteligente.

Un reloj de fábrica conocida se puede garantizar por un año. El más seguro de los hombres ni por un día.

El hombre honrado tiene la máquina en el corazón; el de talento la lleva en la cabeza; el sensual en el estómago; el banquero en el bolsillo; sólo el tonto no tiene máquina; es un reloj de sol.

La mujer es, en ciertas ocasiones, un reloj de lujo que suele tener despertador y á veces hasta música; pero nunca varía de sonata. En cambio hay mujeres sin las cuales las horas de la vida serían pesadas é inútiles.

Fénix.

VIDA SOCIAL

GUIA SOCIAL DEL ALMANAQUE DE «EL SIGLO»—

Aunque hablar del almanaque del año próximo pueda parecer un «madrugón» á las personas no interiorizadas de la enorme labor que representa la redacción de un Almanaque-Guía tan completo como el nuestro, comunicamos á los lectores de este diario, que la Dirección de la Guía se ha propuesto dedicar especial atención á la sección «Guía Social», que será una relación selecta y completa á la vez, de las principales familias de Montevideo.

Al objeto se ha resuelto solicitar la colaboración de nuestros lectores, y especialmente de ustedes, distinguidas señoras y señoritas.

Bastará para ello que se sirvan dirigir á la OFICINA DE LA GUIA DE EL SIGLO, Rincón 156, una esquela, en la que consten, además de los nombres y apellidos correspondientes, el domicilio y el día de recibo de cada familia.

SALVANDO UNA ACUSACION—

Recibimos y publicamos:

«Cronista amigo: Lo ha dado, yo no sé por qué, probablemente porque no los hemos invitado, á muchos envidiosos, por decir pestes de nuestra tertulia del sábado en el Palace Hotel. Hablan de su fracaso, y hasta nos aconsejan remedios para evitarlos en adelante.

Pues bien, yo quiero poner las cosas en su lugar. Todas las críticas que se nos hacen no tienen motivo. Nunca hemos tenido la idea de hacer grandes bailes, ni fiestas que resulten «acontecimientos sociales», pues es siempre en ellas donde nos aburrimos mortalmente. Somos simplemente un grupo de señoritas y «mozos», viejos amigos, que hemos resuelto reunirnos una vez por semana á bailar á gusto y alegremente. Y á los que no invitamos, estén seguros que es porque nos incomodan; nada más. De esa manera, imagínate lo poco animado que ha resultado el del sábado, que estamos deseando la llegada del próximo para uno nuevo. Déjennos, pues, tranquilas. Que los que tengan ganas se arreglen fiestas por su lado, seguros de que no vamos á ir á los diarios á hacer decir que son fiascos para vengarnos.

Y para que no digas que dejo de mandarte noticias, te diré que sé de un grupo de «mozos» que tomarán á su cargo la organización del baile de Carnaval de Pocitos.—Adiós.—«Laura».

A LA DOMA DE POTROS—

El conflicto de los toros hay quien dice que volverá á reproducirse, aunque, esperémoslo, con mejor éxito. ¿Irán ó no las familias á la doma de potros que se inaugura el domingo en el Parque Central? Pues sí, que irán. Es la respuesta obligada, innegable y razonable. Será una fiesta hermosa, más interesante que los toros, y sin los inconvenientes de estos.

La Empresa se preocupa seriamente de que la asistencia para las damas sea de lo más cómoda posible. Se han dispuesto y arreglado los palcos especialmente: las localidades son sumamente baratas.

En Buenos Aires, la doma de potros reunió á la mejor sociedad, y en Montevideo ha de pasar lo mismo. Muchas familias han resuelto concurrir, habiendo avisado para que se les aparte palco. Es bueno, pues, que las que piensen imitarlas no se duerman. Aunque siempre queda la tranquilidad de que el palco no es de ningún modo imprescindible. Los que han asistido á los partidos de football, podrán decir que en la pelousse se está perfectamente.

EN HONOR DE EUGENIO GARZON—

Del «Fígaro» de París, traducimos la crónica siguiente sobre el banquete ofrecido á nuestro compatriota Eugenio Garzón, por un núcleo de americanos, en razón de su propaganda desde las columnas de ese diario, en pró de los intereses de estos países:

La mesa de honor, suntuosamente arreglada, fué presidida por M. P. Piza, ministro del Brasil, frente á éste M. Gaston Calmette, director de «Le Fígaro» y á la derecha nuestro compatriota don Eugenio Garzón, á cuyo rededor se encontraban las siguientes personas:

Ernesto Boch, ministro de la República Argentina, Crisanto Medina, ministro de Nicaragua; Alejandro Herosa, encargado de negocios del Uruguay; Vidaurre-Real, encargado de negocios de Chile; Miguel Campa, encargado de negocios de Cuba; Dora y Alsua, encargado de negocios del Ecuador; F. Díaz Eraje, consejero de la legación de Colombia; general Holguín, representante fiscal de Colombia; Gustavo de la Fuente, primer secretario de la legación del Perú; José María Llovet, cónsul general de la República Argentina en Francia; señor Luis Mongrell, cónsul general del Uruguay; Rafael De Miero, secretario de la legación del Uruguay é infinidad de personas conocidas en esta parte de América, cuyos nombres ocupan una media columna del colega parisiense.

A los postres, el señor Enrique Rodriguez Larreta inició los discursos, haciendo el elogio del obsequiado. Habló en correctísimo francés y tuvo frases felicísimas que merecieron grandes aplausos.

El señor Gabriel de Piza pronunció luego un discurso muy elocuente y bien pensado.

Después, entre aplausos generales habló el señor Garzón. Contó en términos pintorescos su llegada á París y las circunstancias de sus comienzos en «Le Fígaro», al que le había llevado un presentimiento de que era ese el diario destinado á hacer la propaganda con que él había soñado para servir á su país. Terminó brindando por «Le Fígaro» entre atronadores aplausos.

El señor Zubieta, secretario de la legación de Colombia, trazó, en una elocuente improvisación, un cuadro de la historia de América y terminó con un elogio á la campaña realizada por el señor Garzón.

Habló después el señor Calmette, quien pronunció breves y conceptuosos párrafos, brindando por el señor Garzón.

DIPLOMATICAS—

El ministro de España, señor Ory, que parte el 2 de Febrero con destino á Europa, en uso de licencia, deja la legación instalada en el palacete que ocupa actualmente, pues á su regreso, en compañía de su esposa, se propone dar frecuentes recepciones á las cuales serán invitadas nuestras familias más distinguidas.

—El 31 del mes corriente parte para Río de Janeiro el ministro del Brasil doctor Xavier da Cunha, acompañado de su distinguida esposa. El Dr. Javier Da Cunha ha sido trasladado en igual carácter á Méjico. Ocho años hace que reside en Montevideo el apreciable diplomático, y durante ese tiempo ha sabido captarse generales simpatías en nuestra sociedad.

La partida del doctor Da Cunha y señora va á dar motivo á varias demostraciones. Entre otras, se habla de un banquete del Cuerpo Diplomático, del que es decano el doctor Da Cunha, que se efectuará en el Club Uruguay y al que asistirán todos los diplomáticos con sus respectivas esposas. Otra comida le será ofrecida por el Ministro de Relaciones Exteriores, y otra por el ministro argentino, doctor Guesalaga.

—Hasta fines de Febrero no llegará á ésta el doctor Enrique Lisboa, nuevo ministro del Brasil.

—Desde el 31 del corriente mes hasta la llegada del nuevo diplomático, quedará como encargado de negocios, el primer secretario doctor Carlos Lemgruber Kropf.

Con el traslado del doctor da Cunha á Méjico, pasará á ocupar el puesto de decano del cuerpo diplomático, el ministro de la Argentina, doctor Alejandro Guesalaga.

RAMIREZ—

Programa del concierto á efectuarse en la terrasse de la Playa Ramirez, esta tarde:

Primera parte—1.o Turkixher Stunno—Marsch, Schulsler; 2.o Retour du Printemps—Vals, Castelli; 3.o Gavotta de la Regina—O. de Lice; 4.o Marina (1.a)—Fantasía, Arrieta.

Segunda parte—1.o Tancredi—Sinfonía, Rossini; 2.o Mefistófeles—Fantasía, Boito; 3.o La Corte de Granada—Intermedio, Chapí; 4.o Puccini—Tosca—Fantasía; 5.o Cuidado con los 50—Tango, Villondo.

VIAJEROS—

Para Buenos Aires partió ayer el señor Enrique Baixen.

—Con el mismo destino se ausentó el señor Sebastián Zabaala.

—Telegramas recibidos ayer hacen saber que han llegado á Río Janeiro, donde permanecerán una breve temporada, el señor Eugenio Bazerque y su señora.

—El viernes llegarán á ésta, de su viaje á Europa, el señor Juan Mazo, su familia y el doctor Carlos Rucker.

—En esta semana llegarán de Buenos Aires, el doctor Eduardo Ballesteros Blaye, su señora Teresa Pizarro, la señorita Isabel Pizarro, la señora María Elisea Martinez de Orgeira y sus hijas Carola y Lola.

—A Paysandú parte en breve á pasar una temporada en la estancia de Arocena, la señorita María Angélica Ferber.

—Llegó de Buenos Aires el señor Alfonso Crispo, secretario del Ministro de Relaciones Exteriores, que se trasladó á la capital porteña con motivo de la trágica muerte del doctor Abel Palacios.

POCITOS—

Espléndida la reunión de anoche en Pocitos. Espléndida sobre todo por el número. No se podía dar un paso en la terrasse. La siguiente lista da una idea pequeña del número de familias que había:

Caraffi, Vidiella, Vidal Arteaga, Rodriguez, Guani, Piera, Vieira, Usher Conde, Mailhos, Muñoz Cardoso, Sufferin Arteaga, Piria, Susviela, Alonso Criado, Costa, Garmendez, Casarrubia, Supparo, Basáñez, Marexiano, Terra Arocena, Cibils Hill, Vazquez, Lerena Acevedo, Guesalaga, Varela, García Acevedo, Alvarez Montá, Escalada, Villagrán, Palacios, Figari, Mir, Alzola Aguirre, Baltier, Costa, Benzano, Victorica, Muñoz Nin, Mendoza Garibay, Muiños, Isola, Rosati, Res, Formoso, Eguiluz, Martino, Iglesias Castellanos, Mayer, Caprile, Montaño, Lapeyre, Moreno, Saavedra, Pintos, Supervielle, Larrañaga, Bonomi, Cárrega, Cranwell, Otonello, Garzón, Tebot, Fernandez, Roch, Maeso, Guillot, Caumont Lenzi, Ibarra, Perez Carta, Giudice, Perez Gorgoroso, García Lagos, Howard, Abella, Ponce de León, Saráchaga, Meneses, García, Minelli, Ferteza, Bonomi, Zaffaroni, Albanell, Hughes, Mañé Folle, Arocena, Ferber, Rey, Martinez, Lamolle, Polleri, Azevedo, Villegas, etc.

ENFERMOS—

Se encuentra mejorada de sus dolencias, la niña Irma Rodriguez Luengo, á la que presta asistencia el doctor Martirené.

Veraneo presidencial

En virtud de que el hotel de Punta del Este se encuentra completamente atestado de bañistas, la empresa de ese balneario ofreció al doctor Williman el espacioso chalet que el Sr. Bredins posee en dicha localidad.

Ese ofrecimiento ha sido aceptado y actualmente se procede á su arreglo para que esté en condiciones de alojar al primer magistrado y su familia.

Aún no se ha fijado el día en que partirá el doctor Williman, pero probablemente será uno de los primeros de la semana entrante.

El viaje, como se ha dicho, lo realizará en el crucero «Montevideo».

Administración Pública

Reparaciones en una comisaría

La Jefatura Política de la Capital ha sido autorizada por el gobierno, para efectuar por administración varias reparaciones proyectadas en el edificio ocupado por la comisaría de la 16.a sección.

El costo de dichos trabajos no podrá exceder de la suma de 4.000 pesos.

Exoneración de franqueos

Se ha resuelto exonerar del pago del impuesto de franqueo, á los libros con actas del Estado Civil, que sean remitidos á la Dirección General del ramo.

Arqueo de Tesorería

La Contaduría General del Estado ha elevado una nota, al Ministerio de Hacienda, con los antecedentes relativos al último arqueo de caja realizado en la Tesorería General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 2.o del decreto de 28 de Diciembre de 1904.

De dicho arqueo resulta una existencia en Tesorería de ps. 168.329,91, que se descompone en la siguiente forma:

En efectivo ps. 42.859.67; Comisión Nacional de Caridad ps. 10.965.98; documentos á descargar ps. 242.56; Dirección General de Aduanas, saldo según aviso del movimiento de fondos, ps. 96.453.67; Dirección General de Impuestos Directos ps. 9.174.26; Dirección General de Impuestos Internos ps. 8.693.77; Total, ps. 168.329,91.

Ofrecimiento de servicios

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe de la Inspección General de Vialidad una nota remitida al gobierno por los señores Robert W. Hunt y Ca. ofreciendo sus servicios técnicos para inspeccionar los materiales, acero fabricado, etc, que el Estado adquiera en los talleres de construcciones metálicas en Europa.

Llamado á propuestas

Ha sido pasado al Departamento Nacional de Ingenieros, con objeto de que proceda á efectuar un nuevo llamado á licitación pública, el expediente relacionado con las reparaciones á efectuarse en el edificio ocupado por la Jefatura y Cárcel de Guadalupe.

Impuesto de faros

Por el Ministerio de Obras Públicas fué pasada ayer á la Contaduría General del Estado, una nota de la Oficina de Faros comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps. 3.078.82, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la segunda semana del mes en curso.

Carretera de Pando á Minas

Ayer se pasó á sus efectos á la Inspección General de Vialidad, el expediente relacionado con la continuación de la carretera de Pando á Minas, pasando por el pueblo de Solís.

Comisaría de India Muerta

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros, con recomendación de urgente despacho, fué pasada ayer una nota de la Jefatura Política del departamento de Rocha, relacionada con las reparaciones á practicarse en el edificio ocupado por la comisaría de India Muerta.

Sumario policial

El Ministerio del Interior pasó ayer á dictámen de la Fiscalía General de Policías, la información sumaria instruída por la Jefatura Política de la Colonia al sub-comisario del Carmelo, con motivo de una denuncia aparecida en «La Tribuna Popular».

Estado aprobado

Por el Ministerio de la Guerra fué aprobado ayer un estado de la Junta de Administración Militar, relacionado con varias cuentas procedentes de suministros que se mandan pagar y las cuales ascienden en conjunto á la suma de ps. 13.719.98.

Primas de enganche

Se ha mandado liquidar á varios cuerpos de la guarnición que se detallan en una lista de la Junta de Administración Militar la suma de ps. 2277 destinada á atender el servicio de primas de enganche y legalización de las mismas.

Presupuesto del «Oriental»

Por el Ministerio de la Guerra se resolvió ayer aprobar provisoriamente el presupuesto para el vapor «Oriental»; elevado por la Comandancia de Marina, con excepción de la partida para carbón, artículos navales y reparaciones corrientes, asignándose para estos gastos la suma de 2.400 pesos anuales.

Embalsamamiento de cadáveres

Aprobación de un proyecto

El Poder Ejecutivo ha prestado su aprobación al proyecto del Consejo Nacional de Higiene en el que se expresan las condiciones que se deben llenar para el embalsamiento ó conservación de cadáveres que hayan de transportarse dentro ó fuera de la República.

Por este proyecto el embalsamiento podrá practicarse bajo la dirección de un médico, en los casos de fallecimiento por afecciones comunes ó contagiosas excepto las exóticas, la viruela, la escarlatina y la difteria. No se hará sinó despues de transcurridas veinticuatro horas del fallecimiento y deberá ser previamente autorizado por la autoridad sanitaria local, á la que se le presentarán el certificado de defunción expedido por el médico asistente y una solicitud firmada por el deudo más cercano ó persona autorizada y dirigida á la autoridad sanitaria local, dando á la vez detalles del procedimiento y sustancias á emplearse, lugar, día y hora de su realización.

La expresada autoridad designará un funcionario médico para verificar la causa de la muerte y expedir el informe respectivo.

Si se notaran en el cadáver señales de envenenamiento ó de otro delito grave, ó simplemente se concibiera alguna desconocida y sospechosa la causa de la muerte, el embalsamiento no podrá practicarse sino despues de concedida autorización expresa del Juzgado correspondiente.

Los gastos ocasionados por la intervención del funcionario médico, serán abonados por los interesados.

Visita á un ministro

El Consejo Nacional de Higiene, con su presidente el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, visitó ayer en corporación al nuevo ministro del Interior, doctor José Espalter, en su despacho de la Casa de Gobierno.

En la entrevista, que fué muy cordial, ministro y visitantes departieron largo rato sobre diversos temas y en especial sobre los asuntos que ocupan ahora preferentemente las actividades del Consejo.

La doma de potros

ÉXITO DEL ESPECTÁCULO

Gran entusiasmo ha despertado el interesante espectáculo de la doma de potros y demás lances criollos que el domingo próximo se inaugurará en el Parque Central.

Actualmente se está dando término á la construcción de las tribunas destinadas para la concurrencia. Para mayor comodidad de las familias que asistan á la fiesta, se han dispuesto gran número de palcos, desde los cuales podrán presenciar cómodamente el espectáculo, sin ser molestadas en lo más mínimo por el público.

El empresario señor Ruiz ha recibido ya del departamento de Tacuarembó una remesa de 100 potros bravíos y mulas chúcaras, que serán empleadas en la doma. La bravura de esos animales permite esperar que el espectáculo resultará interesantísimo desde todo punto de vista.

En ésta capital se encuentran ya ocho domadores de reconocida competencia, que tomarán parte en los lances. Desde su permanencia en Montevideo han asistido diariamente á nuestros teatros, llamando la atención del público por su porte y donaire y el lujo de los trajes.

Además, en breve deben llegar de la República Argentina, algunos de los domadores que tomaron parte en el concurso recientemente celebrado en la vecina orilla.

El precio de la entrada al Parque Central no puede ser más módico, habiendo sido fijado en la suma de 50 centésimos. Aunque todavía no han sido puestas en venta, en la secretaría de la Empresa se han recibido gran número de pedidos.

Todo permite augurar que el éxito del espectáculo, nuevo entre nosotros, no será menor del que despertaron en la capital vecina los concursos recién realizados.

UN PEDIDO DEL MINISTERIO DE GUERRA ARGENTINO

El Ministerio de la Guerra de la República Argentina, se ha dirigido al nuestro pidiendo se le proporcionen originales ó facsímiles de las condecoraciones del Rincón de las Gallinas y Sarandí y de los diplomas de las batallas de Ituzaingó y Caseros.

Manifiesta que necesita esos materiales para la redacción de la obra «Heráldica Militar Argentina—Historia de los premios militares», que por decreto del gobierno argentino ha sido encomendada al coronel Rodolfo Mom y al teniente coronel Laurentino Vigil.

El Ministerio remitirá á la brevedad posible, los datos solicitados.

Establecimientos de hornos crematorios

Proyecto del Consejo de Higiene

El Consejo Nacional de Higiene formuló hace un tiempo un proyecto de establecimientos de hornos crematorios de cadáveres, que acaba de recibir aprobación gubernativa.

Por ese proyecto, que consta de diecinueve artículos, se establece que los hornos crematorios pueden ser propiedad del Estado, de asociaciones ó de particulares y deberán ser construídos en Cementerios, con autorización concedida por la Junta oído previamente el Consejo Nacional de Higiene sin que puedan habilitarse sino después de practicado el ensayo correspondiente.

Ningún cadáver podrá ser cremado, sino después de transcurridas veinticuatro horas del fallecimiento y previa autorización de la Junta á la que habrá que presentar una solicitud firmada por el deudo más cercano, ó persona autorizada; un certificado del médico asistente, y el informe de un funcionario médico encargado por la Junta para verificar la causa del fallecimiento, con el objeto de establecer la existencia, ó no, de rastros de acción criminal.

En ningún caso podrá acordarse la autorización necesaria para practicar la cremación si el funcionario médico certificara que la muerte no es debida á una causa natural.

Incinerado el cadáver, las cenizas deberán ser guardadas en recipientes metálicos inoxidables, perfectamente soldadas sus junturas, y en lugares de sepultura oficialmente establecidos ó en locales públicos especialmente autorizados.

Las cenizas no podrán ser trasladadas sino en virtud de permiso concedido al efecto por la Junta. La incineración de restos se permitirá después de transcurridos 5 años si el fallecimiento se produjo por enfermedad contagiosa y al año cuando hubiese sido por enfermedad común.

Los gastos ocasionados por la intervención del funcionario médico, serán abonados por los interesados.

El agregado naval brasilero

Ha llegado á Montevideo el agregado naval á la Legación del Brasil, entre nosotros, capitán-teniente Conrado Heck, acompañado de su esposa.

El ministro del Brasil, señor Da Cunha hizo la presentación del expresado marino al ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini, en su despacho de la Casa de Gobierno.

La cosecha de frutas

UN AÑO EXCEPCIONAL

Desde el comienzo de la estación anunciamos que, contrariamente á lo que ocurría en la República Argentina, la cosecha de frutas y verduras sería este año de una abundancia excepcional, si las neblinas, heladas ó tormentas no las malograban. Dijimos entonces que las pérdidas de las cosechas en la Argentina establecerían necesariamente una gran corriente de exportación de nuestras frutas.

Inmediatamente de tenerse conocimiento en el vecino país, de que nuestra cosecha se presentaba en excelentes condiciones, vinieron los grandes importadores de frutas de aquel gran mercado, y trataron de comprometer, por medio de escritura pública, todos los productos de las cosechas en pié, aún á riesgo de que se perdieran, ya por la langosta ú otra circunstancia cualquiera.

Así hemos visto que los agricultores orientales han realizado lo que puede llamarse un buen negocio, pues se han pagado precios desconocidos.

Por vía de ejemplo citaremos algunos casos:

El doctor M. Alonso Criado, cuya quinta de árboles frutales consta de 16 manzanas de terreno, obtenía en años anteriores de 2.000 á 3.500 pesos, vendidas todas las frutas en el árbol. Este año obtuvo del mismo comprador la suma de 7.500 pesos oro.

El señor Juan Sambado, propietario de una quinta en La Estanzuela, próxima al Parque Urbano, obtenía en años anteriores de 600 á 900 pesos por un cantero de tomates. Este año vendió el mismo cantero con los tomates aún verdes, en la suma de 2.250 pesos.

Otros agricultores—la mayoría—han vendido sus frutas al mejor postor y prescindiendo de las antiguas relaciones comerciales, obteniendo precios aún más elevados que los que mencionamos.

Y lo que está sucediendo con la fruta, ha sucedido con la verdura en general.

Este fenómeno se ha producido debido á las causas que más arriba exponemos: la pérdida total de la cosecha en la Argentina.

En cambio, aquí ha sido tan abundante, que, sin desatender las necesidades del mercado, ha podido exportarse en grande escala á la Argentina y Brasil, además de proveer á numerosos trasatlánticos.

En la Aduana

Exportación de frutas y verduras

Los vapores Río de la Plata y Viena condujeron ayer para Buenos Aires 850 cajones de duraznos, 270 de tomates, 100 canastos de diversas hortalizas y 15 bolsas alpiste.

Además 12 cajones conteniendo 2400 huevos.

Los contrabandos

El Juzgado Nacional de Hacienda ha dispuesto sean entregados los 15.000 cigarros toscanos tomados por contrabando por un empleado superior del Resguardo.

El empleado de la referencia abonará al Fisco los derechos correspondientes.

—Se ha ordenado ayer la apertura de un cajón conteniendo mercaderías que fué tomado en momentos que un carrero trataba de pasarlo por un portón de la calle Misiones.

Su contenido resultó ser pieles de gamuza, bombillas y sombreros Panamá. La Dirección citará al que se considere con derecho al contenido de dicho cajón.

El despacho de ayer

El despacho de mercaderías en general fué ayer poco activo.

Desde Inglaterra

INFIERNO SUFRAGUISTA

Londres, Diciembre de 1908.

La valiente «evangelista» yanki, Mrs Carrie Nation, en Dundee, probando, con la ayuda de un machete, que el hombre es un animalito delicado, que no debe fumar ni beber, ¡ni hablar de política!...

Las sufragistas, en Londres, acabando con la paciencia del Parlamento, y repartiendo latigazos... para conseguir «votos»...

¡A dónde va á parar Inglaterra, gentleman!

He presenciado innumerables «meetings» de endemoniadas sufragistas, en Westminster y en Trafalgar Square pero ninguno tan endemoniado y ruidoso como el que acaba de celebrarse en el «Royal-Albert Hall».

Diez mil personas—noventa por ciento de las cuales, hembras—llenaban el gigantesco Hall... Iba á hablar, en favor de las sufragistas, nada menos que el importantísimo «Chancellor of the Exchequer», Mr. Lloyd George; y sobre la multitud reinaba un profundo silencio... Las mujeres habían ido con la intención de hacer una ruidosa «escena» al hombre que iba á hablar en bien de ellas. ¡Y escena hubo!...

No había dicho tres palabras el digno ministro de Hacienda, cuando en la sala se desarrolló una colosal bandera, púrpura, blanca y verde—los colores sufragistas—con el consabido «¡Vote for Women!»

...Fué la bandera el preludio de un concierto dantesco, y en la sala, tan tranquila momentos antes, abrióse un tiroteo furioso de injurias profundamente «shocking!». Las mujeres—ó marimachos—unas de blanco, rojo ó verde, otras vestidas con el humilde traje de las prisioneras de «Holloway», levantáronse en masa, interpelando al Canciller; el género masculino, medio divertido medio furioso, subióse á sillas y plataformas, discutiendo entre sí, en pró ó en contra de las sufragistas, dándose trompadas que sonaban como tambores y llamándose «¡cobardes!» y «¡animales!»... Todos, en pié, echaban á un mismo tiempo su pequeño «speech» mientras el «Chanceller» esperaba, impasible, que llegara su «turno».

Los hercúleos «mozos», encargados de asegurar la tranquilidad del «meeting», repartían, á su vez, puñetazos terribles, luchando con una banda de sufragistas, quienes atadas á las sillas con cadenas, chasqueaban enormes látigos con la furia de amazonas...

Aprovechando una pequeña calma, mister Lloyd George empezó á hablar...

—Si esto representa la capacidad de las mujeres...

(Gritos de ¡Sí, señor!)...

—¡Entonces—añadió el ministro,—que vayan las mujeres con Dios!...

—¡El mensaje! ¡El mensaje!—volvieron á gritar las endemoniadas hijas de Eva, levantando sus látigos.

—¡Esperen!...

—Hemos esperado cuarenta años...— gritó una viejecita que tenía mas de ochenta, y seguía dando guerra.

—¡No pueden ustedes esperar cuarenta minutos mas?—dijo irónicamente Mr. Lloyd George.—...¡daré el mensaje á mi modo!

Pero ni su «esprit» ni su compostura digna, consiguieron calmar á las amazonas.

Furioso, gritó:

—Si hay señoras que consideran cómodo poner punto en boca á un «Cabinet Minister», es un triunfo fácilmente ganado, pues temo que mi pobre retórica no baste para tratar con locas é histéricas.

Y dió á entender, como bien pudo, entre pequeños «matches» de boxeo, que no será con la «propaganda» actual como la mujer consiga votos; que tiene la «causa» sufragista muchas simpatías en el Parlamento, y que de la buena conducta de las mujeres depende el éxito «business»...

A todo eso, «comedia» se había convertido en drama. A las griterías se juntaba el poderoso órgano, haciendo temblar la sala con marchas populares; hablábase de ir á buscar los «policemen» y los guardias, exasperados, usando sus «biceps» brutalmente, y perdiendo el respeto debido al sagrado pudor británico, empuñaban á las mujeres, arrastrándolas luego, boca abajo, por las escaleras del «Hall».

Sentado en medio de este infierno sufragista, pensaba yo que dos ó tres años antes, en la misma sala, el gran Sarasate hacía latir el corazón de más de diez mil personas con la exquisita poesía de sus «stradivarius».

De todos modos, y después de escenas como estas, ya sabe el pueblo inglés lo bueno que le espera, si llegan las sufragistas al poder... ¡Latigazo limpio!...

L. Tulio Bonafoux.

SPORTS

LAS CARRERAS SUSPENDIDAS

La Comisión Directiva del Jockey Club, que debió reunirse ayer á fin de resolver si las carreras anunciadas para el día 17 y que tuvieron que suspenderse á causa del mal tiempo, se correrían—como pensaban algunos miembros—el próximo jueves, no pudo adoptar decisión por falta de número.

El gerente de la institución de acuerdo con lo dispuesto anteriormente por la Directiva, ha postergado la reunión hasta el día 21.

La apertura de cartas para las carreras que debían correrse en esa fecha, se verificarán el lunes 25 á las 8 y media p. m. Regirá el programa de entradas que dimos á conocer oportunamente.

FOLLETIN 6

JEAN RICHEPIN

El Sr. Destrémeaux

(NOVELA CORTA)

(Traducción especial para EL SIGLO)

—Su opinión de hoy—dijo á la Sra. B..., rescata su error de aquel entonces. Por lo demás, como Vd. dice acertadamente, todos fueron disculpables en esta aventura. La fatalidad, tan sólo es, en resumen, la verdadera culpable. No hay duda de que el Sr. Destrémeaux merecía cosa mejor, y es justo compadecerlo. Pero,—y perdóneme Vd. esta reflexión, señora,—yo no veo claramente por qué su infortunio ha motivado en Vds. y por siempre el odio al Circo. Comprendería ese odio si Vd. hubiera amado al Sr. Destrémeaux.

—¡Ah! mi buen amigo,—replicó la Sra. B...—no ha terminado aún mi relato, y lo que me queda por decir es lo más triste. Se olvida pronto, ¡ay! á los desdichados, aún cuando uno sea el causante de su desgracia; esta es una dolorosa verdad que la vida le enseñará de día en día. Así, pues, no tengo necesidad de disculparme diciéndole á Vd. que no se pensó mucho tiempo en el Sr. Destrémeaux. Su recuerdo se desvaneció como un sueño desagradable. Mi padre había referido todo, lealmente, al general; el capitán B... y yo nos amábamos; nos casaron; todo el mundo quedó encantado, y la memoria del infortunado saltimbanqui no turbó con la menor nube nuestra felicidad. Yo fuí madre de un hermoso chiquillo, el que más tarde debía ser padre de Pablo, y la felicidad de las dos familias llegó al colmo. ¿Me reprochará Vd., acaso, haber olvidado absolutamente, en medio de todos esos goces, á un hombre á quien no amaba? ¡Ah! y sin embargo estaba escrito que debía acudir á mi recuerdo de una manera muy espantosa, por cierto!

Unos diez años después de mi casamiento, estando mi marido de guarnición en París, el general me llevó una noche al Circo en compañía de su nietecito. A mi suegro agradaba enormemente tal género de espectáculos; el niño no había ido nunca y, para no disgustarlo, yo fuí también. A la vista de los clowns, yo pensaba en el señor Destrémeaux. Era inevitable. Esta idea, por su [illegible], me echó á perder la alegría de la noche, originando en mí tristes reflexiones.

Por vez primera, después de diez años, yo me puse á juzgar nuestra conducta respecto al desdichado jóven y convine en que había sido muy severa.

La experiencia de la vida, una más exacta apreciación de las cosas, me habían hecho, sin que yo lo notara, más indulgente, es decir, para el caso presente, imparcial.

Esa noche yo comprendí que habíamos sido demasiado duros, y me arrepentí de aquella antigua falta, lamentando que fuera irreparable.

¿Cree Vd. en los presentimientos, mi buen amigo? Yo creo en ellos.

Al poco rato de estar en el circo, empecé á experimentar una vaga inquietud, como si estuviera por volver á ver al desdichado á quien, en otro tiempo, habíamos condenado tan cruelmente á sufrir el castigo de nuestro desprecio.

Me parecía reconocerle bajo aquellas pelucas ridículas, bajo aquellos rostros desfigurados por las muecas payasescas de la arena.

Y, presa de tal idea, me trataba de idea para ahuyentarla. ¡Qué fundamento hay—me decía—para creer que el Sr. Destrémeaux haya vuelto al ejercicio de su antigua profesión por la que manifestaba tanta repugnancia?

Por un momento, había vuelto á encosar la odiosa librea, que tanto horror le inspiraba; pero había sido para reconquistar una fortuna gracias á la cual podía casarse conmigo.

Perdida ya esa esperanza, y con el porvenir ya asegurado nuevamente, ¿por qué había de continuar en una vida que le parecía vergonzosa?

Evidentemente, yo deliraba al creer que le iba á ver reaparecer bajo sus oropeles de payaso. Creyendo esto, yo infería ofensa á su memoria y él no se merecía tamaña injuria.

Y sin embargo, á despecho de todas estas sólidas argumentaciones, no podía librarme de observar con detenimiento á los clowns, entre los cuales temía reconocerle.

¿Quién sabe!—me decía yo;—puede ser que nuestro recuerdo lo haya aniquilado y haya sentido la necesidad de volver á ocupar el sitio que ocupaba antes entre estas honradas gentes!

¡Puede ser, también, que decorazonado, haya renunciado por siempre á esa dignidad que nosotros no quisimos acordarle á pesar de todo!

¡Puede ser que haya creído que está fatalmente destinado á ejercer toda su vida esta innoble profesión, cuya marca había sido considerada por nosotros como indeleble, cual la de un hierro candente.

¡Puede ser que, desesperado, haya vuelto á sepultarse en su verguenza, como el borracho, enfermo, concluye por volver al vino!

Presa de estas dudas, yo esperaba verlo aparecer á cada instante. Ya se lo he dicho á Vd., amigo mío: creo en los presentimientos.

Sin embargo, parecía que esa vez los presentimientos iban á dejarme burlada, pues el espectáculo tocaba á su término y no quedaba del programa más que un solo ejercicio, ejecutado por un acróbata inglés. Ese extrangero no podía ser el Sr. Destrémeaux. Yo respiré. El gimnasta hizo su aparición; conducido de la mano y con la cabeza envuelta en una bolsa. Él iba, así, á franquear el espacio entre dos trapecios volantes.

Valiéndose de una cuerda, subió hasta una pequeña plataforma desde donde se lanzó, desde el extremo de un trapecio, á otro que le iba al encuentro. El vacío que tenía que atravesar entre uno y otro era grande. Este ejercicio, verdaderamente extraordinario, hizo estremecer la sala entera y provocó una tempestad de aplausos.

¡Era realmente admirable y vertiginoso! Yo misma, á pesar de mis preocupaciones, me sentí conmovida y no pensé más que en admirar la valentía del artista.

Después de haber vuelto, por el mismo camino aéreo, y por repetidas veces, á la plataforma, el gimnasta subió á otra plataforma más alta y desde donde su cabeza casi tocaba el plafond del Circo.

Yo seguía ansiosamente todos sus movimientos con mis gemelos.

Él debía arrojarse desde aquella espantosa altura y después de dar un peligroso salto en el vacío, ir á caer sobre una red tendida á pocos metros del suelo.

Por una instintiva curiosidad, yo me había puesto de pié como para verlo de más cerca, y, como todo el mundo en aquel instante, estaba con el corazón palpitante de ansiedad.

El tiempo me parecía terriblemente largo.

En ese momento, para mostrarse á rostro descubierto y enviar á la multitud, antes de precipitarse, un último saludo, el gimnasta se despojaba lentamente del saco que encerraba su cabeza, con un gesto soberbio.

Yo lancé un grito y dejé caer los gemelos.

Vd. habrá adivinado ya, mi buen amigo: el acróbata era el Sr. Destrémeaux. Éste volvió la cara hacia el punto de donde había partido el grito y el ruido de la caída de los gemelos, cosas ambas que habían turbado el imponente silencio de la sala.

Yo estaba todavía de pié.

Él me reconoció.

Y todo pasó con la celeridad del rayo.

El Sr. Destrémeaux se puso una mano sobre el corazón y, con la otra me envió un beso, poniendo toda su alma en ese saludo banal que dirigía noche á noche al público, pero que esta vez vino directamente hacia mí hiriéndome en pleno pecho.

Luego el acróbata, en vez de arrojarse hacia el centro de la red, dió un salto prodigioso del lado de la baranda, y, en medio de un inmenso clamor de espanto, que escuché al perder el conocimiento, vino á aplastarse contra el suelo, á diez pasos de nosotros!...

Dos gruesas lágrimas se desprendieron de los ojos de la Sra. B... y cayeron sobre las cartas que aún conservaba en la mano.

—Mi querido amigo,—terminó diciendo, ahogando un sollozo,—ya sabe Vd. ahora, por qué no se ha vuelto á ver más ningún circo.

FIN.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Diciembre de 1908

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía-Monto actual		$ 3.827.100 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		4.380.975 00
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D á que responden	$ 3.250.800 00	
		1 00
Propiedades adquiridas serie E—Saldo á liquidar de la N.° 113 vendida á plazos		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:		
En Cédulas Hipotecarias serie A	21.170 05	
" Títulos " " D	65.217 18	
" " " E	4.226.747 47	
" " " F	250.700 00	4.566.834 76
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas:		
Sobre Préstamos de la serie A	514 50	
" " E	6.392 24	6.906 74
Deudores por Obligaciones á cobrar		453.454 16
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco		277.676 06
Valor nominal de los mismos	$ 338.100 00	
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas		517.748 63
Caja—"Existencia en efectivo"		54.301 29
"Diversas" cuentas deudoras á liquidar		624.132 25
		$ 13.961.220 46
Avalúo de Propiedades Hipotecadas		9.555.237 40
Valores Depositados		414.300 00
		$ 23.930.757 86

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:		
Valor nominal serie A	$ 2.380.000 00	
" " " B	191.300 00	$ 2.571.300 00
" " " C	279.000 00	
" " " D	412.600 00	721.600 00
" " " E	4.213.700 00	
" " " F	250.700 00	7.787.300 00
Acreedores por obligaciones á pagar		432.500 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		201.015 50
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación		34 612 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		435.792 96
		$ 13.961.220 46
Avalúo de Propiedades Hipotecadas serie A, D, E, F:		
De propiedades gravadas en Cédulas serie A	$ 65.945 78	
" " Títulos " D	300.672 13	
" " " E	8.763.873 24	
" " " F	429.746 25	9.555.237 40
Depositantes de valores		414.300 00
		$ 23.930.757 86

Montevideo, Enero 16 de 1909.

Antonio M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador.

219-en.22

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

La catástrofe de Sicilia y Calabria

Nuevos detalles del terremoto

Terribles relatos de los sobrevivientes

EPISODIOS CONMOVEDORES

Reproches al Buque de los Abruzzos

UN ARTÍCULO ELOCUENTE

La audacia de los ladrones

OTROS DETALLES

NUEVA YORK, Enero 19—Los últimos diarios italianos llegados aquí, traen la siguiente relación sobre la catástrofe del Sur de Italia.

«Los relatos que hacen los sobrevivientes del temblor, son realmente terribles, especialmente en sus detalles. Todos parecen enloquecidos. En todas partes, en las calles, se encontraban cadáveres con el cráneo destrozado y al correr, uno resbalaba sobre masas encefálicas ó sobre sangre coagulada.

Los primeros momentos fueron de terrible desórden y gran confusión. Los soldados tendidos en los muelles, en cordon, impedían que los sanos se embarcaran, pues los buques habían sido reservados para los heridos. Entre los primeros refugiados en Palermo y Catania, habían padres, madres é hijos, que sabían que el resto de su familia se habían salvado, aun cuando ignoraban donde se refugiaban.

Los diarios están llenos de episodios desgarradores. Un hijo que creía tener entre sus brazos á su padre salvado, encontróse que encerraba entre sus brazos el cadáver con el cráneo destrozado. Entonces, desesperado, se suicidó, destrozándose á su vez el cráneo contra la pared. El día 30 de Diciembre, el honorable Ludovico Fulci oyó á su hermano Nicolás, que entre los escombros gritaba: «Estamos vivos, pero obrad ligero, si queréis salvarnos!» El día 31 no oyó más voces.

El plebiscito de caridad se efectuó en Roma el 3 del actual. Se establecieron unas 500 urnas. En todas las boca-calles, se habían establecido, además, grandes cepillos con la inscripción: «Plebiscito del dolor». En el barrio de Borgo se produjo un episodio realmente conmovedor. Un niño de ocho años de edad, flaco y casi desnudo, se acercó, por la mañana, pudiendo apenas caminar y arrojó en el cepillo una moneda de dos centésimos. Un guardia que vigilaba al lado del cepillo, viéndolo tan pobre, lo detuvo y preguntóle: «¿Tienes familia? ¿Donde almorzarás esta mañana? ¿Porqué no guardas para ti esos dos centavos? Y el niño contestó: No tengo á nadie, tengo también hambre, pero doy los centavos para quien sufre más que yo». Al decir esto arrojó dos centavos en el cepillo.

Tanto los guardias, como los demás presentes, no pudieron contener las lágrimas.

ROMA, Enero 19—Se sabe que el secretario de estado de la Santa Sede, cardenal Merry del Val, ha recibido ayer tarde un telegrama, comunicándole la vicaria capitular de Reggio, que las aldeas de las montañas de Calabria han sido destruídas por el terremoto del 28 de Diciembre y que la mitad de la población ha perecido. Los sobrevivientes están en estado completo de abandono, en vista de las dificultades con que se lucha para llegar hasta ellos. Así en Sant-Alessió ha habido 700 muertos en Santo Stefano 800. Gallico ha sido literalmente arrasado y ha habido 1.500 muertos.

ROMA, Enero 19—El diario «Vita», publica una expresiva carta abierta dirigida al duque de los Abruzzos, bajo el título de «Carta al ausente».

Declara el firmante de la carta, que ignora la dirección á que debe dirigir esta carta. Todos los italianos, continúa, se preguntan donde se halla el duque de los Abruzzos, si en Turín, á bordo de un acorazado ú en otra parte. Su ausencia en los trágicos momentos porque pasa Italia—dice—es una cuestión que no puede pasar inadvertida, justamente cuando sus dos primos, que nunca fueron al Polo ni nunca subieron el Himalaya, cumplen noblemente con su deber y otro pariente más anciano da buena cuenta con su presencia en el sitio del desastre.

Dónde estáis, dice el autor de la carta, dónde os escondéis que no encontramos vuestro nombre en tantas suscripciones? No podéis ofrecer pequeñas sumas, porque sóis un joven rico, que ha hecho brillante carrera, y pertenecéis á una familia que no puede esconderse. Tenéis, además, especiales deberes hacia el país que vuestras hazañas ha enaltecido y que esperaba algo mejor de vos. Se dice que estais desilusionado de amor y que os preparáis para un gran viaje. Todos han tenido iguales desilusiones amorosas.

Los italianos hubiéramos preferido veros sobre las ruinas de Messina, en vez de ir á estar preparando un viaje á América ó una expedición á las montañas de Asia. Pero, tal vez me equivoco...»

ROMA, 19 — Se ha llegado á saber de que el Directorio del Banco Italiano había entregado á cada uno de los tripulantes de los buques «Granatiere» y «Orione» la suma de mil liras como recompensa por haber transportado á Nápoles tantos de los escombros de Messina. Todos estos marineros destinaron la suma de mil liras como fondo para el Patronato de Huérfanos.

ROMA, 19 — Informan de Reggio di Calabria, que las patrullas de tropas que recorren la ciudad, tienen orden de hacer fuego sobre toda persona sospechosa que no se detenga á la primera voz de alto. De este modo fueron heridas quince personas y se consiguió sorprender en flagrante delito á cuarenta ladrones.

ROMA, 19 — Comunican de Mesina que las tropas han detenido á un ladrón que fué sorprendido en flagrante delito y en cuyos bolsillos fueron encontrados 50.000 liras. También las tropas arrastraron á un marinero llamado Scardini el que se había apropiado de 262 barriles de naranjas, las cuales remitió al continente como de su propiedad.

ROMA, 19 — La «Gaceta Oficial» publica el texto íntegro del decreto real que establece el reglamento tendiente á comprobar las defunciones causadas por el terremoto y la identificación de personas refugiadas á bordo de los vapores, en los hospitales y demás establecimientos, como así mismo de los cadáveres extraídos de los escombros.

NUEVA YORK, 19— Continúo remitiéndose detalles interesantes de noticias hasta ahora no conocidas que recojo en los diarios italianos llegados á esta ciudad y que alcanzan hasta el día 3 del actual. El general Mazza, ayudado por el general Mandile, ha establecido una cadena costane entre Sicilia y Calabria, por medio de buques de guerra, desde los cuales comunican con la radiotelegrafía con la oficina establecida cerca de Roma en Monte Mario. En la noche del 28 de Diciembre el primer diputado que acudió á Mesina fué el Felice, quien vino desde Catania en automóvil. Di Felice se ocupó inmediatamente de hacer embarcar por Alleanza 150 heridos que se hallaban en estado gravísimo. Los carabineros, habiendo sorprendido á un sujeto sospechoso, detuviéronlo y registrándolo, encontráronle en su poder un collar de brillantes. Le dieron entonces orden de prisión, pero el malhechor, echando mano al revólver, mató de un disparo al carabinero más inmediato, y aprovechando el primer momento, logró fugar. En Cuccheri (Altavilla) el temblor no ha causado perjuicio alguno. Los edificios han sufrido perjuicios de consideración. En Lenguaglossa, ha habido unos pocos heridos. Las iglesias y un edificio se han derrumbado. En Nolo el temblor ha causado serios perjuicios en las iglesias. En la población de Ustica no se ha sufrido perjuicio alguno, á consecuencia del temblor. El puente de Bagnara se ha caído. La población de Cannitello se ha hundido. En Bolsena Calabria el día 3, del actual, se seguían todavía gemidos y llamadas de personas hundidas sin que fuera posible acudir en su auxilio. El día 3 también habían llegado á Nápoles partidas de socorros enviadas desde Massa Carrara, Mimini, Trieste, Reggio Emilia, Turín, Roma, Montevarchi, Faenza, Cúneo y Florencia. Ese mismo día llegaron á aquella ciudad otros cien prófugos procedentes de Mesina. Entre estos prófugos figura la mujer llamada Angelina Brignole, que relata el caso siguiente: «Había regresado de Sarios y se hallaba en una aldea viviendo en paz con su esposo, cuando sorprendióla el terremoto, quedando ambos esposos con vida, sepultados debajo de un montón de escombros. En esa situación la mujer imploró á dos desconocidos que la sacaran de los escombros juntamente con su marido, prometiéndoles en cambio todo lo que poseía, es decir, la suma de veinte mil liras. Con esta condición los desconocidos accedieron á sacar de las ruinas á ambos, pero después de recibido el dinero, huyeron sin querer salvar al esposo que quedó debajo de los escombros. En esta misma fecha, 3 de Enero, un telegrama de Palermo dice lo siguiente: la Universidad de la ciudad ha sido transformada en estación de primeros auxilios. Los estudiantes hacen verdaderos milagros de abnegación. En las camillas que se traen desde la estación á la llegada de cada tren, llegan centenares de heridos, los cuales son recogidos en la Universidad, donde son curados con todo esmero.

Se da á los sobrevivientes abundante alimentación. Algunos estudiantes han implantado en la misma universidad una cocina, donde ellos mismos preparan el caldo para los huéspedes desgraciados. Es un verdadero concurso de confraternidad y amor que conmueve á todo el mundo.

FRANCIA

Una docena de desertores alemanes —El escrutinio por lista, perjudicial á los republicanos.

PARIS, Enero 19—Un grupo de diputados del Oeste y Sud Oeste visitaron al Presidente del Consejo de Ministros Mr. Clemenceau declarándole que se oponen al escrutinio por lista, y asegurando que ese sistema disminuiría la representación de los republicanos en la Cámara de Diputados, en provecho de los partidos de oposición.

Contra el escrutinio por lista

PARIS, 19—Un grupo de diputados del Oeste y Sud Oeste visitaron al Presidente del Consejo de Ministros Mr. Clemenceau declarándole que se oponían al escrutinio por lista y asegurando que ese sistema disminuirá la representación de los republicanos en la Cámara de Diputados, en provecho de los partidos de oposición.

ESPAÑA

Una acusación velada á Maura

MADRID, Enero 19—Ha sido muy comentado por todos el discurso pronunciado recientemente en Cuenca por el Conde de Romanones diciendo que la monarquía era compatible con la libertad, dejando entrever que esta no existía ahora bajo el Poder del Presidente del Consejo de Ministros, señor Maura.

Protesta contra la ley de alcoholes

MADRID, 19—Informan de Pamplona que el Consejo Administrativo reunióse con pretesto de la ley de alcoholes. La protesta enviaráse al gobierno.

Un pintor que abofetea á un periodista

MADRID, 19—Comunican de Bilbao que con motivo de un artículo publicado, el pintor Maestu abofeteó á un periodista clerical, hiriéndole en la cara. Maestu fué detenido y libertado después bajo fianza.

El sepelio de la esposa de Moret

MADRID, 19—Ha llegado á esta capital el cadáver de la esposa del jefe de los liberales señor Segismundo Moret, procedente de Biarritz. Sus restos fueron conducidos al cementerio de esta. Al acto del sepelio asistieron los miembros del gobierno y otros personajes. También la familia real ha enviado un representante.

Viaje de placer

MADRID, 19—Comunican de Las Palmas que ha fondeado en aquel puerto un vapor aleman conduciendo á trescientos turistas, los cuales recorrieron ya los puertos del Mediterráneo.

Formación de un partido republicano único

BARCELONA, 19—Se ha reunido la asamblea republicana federal. En esa reunión se ha acordado la formación de un partido republicano único que aspire á la autonomía regional, municipal y provincial.

Excitación contra el cierre dominal del mercado

MADRID, 19—Informan de Santiago de Compostela que reina en aquella ciudad gran excitación á causa de la orden gubernativa que ordena el cierre los días domingo del mercado típico.

ITALIA

Incendio de un palacio

ROMA, 19—«Il Messaggero» anuncia que un voraz incendio ha destruido los escombros del palacio del Baron Pennisi, propagándose luego el fuego á los palacios vecinos.

INGLATERRA

Gravedad de la situación en Marruecos

LONDRES, Enero 19—«The Daily Telegraph» de hoy publica un telegrama de Tanger anunciando que la situación en Fez es grave.

Varias tribus del sur se sometieron al pretendiente y otras amenazan buscar protección en una potencia de Europa si el Sultán Muley Hafid es impotente para protegerlos.

Un temblor en Smyrna—Tres víctimas

LONDRES, 19—Esta mañana se ha sentido un temblor de tierra en Smyrna.

Algunas casas de las ciudades de Phocer y de Menelent se derrumbaron. En Phocer resultaron tres personas muertas.

En Persia el gobierno vence á la revolución

LONDRES, 19—«The Daily Mail» publica un despacho de San Petersburgo anunciando que las fuerzas gubernistas persas derrotaron á los revolucionarios en Tabriz. Se han llevado á cabo numerosas ejecuciones.

LONDRES, 19—«The Daily Mail» de la fecha inserta un telegrama de San Petersburgo anunciando que numerosos revolucionarios persas procedentes de Tabriz se refugiaron en territorio de Rusia. Las tropas rusas se hallan listas para intervenir si los gubernistas atacan á los extranjeros.

Serbia se prepara á movilizar su ejército

LONDRES, 19—«The Daily Mail» publica un despacho de Belgrado anunciando que circula el rumor en aquella capital de que Serbia se preparará á movilizar su ejército.

ALEMANIA

Declaraciones de Von Bülow

BERLIN, 19—En la Dieta el Canciller del Imperio príncipe Von Bülow declaró que trató de proteger á la Cámara cuando la publicación del diario londinense «The Daily Telegraph» y el mismo asumió su aprobación, pues era su deber el impedir la ruptura entre el Emperador y el pueblo.

RUSIA

Rusia construirá una flota aérea

SAN PETERSBURGO, 19—El Czar Nicolás aceptó abrir una suscripción nacional para la construcción de una flota aérea.

El cólera recrudece en Rusia

SAN PETERSBURGO, 19—Se han producido 30 nuevos casos de cólera y 24 defunciones.

SERVIA

Un consejo de guerra

BELGRADO, 19—El Ministro de la Guerra ha convocado á todos los generales de división para encontrarse en esta capital, donde según el diario «Stampa» se realizará un consejo de guerra.

BULGARIA

La indemnización de Bulgaria á Turquía

SOFIA, 19—Las potencias aconsejaron á Turquía de mostrarse conciliante con Bulgaria la que aumentaría la indemnización de un millon si las potencias la favorecían con un empréstito.

CUBA

Grandes fiestas en la Habana

Los festejos presidenciales

MADRID, 19—Telegrafían de la Habana que reina allí gran entusiasmo con motivo de los festejos presidenciales que comenzarán en el mes de Febrero. Para organizar la procesión cívica en la que tomarán parte las carrozas de todos los gremios, se ha designado una comisión compuesta por los presidentes de las sociedades y colectividad española.

ESTADOS UNIDOS

Mr. Root candidato á Senador por Washington

ALBANY, 19—El Secretario de Estado Mr. Root es candidato á senador por Washington.

El temporal en Long Island—Naufragio y víctimas

NUEVA YORK, 19—Debido al fuerte temporal reinante se han producido varios naufragios en la costa de Long Island. Entre los buques figura una barca pescadora la cual se estrelló contra las rocas, ahogándose sus tripulantes.

225.000 dolares para Buenos Aires

NUEVA YORK, 19—Se prepara para enviar con destino á Buenos Aires la suma de 225.000 dolares. Se cree que de Londres se ejecutan en Nueva York las transferencias de dinero con destino á la República Argentina.

BRASIL

Averías en un buque — Lanzamiento de un acorazado — Construcción de un dique— Vuelta á la calma — Otras noticias.

RIO JANEIRO, Enero 19—El vapor «Itaperuna» que había partido para el Sur, conduciendo numerosos pasajeros, tuvo que regresar al puerto, debido á haber sufrido averías en la máquina.

—El ministro de Marina ha recibido telegramas de Europa en los que se le comunica que el nuevo acorazado «Bahia», será lanzado al mar el día 20 del corriente.

—Llegaron á ésta los delegados del Brasil ante el Congreso Científico celebrado en Chile, habiendo desautorizado la versión de que en Santiago de Chile hayan sido tratados con frialdad.

—El ministro de Industrias, Vías y Comunicaciones, ha aceptado la propuesta para actuar como árbitro entre la empresa Great Western y los obreros en huelga.

—La empresa constructora de las obras del puerto dará comienzo en breve á la construcción del dique destinado á recibir los nuevos acorazados.

—Ha llegado de Filadelfia, el transporte de guerra norteamericano «Glasolp».

RIO JANEIRO, Enero 19—La ciudad ha continuado en calma, sin producirse nuevos incidentes de importancia. La Corte de Apelaciones, no aceptó el recurso de «habeas corpus» presentado á favor de los detenidos por los últimos disturbios por no haber terminado aún la instrucción del sumario respectivo.

—Se considera como probable de que la división de cruceros que próximamente saldrá para efectuar maniobras, llegue hasta Montevideo.

—La colectividad sueca en ésta, hace grandes preparativos para recibir á los marinos del crucero sueco «Fylgia», el que debe llegar mañana.

—Los diarios enviaron representantes para que se entrevistaran con los miembros de la comisión naval argentina que viajan á bordo del vapor alemán «Koenig Wheln», pero los periodistas no pudieron interrogarlos.

—En el interior de la República, la langosta está causando grandes perjuicios.

—Por intermedio del Departamento de Relaciones Exteriores, el ministro de la Guerra ha enviado al gobierno de Chile un ejemplar de la nueva ley sobre reorganización del ejército.

—En Pará ha encallado el vapor «Guracy».

—Comunican de Manaos, anuncian que los indios «parientes» atacaron, el día 21 del corriente, una población situada cerca de Humaitá, resultando, del choque, varios muertos.

Pruebas de un destroyer—Embajada de indios—Pro víctimas de Italia

RIO JANEIRO, 19—El Ministro de Marina se ha embarcado á bordo del destroyer «Pará» con objeto de presenciar las pruebas de velocidad á que será sometido hasta Cabo Frío.

—Llegó una embajada de indios Xerens con objeto de reclamar ante el Presidente de la República contra las extorsiones que les hacen víctimas los empleados del gobierno los que los despojan de sus tierras.

—Todos los municipales del Estado de San Paulo votaron la suma de mil liras cada uno á favor de las víctimas de los terremotos de Italia.

CHILE

Lo que da que hablar el incidente de la corona

Un artículo interesante —Acuerdo de ministros

SANTIAGO DE CHILE, Enero 19—Los diarios siguen ocupándose del desaire del gobierno peruano al rechazar la corona que Chile ofreció para la cripta de los militares de ese país, muertos en la guerra de 1879. Están contestes de que importa, tal demostración, un evidente extravío.

Un diario vespertino dice, refiriéndose á este asunto:

«La discusión sobre Tacna y Arica, ha terminado ya. Debemos considerar que esos territorios están anexados de hecho á la soberanía chilena, pese á quien pese.

Si el Perú quiere, si se siente capaz, que venga á recuperarlos, que eso será más grato que estar presenciando eternamente la guerrilla de insultos y desaires que se nos conduce. Hemos agotado los medios de conciliación. Acabaremos de cupir en la cara. Fuerza es que no sigamos ni un día más sin demostrar que los hijos de Chile no han perdido la energía de otros tiempos. No somos provocadores; harto lo hemos demostrado. En la vida, las cuestiones difíciles, se arreglan ó se rompen. El Perú nos invita á romper. Accedemos á sus deseos. Probemos, una vez más, ante la faz del mundo, que tenemos energía y patriotismo para hacernos respetar con la misma entereza que nos hicimos respetar en 1879.

La diplomacia y la razón han fracasado. Dejemos entonces su puesto á la fuerza y al derecho».

—El Consejo de Ministros se reunió en la sala privada del Presidente de la República, para ocuparse de las dificultades pendientes. Aunque se guarda absoluta reserva sobre los acuerdos tomados, se sabe que se han pedido nuevos detallados informes al ministro Echenique. Estos han llegado, esperándose estudiarlos detenidamente para proceder de conformidad. El ministro en Lima, señor Echenique, reitera el anuncio de que en el primer vapor que pase con rumbo al Sur, se embarcará para Valparaíso. Se sabe que en la Cámara de Diputados se formulará una interpelación al gobierno, por los sucesos con Perú.

A propósito de las manifestaciones del Perú contra Chile, los diarios recuerdan que con motivo de la apertura del Congreso Científico, un delegado peruano hizo un acto de desaire á Chile, en presencia del Cuerpo Diplomático, Presidente de la República y delegados extranjeros. Al ofrecérsele la palabra al delegado del Perú, la concurrencia entera se puso de pié, aclamando al Perú. El delegado correspondió á esta manifestación, volviéndose de espaldas. Con marcada mala voluntad; agregan los diarios, pronunció su discurso á media voz. Este proceder fué comentado en el Cuerpo Diplomático, y el obispo peruano de Huanuco, que se encontraba presente, reprobó la conducta del delegado. [illegible]

La cuestión del Pacífico tiene repercusión americana

El ministro del Brasil en Montevideo

SANTIAGO DE CHILE, Enero 19—Se asegura que el ministro de Chile en Francia, señor Puga Borne pasará á Buenos Aires y á Rio Janeiro en el desempeño de una misión confidencial ante los presidentes de ambas repúblicas con objeto de imponerlos de ciertos aspectos de la cuestión del Pacífico.

Anoche en Consejo de gabinete se trató este asunto.

—El ministro del Brasil en esta señor Enrique Lisboa pasará en Marzo próximo para Montevideo, con objeto de desempeñar la legación del Brasil allí.

ARGENTINA

Un cuarto de manzana ardiendo en Buenos Aires

Falta de agua —Bomberos que se asfixian

BUENOS AIRES, 19— Se ha declarado un violento incendio en la fábrica de tintas y laces, de propiedad de los señores Thouvenot Hermanos establecida en las calles Humahuaca y Medrano. Todos los bomberos de la capital se encuentran en el lugar del suceso y se esfuerzan por dominarlo.

El incendio de la fábrica de los señores Thouvenot Hermanos continúa. El establecimiento ocupa una cuarta manzana. El capital de la fábrica oscila entre 100 y 150 mil pesos.

Las máquinas á vapor no alcanzan para suministrar la cantidad de agua suficiente. Todos los elementos están en activa lucha. Debido al calor asfixiante producido por el fuego y á la temperatura del ambiente, dos trabajos se hacen difíciles. Se produjeron ya algunos casos de insolación entre los bomberos. Es necesario bañar continuamente las paredes para poder dar entrada á ellos. Colaboran en la lucha los operarios del taller, cuyo número pasa de cincuenta y cinco.

El pailebot "Rimini" á pique

BUENOS AIRES, Enero 19—Nuevos informes recibidos de Necochea aclaran y amplían el accidente marítimo ocurrido allí.

Se trata del paylebot «Emma Rimini», el que chocó con un malecón. El barco se fué á pique.

Este se hallaba cargado de mercaderías, las cuales están perdidas completamente.

PARIS, Enero 19—El Ministerio de la Guerra ha recibido telegramas de Boudemib anunciando que desertaron otros doce soldados de la Legación Extranjera de origen alemán.

Las autoridades militares consiguieron detenerlos.

Un invento que anuncia los terremotos

Un temblor de tierra

BUENOS AIRES, Enero 19—En Santa Fe el sabio jesuita Tati ha inventado un sismógrafo el cual toca un timbre de alarma un minuto antes de producirse los movimientos sísmicos.

Este aparato le anunció la catástrofe de Italia.

El sabio Tati procura ahora que el anuncio sea más anticipado.

—En Rusca, Cheray, Pulmari y Neuquen se ha sentido un breve temblor de tierra.

Se supone que éste sea una conmoción de los volcanes Lalina y Ettaima.

Debido á ello la población se halla intranquila y temerosa de que se produzcan erupciones mayores.

Siete envenenados con salsa de tomates

Un buque encallado

BUENOS AIRES, Enero 19—Ayer en la casa de la calle Eguida bajo el número 45 se ha intoxicado, con salsa de tomates, una familia compuesta de siete personas.

La madre y una menorcita se hallan graves.

—El subprefecto del puerto de Necochea comunicó anoche á la Prefectura General de Puertos que el buque «Rimini» ha encallado sobre un cuerpo duro en el canal de entrada.

El buque se ha abierto un rumbo por el que hace agua.

Una bodega se inundó empeorando la situación del barco.

Se alijera su carga.

Las víctimas de Italia —Ensanche del puerto de la capital — Víctima del rayo — Prolongación del Ferrocarril Noroeste — Cese de agregados navales.

BUENOS AIRES, Enero 19—Continúan recibiéndose en el Banco de Italia las donaciones pro damnificados del terremoto de Italia.

El total de lo depositado hasta ahora alcanza á la suma de 855.338 liras.

—Con asistencia numerosa de público se efectuó anoche en el Teatro Avenida el concierto de beneficencia pro víctimas del terremoto de Italia. Lo dirigió el profesor señor Romaniello.

—El ministro de Obras Públicas dirigió una nota al Director General de Obras Públicas aprobando sin objeción la proposición de esa dirección referente á la ejecución de las obras de ensanche del puerto de la capital y construcción del canal de Las Palmas.

—«La Nación» dice que es un documento de interés primordial por muchos conceptos y es el primer impulso á la paralización de las obras que tendrán incalculables alcances en el progreso nacional.

—Informan de Chapoari (provincia de Entre Ríos) que un colono ha muerto á consecuencia de una violenta tormenta desencadenada en aquella localidad. Esta ocasionó varios perjuicios.

Las chispas eléctricas han causado la muerte de muchos animales.

—«La Prensa» anuncia que mañana en la conferencia que celebrarán el Presidente de la República con los ministros de Relaciones Exteriores, de la Guerra y de Obras Públicas, se tratará el asunto proyecto del Poder Ejecutivo para prolongar el ferrocarril Noroeste Argentino de acuerdo con el proyecto sobre las líneas estratégicas en el territorio de la República.

—Por intermedio del Ministerio de Marina el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto disponiendo que los agregados navales de la Argentina en las legaciones de Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Rusia y Austria Hungría, cesen en sus funciones el día 1.o de Febrero próximo.

Esta disposición se ha tomado á fin de que esos agregados se incorporen á la comisión encargada de las adquisiciones navales en Europa.

Los cargos que dejarán vacantes no se llenarán por ahora.

Como consecuencia de la entrevista que sobre el particular celebraron los ministros de Relaciones Exteriores y de la Marina el decreto fué trasmitido telegráficamente á las legaciones nombradas.

Los eléctricos en Bahía Blanca—Misa en homenaje á Mitre —La exposición ferroviaria.

BUENOS AIRES, Enero 19—Se instalaron en Bahía Blanca las líneas de tranvías eléctricos.

Estos se librarán al servicio público durante el mes próximo.

—El Banco Francés envió hoy á la Caja de Conversión la suma de cien mil libras esterlinas.

—La misa en homenaje del general Mitre celebrada hoy en ocasión del tercer aniversario de su fallecimiento resultó solemnísima.

Hacían cabeza del duelo su hijo el ingeniero señor Emilio Mitre, doctor Luis Mitre y otros miembros de la familia.

—Esta mañana se reunió la comisión encargada de los trabajos relativos á la exposición ferroviaria de 1910, tratándose sobre el relleno de los terrenos situados en Palermo, donde se levantará la citada exposición.

Además se discutieron otros asuntos de detalles.

La conmemoración del 4 de Febrero —Ante la estatua de Mitre — Contra la langosta —Felicitaciones á Guido Spano.— Otras noticias.

BUENOS AIRES, 19 — El comité Radical 4 de Febrero resolvió que se realice ese día una velada cívica en un teatro de esta ciudad en homenaje á los caídos en esa revolución.

—El jueves próximo se oficiará en la cripta de San Carlos un funeral pró víctimas de la catástrofe de Italia.

—Numerosísimas personas desfilaron hoy ante la estatua del general Mitre situada en el país del museo que lleva su nombre.

—«El Tiempo» conmemorando al extinto dice: «Hoy como en todos los aniversarios del fallecimiento de este gran ciudadano, la república tendrá que reconcentrarse y ponerse á recordar su existencia que fué de lucha cívica, de acción civilizadora, de altos y nobles pensamientos, de anhelos humanos superiores, de luz y de gloria».

—El presidente de la Comisión de Defensa Agrícola solicitó del ministro de la Guerra la colaboración de los cuerpos de guarnición en Campo de Mayo para combatir á la langosta que invadió esa zona en enorme cantidad. El ministro de la Guerra impartió inmediatamente las órdenes del caso en ese sentido.

—Numerosas personas pasaron hoy por el domicilio del poeta Guido Spano con objeto de felicitarlo en ocasión de cumplir este 83 años de edad.

Los diarios le saludan cariñosamente.

—En el Jockey Club se obsequió con una comida íntima á los oficiales del cañonero mejicano «General Guerrero». Reinó franca expansión, formulándose votos por la prosperidad para ambos países.

—Un telegrama recibido de Corrientes dice que esta mañana una comisión compuesta de veinte soldados de policía armados de remington penetró en la quinta del doctor Vidal en busca de armas. Parece que varias personas han sido detenidas y llevadas presas. El telegrama en cuestión anuncia otras violaciones de domicilios.

—Otro accidente de automóviles ocurrió la noche pasada aquí, resultando el señor Crespo gravemente herido. «La Razón» dice que el porcentaje de los accidentes de esa naturaleza es por demás alarmante y es un deber de las autoridades el remediarlo.

Ultimas noticias

BUENOS AIRES, 19—Las pérdidas ocasionadas por el incendio en la fábrica de Thouvenot Hnos. son avaluadas en 25,000 pesos. La fábrica estaba asegurada en la compañía La Rosario.

—El señor Miguel Iturbe aceptó el cargo de subsecretario del Ministerio de Obras Públicas. Este tuvo esta tarde una conferencia con el ministro del ramo señor Ramos Mejía. El señor Iturbe ocupará su puesto en la semana próxima.

—El Directorio del Banco de la Nación aprobó el balance de las operaciones realizadas durante el año 1908.

Resulta que dicho Banco tuvo ganancias líquidas por valor de siete millones y medio de pesos.

—Telegrafían de Necochea anunciando que si no sobrevienen contratiempos, se cree que podrá salvarse todo el cargamento del vapor italiano «Emma Carini» y poner á flote el buque.

—Durante el transcurso del presente mes regresará de Europa el administrador general de los ferrocarriles fusionados Central Argentino y Buenos Aires y Rosario señor Loveday, quien será portador de la autorización de los respectivos directorios de Londres para dar comienzo inmediatamente á la construcción de las líneas que el Congreso concedió últimamente á esas compañías.

—Cayeron lluvias beneficiosas para el maíz en diversos puntos, pero en general es poca y si no llueve más la cosecha sufrirá en parte. Aumenta el arribo del trigo y lino.

—El presidente de la república no asistió hoy al Palacio de Gobierno. Con tal motivo hubo escaso movimiento administrativo.

—Desde el día 1.o del corriente mes entraron al país 16.160 pasajeros é inmigrantes y salieron 5.012.

—El gobernador de Corrientes comunicó al Ministerio del Interior que nombró Ministro de Gobierno al doctor Pedro Sánchez, quien asumió ya su cargo.

El doctor Sánchez ha sido camarista de La Plata.

—El Ministro de Instrucción Pública telegrafió á un conocido astrónomo de Norte América ofreciéndole la dirección del observatorio de Córdoba.

—El Consejo Nacional de Educación á propuesta del señor Ramos Mexía, resolvió suscribir la suma de diez mil liras con destino á los sobrevivientes de la catástrofe de Messina y de Reggio di Calabria.

—«La Razón anuncia que el ministro del Uruguay en ésta, doctor Gonzalo Ramirez pidió una conferencia al ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza, para presentarle las bases para el arreglo de la cuestión del Río de la Plata.

MADRID, 19—Se ha hundido un puente sobre el Río Manzanares. Debido á ello se cayeron unas treinta personas, sufriendo solo un remojón.

MADRID, 19—Se habla de una resolución del gobierno, en breve, la que facilitará un dictamen favorable al acto del diputado republicano señor Lerroux.

MADRID, 19—Comunican de Alicante anunciando que el rey Alfonso y acompañantes han marchado con destino á esta capital.

POLICIA

SUCESO DESGRACIADO

Niño envuelto en llamas

Ayer de tarde ocurrió en una casa de la calle Joaquín Requena, habitada por la señora Pilar Campos, el lamentable suceso que pasamos á relatar:

Habiendo tenido necesidad de salir la referida señora, dejó solos en la casa á sus pequeños hijos José y Manuel, de 4 y 5 años de edad respectivamente. Los chicos, al encontrarse solos, trataron de buscar algo en que entretenerse, ocurriéndoseles la desdichada idea de quemar una cantidad de papeles con aguardiente. Al encenderlos, un descuido de ambos determinó la propagación de las llamas á las ropas del primero de ellos, que de inmediato quedó envuelto en fuego. Manuel, al ver á su hermano presa de las llamas, salió precipitadamente hacia la calle en demanda de auxilios, que reclamaba con azoradas voces. Cuando llegaron algunos vecinos, hallaron al infeliz pequeñuelo en un estado que infundía verdadero horror. Su cuerpecito se había ennegrecido por efecto de las llamas y enseñaba una vasta quemadura que le cubría casi por completo. Avisada la seccional 8.a, hizo concurrir enseguida al médico forense de servicio, doctor Vitale, quien, luego de curar de primera intención á la infortunada criatura, aconsejó su remisión al Hospital de Niños, donde ha quedado en asistencia. Su estado es gravísimo, temiéndose un desenlace fatal.

Choques y compañía

Después de una calma de varios días, ayer volvieron á estar en auge los choques.

En la calle Colonia, frente al número 211, un vagón de «La Comercial» guiado por el motorman Bonifacio Sánchez, chocó con un carro que dirigía Cayetano Palumbo, produciéndole desperfectos de importancia. El vagón sufrió también algunas averías en la caja.

El segundo de la serie ocurrió en la esquina de las calles Orillas del Plata y Convención, siendo actores el vagón número 99 de «La Transatlántica» y un carro dirigido por José Bentancourt. Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

—En la calle Paysandú, frente al número 197, chocaron un vagón de «La Comercial» y un carro guiado por Vicente Graña.

Una de las mulas de este último vehículo sufrió lastimaduras de importancia.

Dos caídas funestas

En circunstancias que el señor Pedro Guanini, domiciliado en la calle 18 de Julio 316, se encontraba ayer de tarde en una casa de su pertenencia, situada en la calle Cebollatí 246, sobre una escalera, tuvo la infausta suerte de caer desde una altura de 4 metros, por lo cual sufrió diversas lesiones en la cabeza y en el rostro.

El señor Guanini, después de ser curado por el médico forense de servicio, pasó en asistencia á su domicilio.

El joven Alejandro Suárez, empleado de la casa importadora de los señores Alvariza y Ca., situada en la calle Bartolomé Mitre, al descender ayer al zótano de dicho negocio, cayó, ocasionándose varias lesiones en la cabeza y en el hombro derecho.

Suárez pasó al Hospital de Caridad.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

El mercado de ganados siguió ayer en la misma situación que señalamos el día anterior.

Continúan las fuertes entradas de ganados flacos y hay también exceso de vacas, lo que hace que los precios sean flojos.

Los ganados nuevos tienen también poco interés, pues su poco cuero es un inconveniente en las actuales condiciones de la plaza.

Siguen solicitadas las haciendas gordas y de mucho cuero, habiendo nosotros vendido ayer un lote de bueyes á $ 25.00.

Los ganados entrados ayer fueron 4689 reses que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Unión Saladeril	2.005
Saladero Tabares	562
» Denis	35
» Fregeiro	518
» Bentancor y C.a	116
Frigorífico	90
Abasto	904
Interior	213
Servicio particular	2
Retiradas sin vender	244
Total	4.589

Como lote especial solo merecen citarse 90 novillos Hereford procedentes de la Colonia, del establecimiento del señor Antonio D. Riveiro, vendidos á $ 22.50 para Frigorífico. Este ganado no se pesó.

Para hoy la entrada por tren es de 102 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Marítimas

Salvamento del "Wangard"

OTRA EXPEDICION

La casa de Lussich recibió ayer el siguiente despacho relacionado con los trabajos de salvamento del vapor inglés Wangard:

Punta Mogotes.—A Lussich.—Montevideo.—Llegamos con mal tiempo. Vapor perdido completamente. Empezamos á cargar en la lancha Italia con mucha mar. Manden el Powerfull con la España. Trataremos de salvar mientras el tiempo lo permita. El parage donde naufragó el vapor es muy bravo.— Recuerdos.—Barrazas.

El Powerfull salió anoche á las once con la lancha España conduciendo veinticinco hombres.

Paylebot embicado

Publicamos á continuación un despacho del capitán del Puerto de Sauce dando cuenta de un accidente ocurrido á un paylebot «Nueva Natividad»:

Puerto Sauce, Enero 18.—A Capitán General de Puertos.—Montevideo. — Hoy á la 1 a. m. el paylebot «Nueva Natividad», de Dolores, embicó en la costa de este puerto por hacer agua dicho buque y no poder continuar viaje. Iba para Mercedes cargado de madera y cajones de aceite procedente de ese puerto. — Salúdalo, Capitán Puerto.

Este paylebot pertenece á la agencia de vapores de los señores Vidal y Battestin y tanto el buque como el cargamento están asegurados.

No han ocurrido desgracias personales y se espera salvarlo con los auxilios que se han enviado.

Inspección de máquinas

Existe una comisión encargada de inspeccionar las máquinas de los vapores del tráfico, así como la de los fluviales.

Esta comisión formada por ingenieros y oficiales de marina, no se reune hace tiempo y no tenemos conocimiento de que se hayan efectuado las inspecciones de práctica. Si los capitanes cumplen las ordenanzas respecto á los elementos de seguridad que deben tener todos los vapores fluviales es cosa que habrá que preguntárselo al Nuncio.

Es general el deseo de conocer los trabajos de la comisión que parece haber pasado á mejor vida.

Tres vapores de paso

A las 3 a. m. pasaron con destino á Buenos Aires los vapores italianos Virginia é Italia precedentes de Génova.

Aquí solo dejaron la correspondencia. Ambos transatlánticos conducen 1.900 emigrantes y carga para el país vecino.

El vapor Príncipe del Piamonte pasará hoy á las 11 a. m. por nuestro puerto conduce para Buenos Aires 850 emigrantes.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Venus y Río de la Plata con 431 pasageros; Uruguay de Salto, noruego Borgeland de New York, Tritón de Salto con 118 pasageros, español Bereguer el Grande de Buenos Aires, inglés Hesione de La Plata, id Alonlor de Torrevieja.

Salieron: Alemán Durendorf para Bremen, Nilokis para Valparaíso, Ribston para Buenos Aires, alemán Tijuca para Hamburgo, nacional Constitución para Paysandú, B. el Grande para Barcelona con 4 pasageros, inglés Saint George para Liverpool, id Thorpe Grang para Buenos Aires, Hessene para Hamburgo, italiano Id para Buenos Aires, Río de la Plata y Venus con 134 y 125 pasageros respectivamente para Buenos Aires.

Veleros entrados: Paylebot nacional Pablo, de Santa Lucía, id argentino Perseverancia, de Carmelo, id Enrique Kropol de Rosario de Santa Fé, id nacional Francesco da Chimini, de Carmelo.

Pasageros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires: Rosa Zeffaroni y familia, Antonio Maggio y señora, Adolfo Gómez, Alejandro Calvo, Carlos Aldave, Alfonso Santos, Francisco Bustamante, Domingo Villar, Martín Miguez, Miguel Mallada, Rosa Chapin, Justo y Ernesto Chapin, Francisco Farña, Jaime Pérez, Pedro Victone, Guillermo Treste, Juan Pérez, Juan Rozatagliata, Pedro Calvini, Visos Peretti, Francisco Simón, Juana Bosel, Esteban Pukan, Catalina Mendez, Jesús Gonzalez, Domingo Posse, León Poglers, Bernardo Leisse, Luis Primo, Manuel Rovell, Luis Pardo y señora, Julio Sanchez, Ernesto Goldaracena, Luis Ramos, Joaquín Roye é hijo, Ciro Gallo, Fidel Fuentes, Francisco Fissell, Lucio Fohño, Luisa Sapeloni y familia, Eduardo Rodiño, Mariano Reynoso y señora, Ramón Seijo, José Castelli, Juan Matto, Juan Bellini, Enrique Acosta, Mario y Josefina Laforgue, Pedro Moncelogui, Estanislado Juarez, Luis M. Luiz, Carlos Acorto y señora, Tomás Alcorta, Vicente Lopez, José y Miguel Tontes, Rodolfo Sardelini, Blas Respol, Antonio Liuzi, Angel Luciani, Tomás Pazollo, Juan, Enrique y Antonio Campiallo, Salvador Maldonado, Juan V. Ferrosi, María Guzuraga, José Abadie, Manuel Romayo, Manuel Castro, Jacobo Joselvide y familia, Santiago Devotto y señora, José Noya, Julio Dacrán, Lucio García y señora, Elías Mugica.

Arte y Artistas

POLITEAMA

Un estreno habrá hoy en el Politeama: el de «Cosas del querer», zarzuela en un acto y 3 cuadros de Pontes y Baños, música del maestro Brú. Se dará en 3.a sección. En la 1.a irá «El arrojado», en la 2.a «Viva mi niña», y en la 4.a «Mayo florido».

MODERNO

A causa de habérsele ocurrido á la Usina Eléctrica dejar á oscuras al Teatro Moderno, cosa de la que nos ocupamos en otro lugar, tuvo que suspenderse la función anunciada anoche por la compañía Cavalli. Hoy es de esperarse que las cosas se arreglarán y que el talentoso cómico italiano, que tantas simpatías cuenta aquí, verá acudir numerosísimos á sus admiradores para aplaudirlo en la chistosísima comedia «La zia di Carlo», que interpreta admirablemente.

STELLA D'ITALIA

El programa de este teatro anuncia para mañana un gran espectáculo en honor y á beneficio del actor genérico Fioravante Romagnoli y con el concurso del conocido tenor América Speiverini.

CASINO

Kosts, el gran contorsionista; Rose y Melfort, los bailarines, la bella Italia Vita, los Wourn et Wourn en sus músicalerías y la Kaliti Gultini, son los números que más aplausos obtienen en el Casino.

Hoy se realiza el debut de la cantante y bailarina inglesa Luna Lyndon y de La Fierka con su bailarina que hace la novedosa pantomima de «El Filtro de Amor».

SCALA

Anoche se presentaron de nuevo Las Granadinas, que son muy aplaudidas. Cada vez es mayor el éxito del «Príncipe Canchinfleur».

Vialidad departamental

VARIAS NOTICIAS

En estos días se dará comienzo á los trabajos de adoquinado en la calle Reducto, desde Agraciada hasta Millán.

La oficina de Obras Municipales ha llamado ya á licitación para la construcción de la obra.

—Se procederá también en breve, á la apertura de la calle Municipio á la altura de Durazno.

Para realizar la mejora, será necesario expropiar los terrenos de la sucesión Johnson.

—Un grupo de vecinos del Paso del Molino, solicitó á la Municipalidad proceda al arreglo del Camino Santa Lucía que conduce á Nuevo París.

El "Lloyd Brazileiro"

Sus dificultades financieras

Conversando esta mañana con algunas personas interiorizadas de todos los asuntos de nuestro alto comercio y de la banca nos suministraron algunos informes con respecto, al estado dificultuoso en que se encuentra en la actualidad, la importante empresa de navegación «Lloyd Brazileiro».

Los mismos informantes nos aseguraron que esas dificultades financieras eran de alguna importancia y que estaban debido á una desavenencia surgida en los últimos meses, entre el Lloyd y el Banco de la República del Brasil.

Pero, posiblemente esas desavenencias se arreglarían en una forma conveniente y todo hace esperar que las dificultades por que atraviesa el «Lloyd Brazileiro» serán pasajeras y podrán allanarse dentro de un tiempo relativamente corto.

Casa de comercio vendida

Una operación comercial importantísima se ha realizado en los últimos días en nuestra capital.

Se trata de la venta de una casa de comercio, situada en la Avenida 18 de Julio, entre las plazas Independencia y Cagancha, por la bonita suma de 70.000 pesos contantes y sonantes.

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Observaciones de las 9h. de anoche

Temp'ra Mínima al abrigo 20.5 intemperie 19 2
» Máxima » 31.1 » 37.1
Barómetro (nivel del mar) . . . mm. 751.8
En las 24 horas (subió) . . . 1.4 (bajó)
Humedad del aire % . . . 79
Dirección del viento E.; velocidad en kilómetros . . . 24
Microseismógrafo Vicentini: SIN NOVEDAD.

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia (en mm.) caída entre el día... y el...de Enero: SIN NOVEDAD.

Luis Morandi, Director.

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE ENERO

(Véanse los avisos en la 7.a y 8.a páginas)

CASAS

20—Avenida Agraciada, 845 y 847—José B. Gomensoro.
21—Avenida Millán, 364—Antonio S. Zorrilla.
23—Juan C. Gomez, 193—Juan Prando Algarate.
23—San Salvador, 242—Antonio S. Zorrilla.
24—Municipio, 158—Ricardo Sienra.
24—Diego Lamas, 12—Julio R. Alvarez.
24—Parque Urbano—Antonio S. Zorrilla.
26—Figueroa, 56 (Unión)—Julio R. Alvarez.
27—25 de Agosto 150 y 145—Manuel G. de Zúñiga.
27—Cuareim, 95—Antonio S. Zorrilla.
28—Cuareim, 106 y 106a—Mendoza Garibay.
29—Piedad, 190—José L. Laugarou.
30—Canelones, 373—Juan A. Otero.
31—Nicaragua, 2 y 4—Mendoza Garibay.
31—Agraciada, 745 y 747—José B. Gomensoro.

EN FEBRERO

1.o—Ituzaingó, 54 al 58—José B. Gomensoro.
8—En La Paz (Canelones)—Antonio S. Zorrilla.

CAMPOS

8—En Progreso (Canelones)—Antonio S. Zorrilla.
27—En el Durazno—José L. Laugarou.

TERRENOS

—Avenida General Flores—F. Piria.
—Al lado de la Escuela de Artes—Francisco Piria.
22—En la Chacarita—José B. Gomensoro.
24—Ejido, 119—Mendoza Garibay.
24—Calle 13 de Mayo—Antonio S. Zorrilla.
24—Barrio Diego Lamas—Antonio S. Zorrilla.
24—Salsipuedes, Cufré y Patria—José B. Gomensoro.
24—Cuchilla Juan Fernández—Jaime Maeso.
24—Parque Urbano—Francisco Piria.
31—Barra de Santa Lucía—Julio R. Alvarez.
31—Parque Urbano—Antonio S. Zorilla.

HACIENDAS

—Agraciada, 50—José L. Laugarou.
—Departamento de Flores—Ponce de León y Dutra.
27—Agraciada, 50—José L. Laugarou.

MERCADERIAS

21—Treinta y Tres, 147—Pascual Quartino.
22—En el patio del Despacho de la Aduana—José B. Gomensoro.
26—Cerrito, 187—José L. Laugarou.

MUEBLES

22—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
26—Cerrito, 187—José L. Laugarou.

ALHAJAS

26—Monte de Piedad—Antonio Pan.

CAMPO PARA ARRENDAR

EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Se arrienda el Rincón de Guayabos y Queguay con 5512 h. 2290 cts. que ocupa don Justo Leal y quedará desocupado el 1.o de Febrero próximo. Ocurrir á la calle Lucas Obes 92. 126en22.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

José Amoroso, 47 años, comercio, italiano, con Rosa María Victoria Langaro, 28 años, oriental.
Vicente García, 39 años, jornalero, oriental, con Elvira Dionisia Pérez, 22 años, oriental.
Teodosio Iripaldi, 25 años, empleado, oriental, con Orfilia Cidrolo, 20 años, oriental.
Antonio Pérez de Cea, 27 años, empleado, español, con Bernarda María Elvira Aguirre, 24 años, oriental.
Luis Spada 25 años, jornalero, italiano, con Teresa Massolo, 24 años, argentina.
Pedro Gioilevra, 28 años, albañil, italiano, con Jacinta Rosso, 19 años, oriental.

DEFUNCIONES

Miguel Oterguez, oriental, 48 años, soltero, Reconquista 11.
Jacinto Sánchez, oriental, 17 años, soltero, Casa de Aislamiento.
José Gabriel, brasileño, 33 años, soltero, Hospital Militar.
Raúl González Ferrando, oriental, 4 años, Cebollatí 468.
María Inés Magariños, oriental, 24 años, soltera, Lima 181.
Manuel Castro, español, 59 años, casado, Manicomio Nacional.
Carmen Rubini, oriental, 14 años, soltera, Cerro Largo 410 b.
José Romero, oriental, 47 años, casado, Hospital de Caridad.
Antonio Delgado, español, 65 años, viudo, Hospital de Caridad.
María Zubillaga de Reces, oriental, 40 años, casada, Hospital de Caridad.
Eusebio Saboredo, oriental, 38 años, soltero, Hospital Militar.

Varias Noticias

Valor de la propiedad

Las ventas de Mendoza Garibay—Casa esquina Yí y San José núm. 271, con 159 m. c. 27 á razón de 40 $ metro, importando $ 6,370.80. Compradores: Los señores Laguardia Hnos.

—Por el mismo — Cinco solares en Bella Vista, calles Paraíso y Hervidero á precios que variaron desde $ 1.75 á 2.25 el metro, al contado, ascendiendo esta venta á $ 5,848.71.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Enero 19 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70.25 c/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios (Serie E)

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado . . . 48.70 c/o
100 idem para fin de mes . . . 48.80 »
100 idem para fin de Febrero . . . 49.40 »
100 idem idem . . . 49.40 »
100 idem para fin de mes . . . 49.00 »
100 idem para fin de Febrero . . . 49.50 »
100 idem para fin de mes . . . 49.00 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.880 para mañana . . . 69.80 c/o
1.410 idem idem . . . 69.80 »
9.400 para fin de mes . . . 69.80 »

Empréstito de Conversión

$ 932 para mañana . . . 90.25 c/o
932 idem idem . . . 90.20 »
2.331 idem idem . . . 90.20 »
2.981 idem idem . . . 90.20 »
5.595 idem idem . . . 90.20 »

Empréstito Brasilero

$ 3.000 para mañana . . . 90.50 c/o

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 5.000 para mañana . . . 88.80 c/o
20.000 idem idem . . . 88.80 »
5.000 idem idem . . . 88.80 »
20.000 idem idem . . . 88.80 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.560 para mañana . . . 88.00 c/o

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones para mañana . . . 48.80 c/u
100 idem para fin de mes . . . 48.90 »
200 idem idem . . . 49.00 »
200 idem para fin de Febrero . . . 49.50 »
100 idem idem . . . 49.50 »
300 idem para fin de mes . . . 49.50 »
50 idem para mañana . . . 48.80 »
50 idem idem . . . 48.80 »
50 idem idem . . . 48.80 »
100 idem para fin de mes . . . 48.80 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 18	DIA 19
D. Consolidada	al contado —	al contado —
»	fin de mes 69.80	fin de mes 69.80
»	p. mañana 69.80	p. mañana 69.80
»	fin Feb'ro —	fin Feb'ro —
E. de Conv'sión	al contado 90.20	al contado —
»	p. mañana 90.10	p. mañana 90.20
»	fin de mes —	fin de mes —
T. Hipote'rios E	al contado —	al contado —
»	p. mañana —	p. mañana 88.80
»	fin de mes —	fin de mes —
» D	p. mañana —	p. mañana —
» F	al contado —	al contado 88.—
C. Hipote'rias A	p. mañana —	p. mañana —
A. Banco Hipot.	al contado —	al contado 48.70
»	p. mañana 48.70	p. mañana 48.80
»	fin de mes 48.80	fin de mes 48.90
»	fin Feb'ro 49.40	fin Feb'ro 49.50
Obl. Luz Eléct.	al contado 90.50	al contado —
»	para hoy. —	para hoy. —
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
»	fin de mes —	fin de mes —
Emp. Brasilero.	al contado —	al contado —
»	p. mañana —	p. mañana 90.50
Deuda Interior.	al contado —	al contado —

NOTA — Los datos comparativos correspondientes al año 1908 no los publicamos por haber sido día feriado en igual fecha del año indicado.

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/4 á 51 3/8	51 5/8 á 51 13/16	51 15/16
Francia	5.37 á 5.38	5.40 1/2 á 5.42	5.44 1/2
Ale'nia	4 37 á 4.38	4.40 á 4.41 1/2	4.44
Amb'res	5.38 á 5.39	5.41 á 5.43	5.45 1/2
Génova	5.37 á 5.38	—	—
España	5.93 á 5.95	—	—
Brasil	16:000	—	16:125 vista 16:150 30d/v R.
B. Aires	1/2 ‰ desc.	—	2 ‰ desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . . 7 » 8 » »

Bolsa de Buenos Aires

Enero, 19 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior . . . . $ 129.057.435 40
Entradas . . . . " 504.569.92
Total . . . . $ 129.562.005.32
Salidas . . . . " 7.221.60
Existencia en caja . . $ 129.554.783.72

El aumento se debe á que el Banco Francés del Río de la Plata, efectuó hoy una entrega de £ 100.000 (cien mil soberanos).

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales II, 102.40.
Id id K, 88.
Id id L, 94.60.
5 %, 90.30.
Banco Español, 159.
Banco Francés, 120.
Banco Galicia, 20.
Acciones «The Catalinas», 8.75.
Pavimentación, 81.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
» Francia	5.06
» Alemania	4.13
» Bélgica	5.08
» Italia	5.03 vista
» España	5.57 "
» Río Janeiro	16:150 "

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 68.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1909) . . $ 2.427.865 86
Entregado hasta el 18 de Enero . . $ 274.686 57
Idem el 19 de Enero . . " 26.763 04
Total . . $ 301.449 61

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Diciembre 31 de 1908 . . $ 3.127.044 50
Entregado hasta el 18 de Enero . . $ 146 289 49
Idem el 19 de Enero . . 14.273 62
Total . . $ 160.573 11

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Diciembre 31 de 1908 . . $ 638.465 71
Entregado hasta el 18 de Enero . . $ 33.472 78
Idem el 19 de Enero . . " 3.271 04
Total . . $ 36 743 82

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 19—Quebrachales Fusionados, 39.
Id id, fin de mes, 40.
River Plate, al contado, 1.80.
Id id, fin de Febrero, 1.80.
Industrial Paraguaya, 4.20.
San Nicolás, al contado, 40.50.
Obligaciones Provincia, 77.30.
Id id, fin de Febrero, 78.
Province of Buenos Aires, 61.70.
Crédito Argentino, al contado, 90.40.
Edificación Escolar, 87.

Servicio especial para "El Siglo"

PARIS, 19—Acciones del Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires se cotizan á 604 francos c/ 100 $ v/nominal argentinos. [illegible]

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

Montevideo, 19 de Enero de 1909.

VÍAS FÉRREAS	Longitud en millas 1908	Longitud en millas 1909	FINAL DE SEMANA	Entradas por semana 1908	Entradas por semana 1909	Entradas + ó −	Rendimiento semanal por milla 1908 (£ s. d.)	Rendimiento 1909 (£ s. d.)	Rendimiento + ó − (£ s. d.)	Total hasta la fecha 1908	Total 1909	Total + ó −	DESDE 1.o DE JULIO 1908
Uruguay				£	£	£				£	£	£	
Central Uruguayo	271	271	Enero 9	11.212	11.893	+ 681	41 7 5	43 17 9	+ 2 10 4	266.986	274.664	+ 7.678	»
Prolongación del Este	128	192	id	2.807	3.239	+ 432	21 18 7	16 17 5	— 5 1 2	56.635	67.770	+ 11.135	»
» Norte	182	182	id	1.459	1.841	+ 382	8 0 4	10 2 4	+ 2 2 0	39 316	42.636	+ 3.320	»
» Oeste	211	211	id	1.399	1.541	+ 142	6 12 7	7 6 1	+ 0 13 6	36.522	37.833	+ 1.311	»
	792	856		£ 16.877	£ 18.514	+ 1.637				£ 399.459	£ 422.903	+ 23.444	
Buenos Aires				£	£	£				£	£	£	
Gran Sud de B. Aires	2.657	2.740	Enero 10	91.953	95.736	+ 3.783	34 12 12	34 18 10	+ 0 6 8	2.023.373	2.165.949	+ 142.576	»
Oeste de Buenos Aires	1.219	1.305	id	38.577	40.073	+ 1.496	31 12 11	30 14 2	+ 0 18 9	965.978	1.113.229	+ 147.251	»
	3.876	4.045		£ 130.530	£ 135 809	+ 5.279				£ 2.989.351	£ 3.279.178	+ 289.827	
Paraguay				£	£	£				£	£	£	
Central del Paraguay	155	155	Enero 2	1.280	1.310	+ 30	8 5 2	8 9 1	+ 0 3 11	47.280	39.400	— 7.880	»

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 18 DE ENERO DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	PRECIO Máximo 1908	PRECIO Mínimo 1908	Última cotización
			£	£			
Ferro Carril Central del Uruguay	5 %	ordinarias	100	100	—	—	73
» Prolongación Este	—	id.	—	—	—	—	7 1/2
» Norte	—	id.	—	—	—	—	5 1/8
Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	—	—	125
» del Oeste	7 %	id.	100	100	—	—	127
Gran Oeste Argentino	6 %	id.	100	100	—	—	103
Central Argentino	6 %	id.	100	100	—	—	107 1/2
Buenos Aires y Pacífico	7 %	id.	100	100	—	—	113
Córdoba y Rosario	5 1/4 %	6 % preferidas	100	100	—	—	95
Empréstito Uruguayo	—	títulos	—	—	—	—	93
Compañía de Tranvías Gran Nacional	5 %	5 % preferidas	5	5	—	—	4 1/4
Bancos — Londres y Río de la Plata	20 %	ordinarias	25	15	—	—	56
» Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	—	—	21 1/4
» Británico de Sud América	11 %	id.	20	10	—	—	18 1/4
» Anglo Sud Americano	9 %	id.	10	5	—	—	7 1/8

MERCADO SOSTENIDO

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad comercial en el ramo de restaurant y posada, denominado «Restaurant y Posada Massinib», que giraba bajo la razón de Torterolo y Caleri, ubicado en la calle Perez Castellanos n.o 32, quedando dicho comercio á cargo del señor Torterolo.

—El señor Manuel Box ha vendido al señor Pedro Cámera, su negocio en el ramo de peluquería, sito en la calle Río Negro n.o 225.

—El señor Silverio Belbuzzi vendió á don Ramón Castro, su establecimiento de despacho de bebidas, situado frente al Polígono de tiro de Punta Carreta.

—El señor Juan Lamas ha vendido á los señores Fernández y Saleccio el almacén de comestibles, situado en la calle Sarandí n.os 62 y 64 esquina Pérez Castellanos.

VENTA DE UN CAMPO

En el mes de Febrero próximo será puesto á la venta en subasta pública un campo perteneciente á la sucesión Drable ubicado en el Miguelete, Departamento de la Colonia.

Este campo, que consta de unas 12 000 hectáreas aproximadamente, ha sido dividido en fracciones por el agrimensor don Francisco J. Ros.

Algunos capitalistas argentinos han hecho ofertas por todo el campo, poblaciones, ganados y demás mejoras, pero no han sido aceptadas. En la certeza de obtener mejores precios es que la sucesión ha dispuesto el fraccionamiento.

INTERES DEL DINERO

En el deseo de conocer en la medida de lo posible, la situación en que se halla actualmente la plaza, respecto á las facilidades que existen para la adquisición de dinero á interés fuera de Bancos, recurrimos á todas aquellas fuentes donde se opera en esta clase de negocios.

En las oficinas de la 1.a y 2.a sección hipotecarias el interés del dinero oscila constantemente entre el 6 1|2 al 7 3|4 por ciento anual.

Naturalmente se exceptúan de estos precios los arreglos particulares que unas veces descienden al 6 por ciento y otras se elevan al 8 pero esto, como decimos, son casos excepcionales.

Los corredores de casas ó capitalistas particulares proporcionan dinero del 6 3|4 al 7 1|2 por ciento habiéndose efectuado en la semana última una operación de 22.000 pesos al 6 por ciento.

Como último dato añadiremos que hay en plaza un considerable stock á los precios que indicamos, pero se nota la falta de tomadores.

LA CASA TRABUCATI Y Cía.

Se ha disuelto la sociedad comercial Trabucati y Ca., constituyéndose una sociedad en comandita con la firma de T. Rocco y Ca. Forman parte de dicha sociedad como socios solidarios don Francisco, don Juan Luis y Tomás Rocco y como socios comanditarios la señora Elisabeth M. Trabucati de Acosta y Lara y los señores Trabucati y Ca.

La administración de la sociedad y uso de la firma social estará á cargo exclusivamente del socio don Francisco Rocco, quedando autorizado don Juan Luis Rocco á usar la misma por poder.

FRUTOS DE SALADERO

Mercado para cueros vacunos salados encalmado y tendencia floja.

Ayer llegó á nuestro conocimiento la venta de 500 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos realizada hace algunos días por el saladero de Bentancour, Erice y Ca., bajos bal en Enero, á ps. 24.50.

Del saladero «Nuevo Paysandú» de A. Santa María y Ca. se ofrecen 1 á 2.000 de novillo de 28 kilos, á entregar bajo sal á fin de Febrero.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Día 19	Totales
CERRO		
Rodolfo Vallozo; P. Farrés y Cía.; Comp. S. é Industrial; Vilamajó Hnos; P. San Martín é hijos; Piñeyrúa Hnos; M. Etchebarne; R. Deambrosio y Cía. (Unión Saladeril)	2.505	50.806
P. Denis y Cía	35	11.409
Francisco Fregeiro	18	15.189
Rosauro Tabares é hijos	568	27.550
Bentancourt, Erice y C.a	116	2.789
Frigorífico	50	
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos y Cía.		8.655
Cabezas	3.398	116.384
En igual fecha 1908		81.324
» » » 1907		136.875

LA FRIGORIFICA URUGUAYA

Matanzas hasta el día 19 de Enero:

Vacunos . . . 6.547
Carneros . . . [illegible]

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—1.276 bolsas lana, 1.162 cueros vacunos secos, 20 id potros, 18 id becerros, 34 atados id, 940 cueros lanares, 331 atados id, 14 fardos id, 3 atados corderos, 7 bolsas cerda, 504 bolsas trigo, 208 id maíz.

Por Estación Bella Vista—1.081 bolsas trigo.

LANAS

Se continúa á la espectativa de las primeras noticias de los remates iniciados en Londres, pero sin embargo, en el mercado hubo un movimiento análogo al de días anteriores.

Se crée que no se adelantará nada más con respecto á la buena situación en que ya se encuentra el mercado, y que se seguirá operando corrientemente en las condiciones actuales.

He aquí las operaciones realizadas:

Los 10 kilos vellón

9.000 kilos Nico Pérez . . . $ 3.35
6.000 " Mansavillagra . . . " 3.40
10.000 " Tambores . . . " 3.40
4.000 " Piedra Sola . . . " 3.41
7.500 " La Cruz . . . " 3.75
5.000 " Durazno . . . " 3.80
16.000 " Porongos . . . " 3.81
18.000 " Santa Clara . . . " 3.40
10.000 " Cerro Chato . . . " 3.40
12.000 " Sarandí . . . " 3.80
11.000 " Minas . . . " 3.15
4.500 " Salto . . . " 3.25
6.000 " Tacuarembó . . . " 3.15
10 000 " Rivera . . . " 3.20
7.000 kilos Laureles . . . " 3.20

PRECIOS CORRIENTES

Los 10 kilos

Lanas supras . . . $ 3.70 á $ 3.72
Idem primeras superiores, limpias y livianas . . . " 3.60 " 3.65
Idem primeras corrientes . . . " 3.45 " 3.50
Idem segundas altas, limpias y livianas . . . " 3.35 " 3.40
Idem corrientes . . . " 3.25 " 3.30
Id sueltas ó clase y condición . . . " 3.10 " 3.20
Idem bajas y defectuosas . . . " 2.80 " 3.00
Idem de cordero, limpia . . . " 3.25 " 3.35
Idem de cordero con semilla . . . sin operaciones
Idem de barriga . . . $ 1.70 $ 1.80
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas . . . " 3.70 " 3.80
Idem medianas . . . " 3.40 " 3.50
Idem gruesas y Lincoln, sup'res . . . " 3.00 " 3.20
Idem corderos, limpia y larga . . . " 2.40 " 2.45
Idem de barrigas . . . " 1.70 " 1.80

LOTES

Por Estación Central—De Nico Pérez: á Balparda y C.a 195 bolsas, á Osorio y C.a 9, á Mautone 30, á Hilario Beramendi 35, á F. B. Helguera 68, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 35, á A. Ciro 10, á Rodríguez y Palma 41, á Angel Bonilla 1877, á N. Durán y Vidal 45, á N. Inciarte 145, á Ladislao Silvera 16, á Laurnaga y de La Peña 10, á J. Tocavent 16. De Rivera: á J. Granara y C.a 30 bolsas. De Santa Clara: á M. Conde Fernández 80 bolsas, á L. P. Pereyra 39. De Minas: á A. R. Garra 10 bolsas. D San Ramón: á J. Tocavent 21 bolsas. De Rivera: á Alvarez y C.a 4 bolsas, á J. M. Rodríguez 16, á E. Briozzo 9. De Laureles: á E. Armas y C.a 10 bolsas, á Rivera y C.a 16, á Martínez, Pesquera y C.a 17, á Alvarez y Saint Gés 16, á M. Allende y C.a 233. De Salto: á Juan y José Astiz 24 bolsas, á Eduardo Lago 14.

CUEROS VACUNOS SECOS

En el mismo estado anunciado ayer, continuó este mercado. Se vendieron al rededor de 3.500 cueros, desde ps. 3.35 á 3.55. Cotízase:

Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo superiores . . . $ 3.60 $ 3.65
Idem de campo, buenos . . . " 3.50 " 3.55
Idem de campo, regulares . . . " 3.25 " 3.40
Lotes inferiores . . . Nominal
Idem becerritos, sin garrapata . . . " 3.50 " 3.55
Idem idem con garrapata . . . " 1.60 " 1.70
Idem idem de vientre . . . " 1.00 "
Idem nonatos . . . " 3.05 " 3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

El interés para este artículo sigue pronunciado, así como la firmeza en los precios. Cotízase:

Cada uno

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata . . . $ 4.85 $ 4.90
Vacas de 18 id id id id . . . " 3.85 " 3.90
Vaquillonas de 10 á 17 id id id . . . " 2.85 " 2.90
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . . . c/u 0.50 " 0.60
Id id id regulares . . . " 0.35 " 0.40
Idem idem de vientre . . . " " 0.10

CUEROS LANARES

Los negocios siguen muy limitados, mostrándose sólo interés por artículo sano. Cotizamos:

El kilo

Cueros de lana entera limpios y livianos . . . $ 0.270 $ 0.275
Id id regulares y atrasados . . . " 0.250 " 0.260
Lotes con cueros de cruza . . . " 0.223 " 0.233
Id pelados . . . " 0.150 "
Id capachos y mal desechos . . . " 0.80 "
Borreguitos . . . " 1.29 "
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas . . . " 0.55 " 0.60

CUEROS DE POTRO

Se produjo flojedad en los precios. Cotizamos:

Los 10 kilos

Cueros de potro sanos . . . $ 2.60 $ 2.70
Id. id. mal desechos . . . " 0.95 " 1.00
Id inservibles . . . " 0.45 " 0.50
Los de potro salados, cada uno . . . " 1.40 " 1.50

CUEROS SILVESTRES

Rige esta cotización:

Ciervos anchos . . . kilo de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos . . . " " 0.30 " 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo . . . " " 1.60 " 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga . . . " " 0.70 " 0.80
Carpincho de cuenta cada uno . . . " 0.50 " 0.55
Lobo grande de río . . . " " 1.50 " 1.70
Idem medianos . . . " " 0.60 " 0.80
Venado . . . " Sin valor
Cabra . . . " " 0.22 " 0.30
Cisnes abiertos por . . . " 0.20

CERDA

Cotízase:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de . . . $ 4.25 $ 4.30
De vaca . . . " 4.20 " 4.30

PLUMA

Se opera á estos precios:

Pluma buena fresca . . . $ 4.60 $ 4.80
Idem regular . . . " 4.00 " 4.30
Id picada ó recargada de china . . . Sin comp'dores
Id charabón . . . Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A N. Durán y Vidal 3 atados lanares, 738 cueros id, 208 id vacunos secos, 3 id potros, 3 atados corderos; á J. Granara 125 cueros vacunos secos, 17 atados becerros, 3 bolsas cerda; á Balparda y C.a, 174 atados lanares, 125 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; á Ladislao Silvera 7 atados lanares, 72 cueros vacunos secos; á Céspedes y Magariños, 80 cueros vacunos secos; á Angel Bonilla, 94 atados lanares, 140 cueros vacunos secos; á Hilario Beramendi, 202 cueros lanares, 14 id terneros; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 26 atados lanares, 32 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; á Helguera y Goicoechea, 18 atados lanares, 211 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—á Taranco y C.a 8 bolsas, á E. Storace 128, á J. Etcheverry 227, á S. Urán 61, á Laurnaga y de La Peña 80.

Por Estación Bella Vista—A Laurnaga y de La Peña 448 bolsas, á S. Urán 80, á C. Storace 92, á Amegño Hnos. 480.

Se mantienen los precios en el mismo estado de firmeza, permaneciendo el mercado corriente en negocios. Cotizamos:

Trigo nuevo para exportación base de 78 kilos el hectólitro entrega hasta el 25 de Enero de 1909 . . . $ 3.12 á $ 3.13
De paz superiores del litoral . . . " 3.25 " 3.30
Buenos id id . . . [illegible]
Regulares id id . . . " 3.05 " 3.10
Superior del interior americano . . . " 3.20 " 3.25
Buenos id id . . . " 3.00 " 3.10
Regulares id id . . . " 3.00 " 3.05
Superiores pelones . . . " 3.15 " 3.20
Buenos . . . " 2.95 " 3.00
Regulares . . . Nominal
Duros ó para fideos:
Id finos . . . [illegible]
Buenos á superiores . . . " 3.60 " 3.70

MAIZ

Por Estación Central—á M. V. González 190 bolsas, á Laurnaga y de La Peña 42, á J. Etcheverry 36.

Se acentúa la firmeza en los precios, colocándose como sigue:

Los 100 kilos

Colorado nuevo . . . " 2.30 á " 2.[illegible]
Idem colorado, nuevo, regular . . . " 2.20 " 2.[illegible]

Id morocho bueno, sano y seco . . . " 3.10 " 3.20
Idem regular . . . " 2.70 " 2.80
Idem para destilería . . . Sin operaciones

LINO

Colizamos:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b . . . $ 4.00 á $ 4.1[illegible]

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Nominal

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos
Id criolla id c/bolsa los 100 kilos
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos
Trigo limpio
Granza de campaña los 100 kilos
Porotos manteca nuevos los 10 kilos . . . $ 0.80 " 0.85
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos . . . " 0.80 " 0.85
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos . . . " 1.05 " 1.10
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos . . . " 0.34 " 0.36
Id regular con bolsa los 10 kilos . . . " 0.24 " 0.28
Paja de escoba s/clase, mazo . . . " 0.10 " 0.15
Semilla de guinea los 10 id los 10 kilos . . . 1.50
Papas viejas del país . . . No hay

PRODUCTOS DE MOLINO

Los 10 kilos

Harina especial . . . $ 0.68
Id extra, Id Id . . . " 0.56
[illegible]

Venta de ganado en Tablada

Día 18

4801 RESES VENDIDAS

40 bueyes
2547 novillos
2002 vacas
212 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 28.00
Precio máximo de los novillos: $ 29.75
Precio máximo de las vacas: $ 22.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Lizarazú y C.a—

De Montevideo: 10 vacas, remitidas por Isaac de León y vendidas á pesos 10.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 4 bueyes, 12 novillos, 25 vacas, remitidos por M. Onega y vendidos á pesos 25 b., 12.50 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 119 novillos, 29 vacas, remitidos por M. Terra y vendidos á pesos 13.50, 18.50 y 20 n., 12.50 y 16 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 12 terneros remitidos por B. Arrietle y vendidos á pesos 6, carne buena, criolla, para abasto.

J. Bentancor é hijo—

De Durazno: 4 bueyes, 26 novillos, remitidos por M. Beloqui y vendidos á pesos 18 b., y 18 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 85 vacas remitidas por A. Graña y vendidas á pesos 14.50, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 17 novillos, 6 vacas, remitidos por A. Borche y vendidos á pesos 17 n., 5.75 y 10.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 103 novillos, 6 vacas, remitidos por F. Laurnaga y vendidos á pesos 10.50 y 20 n., 14 y 17.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 12 terneros remitidos por S. Arielle y vendidos á pesos 6, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 301 novillos, remitidos por J. Ordoyo y vendidos sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 59 novillos, remitidos por A. Godoy y vendidos á pesos 18.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 2 novillos, 22 vacas, remitidos por J. Domecedo y vendidos á pesos 10 n., y 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 60 novillos, remitidos por Estancia «Los Merinos» y vendidos sin precio, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 92 vacas, 19 terneros, remitidos por M. García y vendidos á pesos 10. 10.50 y 12.50 v., 5.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 74 novillos, 1 vaca, remitidos por S. Suárez y vendidos á pesos 17.50 n., 16 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 11 novillos, 89 vacas remitidos por A. Roux y vendidos á pesos 17.50 n., 14.50 y 20 vacas, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú: 72 vacas remitidas por A. Freitas y vendidas á ps. 12.50, carne buena, criolla, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Tacuarembó, 42 vacas remitidas por Arcuri é hijos y vendidas á ps. 14.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó, 60 novillos remitidos por R. Artigalá y vendidos á ps. 16.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú, 227 vacas remitidas por T. Taylor y vendidas á ps. 15, carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano, 60 novillos remitidos por D. Duraforal y vendidos á ps. 15.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno, 1 novillo, 90 vacas, remitidos por F. Barcelano y vendidos á pesos 6 n., 6, 7 y 9 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Treinta y Tres, 20 novillos remitidos por M. Medeiro vendidos á ps. 18.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Treinta y Tres, 31 novillos, 29 vacas remitidos por J. A. Vallejo y vendidos á ps. 20 n., y 15 v., carne buena, criolla, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De San José, 64 novillos, 111 vacas remitidos por P. L. Ramos y vendidos á pesos 19 n., 10.50 y 14 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida, 4 bueyes, 28 novillos, 26 vacas, remitidos por M. Molina y vendidos á ps. 14 b., 14 y 18 n., 15 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida, 3 bueyes, 86 novillos, 611 vacas, 20 terneros remitidos por I. Goyena, y vendidos á ps. 18 b., 17 n., 2.75 v. y 7 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Durazno, 24 vacas remitidas por J. Correa y vendidas á ps. 14.50, carne buena, criolla, para interior.

De Flores, 113 novillos, 111 vacas y 5 terneros remitidos por N. Rodríguez y vendidos á ps. 6, 7, 10 y 12 n., 6, 7, 10 y 12.50 v. y 4 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno, 15 novillos remitidos por E. Sosa y vendidos á ps. 16, carne buena, criolla, para abasto.

De Río Negro, 223 novillos remitidos por H. Kuiz y vendidos á ps. 15, carne buena, criolla, para saladero.

De Flores, 27 novillos 11 vacas remitidos por C. San Martín y vendidos á pesos 10 50 y 14.50 n., 10.50 v., carne buena, criolla, para interior.

José Vignoli—

De Soriano, 113 vacas remitidos por Pranges y Estancia Comp. y vendidas á ps. 13.50, carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Durazno, 1 buey, 4 novillos, 58 vacas remitidos por M. M. Vera y vendidos á ps. 28 b., 14.50 n., 14.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno, 6 novillos, 16 vacas, 3 terneros remitidos por A. F. Pérez y vendidos á ps. 9.50 n., 6.50 v. y 4 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida, 15 bueyes, 39 novillos, 6 vacas remitidos por D. Volonté y vendidos á ps. 21.50 b., 18.50 n., 9 y 15 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno, 17 novillos remitidos por F. Aledín Hnos. y vendidos á ps. 17, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo, 20 vacas remitidas por Cores y García y vendidas á comisión sin precio, carne buena, criolla, para interior.

De Soriano, 906 lanares remitidos por Salaverri Hnos. y vendidos á comisión para La Frigorífica Uruguaya.

De Flores, 1784 lanares remitidos por F. P. Barrios y vendidos á comisión para La Frigorífica Uruguaya.

De Soriano, 665 lanares y de Durazno 912 id, remitidos por D. Alemán y vendidos á comisión para La Frigorífica Uruguaya.

Silveira y Haro—

De Soriano, 41 novillos y 5 vacas remitidos por M. Piñero y vendidos á ps. 17 n., 14, 12.50 y 22 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó, 74 novillos remitidos por M. Ruiz y vendidos á ps. 26, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones, 67 vacas y 77 terneros remitidos por F. Pereyra y vendidos á ps. 8 y 13 v., 2 y 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida, 152 novillos remitidos por C. Silveira y vendidos á ps. 26.15, carne buena, criolla, para saladero.

De San José, 128 novillos remitidos por F. Maccio y Cía. y vendidos á ps. 29.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas, 180 novillos remitidos por Luis Silveyra y vendidos á ps. 28.65, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas, 60 novillos remitidos por E. Fernández y vendidos á ps. 22, carne buena, criolla, para abasto.

De San José, 10 novillos, 16 vacas remitidos por Carlos Lara y vendidos á pesos 13.50 y 21 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

J. J. Abaracón—

De Soriano, 11 novillos, 33 vacas remitidos por Pedro Juenoso y vendidos á ps. 6, 8 y 13 n.y v., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida, 9 novillos, 25 vacas y 28 terneros remitidos por B. Britos y vendidos á ps. 7.50 y 12 n., 11 y 13.75 v., 6 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Canelones, 1 buey, 6 vacas remitidos por V. de Luis Alonso y vendidos á ps. 24 b., y 7.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú, 57 novillos remitidos por L. J. Teysera y vendidos á ps. 18.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano, 17 novillos, 67 vacas remitidos por S. Ibasburu y vendidos á ps. 16 y 18 n., 15.50 y 14 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José, 7 bueyes, 30 novillos y 13 vacas remitidos por J. Esnaola y vendidos á ps. 18 b., 18.50 n., 13 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó, 21 novillos y 21 vacas remitidos por J. Alonso y vendidos á pesos 13 y 17 n., 12 y 16.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó, 60 vacas remitidas por E. Turcado y vendidas á ps. 15, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

Silverio García—

De Canelones, 35 novillos remitidos por L. Rodríguez y vendidos á ps. 17.20, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno, 10 novillos, 29 vacas, 14 terneros remitidos por E. Rodríguez y vendidos á ps. 9 y 13 n. y v., 4 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

Adalberto Rodríguez—

De San José, 1 buey remitido por J. T. Lucio y vendido á ps. 20.50, carne buena, criolla, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De San José, 33 novillos, 2 vacas, 19 terneros, remitidos por J. Monforte y vendidos á ps. 13, 17 y 18.50 n., 13 v. 4.75 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno, 80 novillos remitidos por A. Seijo y vendidos á ps. 19, carne buena, mestiza, para saladero.

Sosa y Valdez García—

De Flores, 51 vacas remitidas por G. Ternaberry y vendidas á ps. 13.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia, 46 vacas remitidas por A. Aguerre y vendidas á ps. 11, carne buena, criolla, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: ps. 25 28 20.50 21.50.
Novillos: ps. 15.50 17.50 19 13.50 18.50 20 15 26 13 17 22 16 18 7.50 17.50 6 y 8.
Vacas: ps. 11 20 13 10.50 13.50 12.50 16 14 22 15 7.50 9 15 6 y 8.
Terneros: ps. 7 2 4.50 5.50 6 6.75 4.75 y 4.

PARA SALADERO

Bueyes: ps. 18 14.
Novillos: ps. 10.25 6 17 18 18.25 10.50 12 14 6 16.50 15 26.15 29.75 28.63 18.50 20 y 19.
Vacas: ps. 10.25 6 7 9 14.25 12.25 12.75 14.50 12.50 19.50 6 15 11 16.50 20 5.75 17.50 13.50 13.75 14.25.

PARA INTERIOR

Novillos: ps. 10.50 11.50 12.50 10 12 9.50 7 y 12.
Vacas: ps. 8 10.50 14.50 7, 10 9.50 15 9 11.

Día 19

4462 RESES VENDIDAS

52 bueyes
2417 novillos
1816 vacas
177 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ [illegible]
Precio máximo de los novillos: $ 25.00
Precio máximo de las vacas: $ 20.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Adalberto Rodríguez—

De San José: 1 buey, 72 novillos, 18 vacas, 23 terneros remitidos por Habiaga Hnos. y vendidos á ps. 26 b., 14.75 y 17.50 n., 11.50, 12.50, 14.15 y 20 v., 6 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 87 novillos remitidos por Alayan y vendidos á ps. 21 y 22 n., 14 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Soriano: 20 novillos, 103 vacas remitidos por P. Suarez y vendidos á ps. 18.75 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Silverio García—

De Colonia: 24 novillos, 34 vacas, 10 terneros remitidos por R. Díaz y vendidos á ps. 10 y 15.50 n., 10 y 12.50 v., 2.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 25 novillos remitidos por F. Rodríguez y vendidos á ps. 14.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 10 novillos, 33 vacas remitidos por F. Prando y vendidos á ps. 6 y 12 n., 16, 10 y 10 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 66 novillos remitidos por Carlos B. Olmos y vendidos á ps. 13, 18.50 y 24.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 37 novillos, 27 vacas remitidos por R. Abranza y vendidos á ps. 8 y 13.75 n., 8 y 19 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Gonzalez y Alduncin—

De Minas: 3 bueyes, 45 novillos, 18 vacas, 13 terneros remitidos por M. Laurnaga y vendidos á ps. 18 y 23 b., 18.50, 22 y 25 n., 14.50 y 15 v., 4 y 5.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 84 novillos remitidos por J. Rodríguez y vendidos á ps. 2.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 63 novillos, 20 vacas remitidos por N. Soca y vendidos á ps. 8.50, 16 y 19 n., 8.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

Sosa y Valdés García—

De Flores: 1 buey, 41 novillos remitidos por Gregorio Tabares y vendidos á ps. 15 b., 8.50 y 14 n., carne buena, criolla, para saladero é interior.

Juan B. Bidart—

De Minas: 16 novillos, 50 vacas remitidos por D. Fernandez y vendidos á ps. 12.50 y 14.50 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

J. Bentancor é hijo—

De Canelones: 60 novillos, 10 vacas, 32 terneros remitidos por Lucio A. Fernández y vendidos á ps. 19.50 y 20.50 n., 14.75 y 15.50 v., 6 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 3 bueyes, 2 novillos, 61 vacas remitidos por A. C. Graña y vendidos á ps. 19.50 b., 11 n., 10.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 27 vacas remitidas por J. Urtiaga y vendidas á ps. 14.75 carne buena, criolla, para saladero.

Juan J. Abaracón—

De Colonia: 90 novillos remitidos por A. D. Ribeyro y vendidos á ps. 22 carne buena, mestiza, para saladero.

Pedro Larroque—

De Florida: 80 novillos, 35 vacas remitidos por B. Respide y vendidos á ps. 24 n., 14.75 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Colonia: 4 bueyes, 56 novillos remitidos por E. Fodré y vendidos á ps. 23 b., 17.75 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 80 novillos, 8 vacas, 7 terneros remitidos por H. Dezquitini y vendidos á ps. 19 n., 12.50 v., 6 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 119 vacas remitidas por B. Irazabal y vendidas á ps. 12, 12.50 y 16 carne buena, criolla, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 2 bueyes, 33 novillos, 19 vacas, 15 terneros remitidos por Huertas y Bonilla y vendidos á ps. 14 y 17 b., 13.50, 14.75 y 15 n., 7.50, 13.50, 14.75 y 15 v., 3.50 y 7.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 3 bueyes, 85 vacas remitidos por J. Viera y vendidos á ps. 22 b., y 14 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 160 novillos remitidos por J. Farías y vendidos á ps. 12 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 62 vacas remitidas por G. Prego y vendidas á ps. 14 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 91 novillos, 31 vacas remitidos por F. Gadea y vendidos á ps. 12.50 y 15 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 26 novillos, 18 vacas remitidos por A. Pedraja y vendidos á ps. 12 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Durazno: 40 novillos, 19 vacas remitidos por suc. M. Mendez y vendidos á ps. 21 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 44 vacas remitidas por N. Cal hijo y vendidas á ps. 14.25 carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 42 novillos, 47 vacas remitidos por S. Melo y vendidos á ps. 14.75 n., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 18 novillos remitidos por Joaquín Carrera y vendidos á ps. 14 carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 10 bueyes remitidos por G. Viera y vendidos á ps. 17.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 26 vacas remitidas por E. Sosa y vendidas á ps. 7 y 11.75 carne buena, mestiza, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Durazno: 78 novillos, 2 vacas remitidos por J. Maisterra y vendidos á ps. 19.25 n., 15.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 2 bueyes, 86 novillos, 12 vacas remitidos por M. J. Melgarejo y vendidos á ps. 13 n., 1.50, 12.50 y 13 n., 5 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 72 novillos, 33 vacas remitidos por J. M. País y vendidos á ps. 12.25, 13 y 16.50 n., 10.50, 11.50 y 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 3 novillos, 19 vacas remitidos por B. Areut y vendidos á ps. 12 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 4 bueyes remitidos por J. M. Onega y vendidos á ps. 24 carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 84 vacas remitidas por J. Bodaberry y vendidas á ps. 15 carne buena, mestiza, para saladero.

José Vigñoli—

De Durazno: 25 vacas remitidas por B. Robledo y vendidas á ps. 7.50 y 10.50 carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 14 vacas remitidas por F. Aledín y C.a y vendidas á ps. 10.50 carne buena, criolla, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Tacuarembó: 66 novillos remitidos por J. M. Petit y vendidos á ps. 15.50 carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 12 bueyes, 70 vacas, 10 terneros remitidos por A. Alvarez y vendidos á ps. 35 b., 12.75 v., 4 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Silveyra y Haro—

De Minas: 63 novillos remitidos por A. Fernandez y vendidos á ps. 18.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 10 novillos, 43 vacas remitidos por P. Almenida y vendidos á ps. 15 n., 10 y 12 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 147 novillos, 68 vacas remitidos por P. da Silveira y vendidos á ps. 17 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 1 buey, 40 novillos, 21 vacas, 6 terneros remitidos por F. Silva y vendidos á ps. 19 b., 9 y 14 n., 9 y 19 v., 5 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Flores: 8 bueyes, 31 novillos, 62 vacas, 4 terneros remitidos por F. Bentancor y vendidos á ps. 17.50 y 18.50 b., 13, 14.15 y 18 n., 8, 9, 12, 11, 13 y 15 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 62 novillos, 4 vacas remitidos por F. Gallo y vendidos á ps. 11, 5 y 18.50 n., 10.50 y 10.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 20 novillos, 7 terneros remitidos por F. Malta y vendidos á ps. 14.50 n., 1.50 y 6 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 68 novillos, 48 vacas, 26 terneros remitidos por Nereo Nuñez y vendidos á ps. 15 y 17.50 n., 12 y 14 v., 7 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 13 novillos, 28 vacas remitidos por G. B. Lamas y vendidos á ps. 9.75 n., 9 v., carne buena, criolla, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Maldonado: 42 novillos remitidos por M. Perez y vendidos á ps. 14.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 200 novillos remitidos por Tomás W. Howard y vendidos á ps. 21.50 y 24 carne buena, mestiza, para saladero.

V. de Apesteguy y Palau—

De Florida: 1 buey, 2 novillos, 14 vacas, 13 terneros remitidos por M. Molina y vendidos á ps. 10 b., 6 y 10 n., 6 y 10 v., 3.0 t., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De San José: 102 vacas remitidas por F. Gomez y vendidas á ps. 14.50 carne buena, criolla, para saladero.

A Comisión—

De Montevideo: 55 vacas remitidas por Méndez y Acosta y vendidas s/p., carne buena, criolla, para abasto é interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 23, 35.
Novillos: á ps. 18.50, 22, 25, 21, 19.50, 20.50, 24, 18.50, 18.75, 8.
Vacas: á ps. 14.50, 15, 14, 15.50, 13.50, 19, 7.50.
Terneros: á ps. 4, 5.50, 6, 7.50, 4.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 18, 15, 22, 17.50.
Novillos: á ps. 14, 11, 22, 22.50, 13.50, 14.50, 13, 16.50, 24.50, 16, 19, 19.25, 13.75, 17.75, 12, 18.50, 21.50, 24.
Vacas: á ps. 14.75, 10.50, 14.50, 13,50, 14, 8, 12.75, 12.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 10, 8.50, 6.
Bueyes: á ps. 10.
Vacas: á ps. 10, 8.50, 12.50, 6.
Terneros: á ps. 3.50.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Italia, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.15 p. m. Terrestre . . 4.15 p. m. Bolsa . . 4.75 p. m.
S. Hoemberg, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Oneida, Vigo, Venecia y Trieste, saldrá el 20 del corriente.	Central . . 9 a. m. Terrestre . . 8 a. m. Bolsa . . 8 a. m.
Bologna, italiano, de B. Aires para Santos, Río Janeiro, Tenerife y Génova, saldrá el 20 del corriente.	Central . . 3 p. m. del día 19. Terrestre . . 2 p. m. del día 19. Bolsa . . 2 p. m. del día 19
Dalmata, austriaco, para Río de Janeiro, saldrá el 25 del corriente.	Central . . 9 a. m. Terrestre . . 8 a. m. Bolsa . . 8 a. m.
Italia, italiano, Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 28 del corriente.	Central . . 10 p. m. del día 28. Terrestre . . 9 p. m. del día 28. Bolsa . . 6 p. m. del día 28

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGÉ (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

Vapores esperados en Enero

Nombre		Procedencia
A. Fourichón	francés	20 Dunkerque
France	francés	21 Marsella y esc.
Amazone	francés	22 Burdeos y esc.
Ingenborg	sueco	23 Estokolmo
Regina Elena	italiano	24 Génova y escalas
P. Ingeborg	sueco	24 Hull
Ortega	inglés	24 Valparaiso y esc.
P. de Satrus'guy	español	24 Barcelona y esc.
R of Scotland	inglés	25 Dunkerque y esc.
Cap Arcona	alemán	28 Hamburgo y esc.
Ravenna	italiano	29 Génova y escalas
Amazon	inglés	29 South'ton y esc.

Vapores á salir en Enero

Nombre		Destino
Tronto	inglés	20 Dunkerque y esc.
Barbary	inglés	20 Liverpool y esc.
Bellevue	inglés	20 Amberes
Bologna	italiano	20 Génova y B. A.
Amstelland	holandés	21 Vigo y Coruña
Provence	francés	22 Marsella y esc.
Thames	inglés	23 South'ton y esc.
Ortega	inglés	24 Liverpool y esc.
Pruth	inglés	25 Amberes
A. Aube	francés	26 Dunkerque y esc.
Nordeney	alemán	26 Bremen y escalas
Cap Vilano	alemán	27 Hamburgo y esc.
Italia	italiano	28 Génova esc. B. A.
France	francés	30 Marsella B. Aires
Amazone	francés	30 Burdeos y esc. la
Tartary	inglés	31 Liverpool y esc.

Espectáculos

POLITEAMA

Gran compañía de zarzuela española cómico-lírica, dirigida por el popular y aplaudido primer actor Rogelio Juarez.

Miércoles 20—1.a sección, El arrojado; 2.a, Viva mi niña; 3.a, Cosas del querer; 4.a, Mayo Florido.

TEATRO URQUIZA

Compañía cómico-dramática catalana procedente de los teatros Romea de Barcelona y Victoria de Buenos Aires, dirigida por el eminente primer actor don Jaime Capdevila, de la cual forma parte la primera actriz doña Carmen Jarque y el primer actor Juan Domenech.

5 únicas funciones, que tendrán lugar los días 23, 24, 27, 30 y 31 de Enero.

TEATRO MODERNO

Compañía cómica italiana de la primera actriz Clementina Orsini Sansoldo, de la cual forma parte el eminente actor cómico Gaetano Cavalli.

Miércoles 20—La Zia di Carlo.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Gran biógrafo.—Función todas las noches con grandes novedades.

COLISEO FLORIDA

Calle Florida, entre San José y Soriano.—Grandes espectáculos.

RESTAURANT PARQUE URBANO

Gran biógrafo gratis.—Todas las noches estrenos.—De 9 á 11 p. m.

TEATRO SCALA

Calle Florida, 192, entre Soriano y Canelones—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el popular actor cómico Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

AVISOS NUEVOS

EDICTO—Por disposición del Señor Director General de Aduanas de la República doctor don Alejo Idiartegaray, recaída en el sumario que se sigue con motivo, de haber detenido el marinero del Resguardo Angel Rodríguez á las cuatro de la tarde del día once del corriente mes en casco marca A. S. núm. 659, cuyo contenido no se conoce, en momento que se cargaba en un carro, frente al portón de la Aduana en la calle Misiones contiguo al «boquete» que desemboca, en la citada calle y que se pretendía introducir clandestinamente, según denuncia, se cita, llama y emplaza al que se considere dueño del bulto detenido, para que dentro del término de diez días comparezca, ante la Dirección General de Aduanas á deducir y justificar sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 18 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 23Sen30.

LA COOPERATIVA COMERCIAL

Convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Febrero á las 2 p. m. en el local social, calle Cerrito núm. 158, 2.o piso, para tratar los siguientes asuntos:

1.o Dar cuenta de la marcha de la Sociedad.
2.o Presentar la memoria y el balance.
3.o Fijar de conformidad con los Estatutos, el dividendo á repartir.
4.o Tratar la modificación del art. V de los Estatutos que se refiere á la Administración y en caso de aceptarse, presentar la que la administración ha formulado.
5.o Resolver sobre los pedidos de amortización de acciones y tomar resoluciones de órden interno.

Se previene que para tener derecho á concurrir á la Asamblea habrá que depositar las acciones en la Sociedad y recoger la boleta de entrada, con cinco días de anticipación á la fecha indicada para su celebración (art. 36 de los Estatutos).—Montevideo, Enero 15 de 1909.—La Administración. 237fb.

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano, 1 puerta cancel, 1 volanta para niños, 1 máquina de escribir, 2 máquinas para moler, un monetario.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 22 de Enero, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, con variedad de artículos, loza, cristalería, porcelana, lámparas, cuadros, adornos, muebles para sala, dormitorio, comedor, escritorio, cortinados, espejos, alfombras, aparatos de gas y demás que estará en exhibición.

Al mismo tiempo—1 piano perpendicular, 1 volantita para niños, 1 juego arreos de la misma, 1 máquina de escribir, un monetario, 2 máquinas para moler sal, huesos, etc. 243-En.22.

JORGE MARIO ELISSALDE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Enero de 1909

Sus padres, Domingo Elissalde y Juana Elisegui de Elissalde; Luis Alberto y Sofía Inés, hermanos; Juan Elisegui, abuelo; tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones al sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 20 del corriente, á las 5 p. m.; favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Calle Miguel Barreiro núm. 107 (Pocitos).—Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Cochería del Parque.

José B. Gomensoro

Bombasí, cinta elástica, y tabaco Bahía, por avería.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL VIERNES, 22 de Enero á la 1 y media p. m., empezaré la venta á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista:—C. C.—174/176—3 cajones 184 piezas bombasí algodón, 7301 metros 60.

St. C.—1257.—1 cajón 720 piezas cinta algodón elástica, 7200 metros.

En seguida:—A las 2 p. m.—Frente al Depósito Herrera (calle Zabala).—P. S. C.—3 fardos hoja tabaco Bahía.—Venta descrito do y en oro sellado.—A recibir y pagar en el acto. 244-En.22.

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Enero á las 3 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187 (al lado del Banco Comercial).—De muebles usados.—El día indicado á las 3 de la tarde, venderé en remate al mejor postor cantidad de muebles usados y otros objetos, de acuerdo con el siguiente detalle:

1 buen juego de dormitorio compuesto de cama de 2 plazas con elástico, mesa de luz, lavatorio con espejo, etc., 1 gran aparador de 2 cuerpos, nogal y roble, 1 mesa de comedor, 1 escritorio ministro, nogal y roble, otro idem, 4 juegos de sala, galerías, 1 juego de vestíbulo tapizado (5 piezas), aparadores, trinchantes, mesa de comedor, guarda-ropa de pino, lavatorios, mesas de pino, bibliotecas giratorias, divisiones para escritorios, sillas de Viena, mesitas de hierro, 2 grandes muestrario (nogal), espejos, máquina de escribir (nueva), 1 buena caja de hierro, cuadros, etc., etc.

Venta al contado en oro sellado. Exijo garantía á toda persona no conocida.

La entrega una vez concluído el remate. 240-En.26.

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Enero, á las 2 de la tarde.—En mi casa calle Cerrito 187 (al lado del Banco Comercial).—De 60 bordalesas vino tinto, de la Bodega Nacional del señor Francisco Piria, Piriápolis, Maldonado.

En pequeños lotes.—Este vino que recomiendo muy especialmente, ha sido analizado por la oficina química y el resultado ha sido el siguiente.

Alcohol en volumen, 8.9; extracto, 21; azúcar reductor, 2.21; Acidez, 5.25; relación extracto alcohol, 3.6; relación alcohol ácido, 14.45; de lo que se desprende que este es un vino bien elaborado, puro y apto para el consumo.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 239-En.26.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos

Lindo campito en Progreso

(Departamento de Canelones)

¡20 hectáreas, 23 áreas, 9 centiáreas y 27 decímetros cuadrados!—Frente á la carretera á Canelones (macadamizado) y un importante camino vecinal. Lindando por sus fondos con la vía del F. C. C. del U. ¡¡Buena ubicación!! A 1 kilómetro de la estación Progreso y á 24 de Montevideo. Campo especial para agricultura ó pastoreo: beneficiado notablemente, por su privilegiada posición. Aparente para cualquier industria, como lechería, granja, pastoreo, etc.

En la Bolsa de Comercio

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 8 DE FEBRERO

A LAS 2 DE LA TARDE

Liquidaré para partición de herederos, este tan lindo y bien situado campito, con un edificio de material de 3 piezas de altos y 3 de bajos y ocupado actualmente por don Juan Falco, sin contrato.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituras, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía.

Por informes, á mi oficina, Misiones número 191.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos

EN EL PUEBLO LA PAZ

Departamento de Canelones

¡Bien situada finca!

¡Hermosa esquina!

Sobre las calles Comercio y Libertad.—Frente á la plaza y estación del F. C. C. del U. Ocupada actualmente por el almacén y restaurant denominado «La Esperanza».

Area: 24 metros 52 milímetros de frente sobre Comercio, por 21 metros 475, sobre Libertad. Total: 526 metros 5670 centímetros cuadrados. Renta: pesos 264.00 anuales.

En la Bolsa de Comercio

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 8 DE FEBRERO

A las 2 de la tarde

Venderé la finca expresada, con las comodidades siguientes: 1 salón esquina para negocio, 3 piezas nuevas al frente y 2 interiores, patio, aljibe, etc.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación, 10 por ciento en garantía.

Informes, Misiones número 194.

Pascual Quartino

Gran importante remate de mercaderías, en mi casa de remates, calle Treinta y Tres número 147.—El jueves 21 del corriente á la una de la tarde, daré principio á la venta de mercaderías de verano. 242-En.21.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 2654-Enero 10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Berro y Pisano—Calle Canelones 109—Montevideo. 2421nov21pm.

HIPOTECAS—Véase al comisionista Gibbs—Bolsa de Comercio. 1251.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 334 (Cordón). 2655-Enero 10.

CAMPO—Se venden 500 hectáreas de espléndido campo en Paysandú. J. D. P. Hotel Fraschini.—Canelones. 22db11.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97abipm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Buenos Aires núm. 254.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón [illegible]. pm.

Juan Aguirre y González—Abogado—Estudio: Misiones 226. 2217nov30.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29.

Emilio Paysée—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 249.—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Morquio—18 de Julio 311—Consultas de 2 á 4. 1049-my.18.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1885-st.24 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 2 1/2 p. m. 1373j13.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

G. Oelger—Médico Cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 3 á 6 p. m.—Calle Rincón 182.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 243.

Establecimiento médico balneario Doctor De León—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, histerismo, neurastenia, ataxia, arterioesclerosis, reumatismo, diabetis, dispepsias y colitis.—Plaza Libertad núm. 40. 940-pm.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Juan B. A. Faravelli—Médico-Cirujano—Se dedica preferentemente á las enfermedades de la vista—Consultas de 2 á 5 p. m.—Juan Carlos Gomez 116—Plaza Matriz. 2065nov14.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 230. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2387-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic8pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Doctor Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas de 1 1/2 á 5. 2048mz28pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Bartolomé Mitre 25a.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

A. Isola—Doctor Oculista—Especialista en las enfermedades de la vista. Consulta todos los días de 2 á 5 p. m., menos los jueves y domingos.—Calle Colonia núm. 161a.—Teléfono La Uruguaya 1416. 1861st17v17dc.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 97-Fb8.

INGENIERO

José Serrato—Ingeniero—Ha reabierto su estudio—Solís 28. 1940nv28.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3336perm.

Angel Guerra y R. Bomaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2778-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 363. 1816-pm.

PARTERAS

Angélica Andreotti—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. [illegible]

María C. de Desteffani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1480 (Cordón). 2330dic12.

GENERALES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SERVICIO DE AMORTIZACION

El 22 del corriente hasta las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para la amortización de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 30 de Setiembre de 1908, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias series A. y B. indistintamente . . . $ 13.000
Títulos Hipotecarios series C. y D. indistintamente . . . » 4.000
Títulos Hipotecarios serie E . . . » 20.700
Total . . . $ 37.700

El Banco facilitará los formularios para la licitación.

Montevideo, Enero 15 de 1909. 193en22.

Banco de Prestamos Inmobiliarios

DIVIDENDO NUMERO 5

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de «dos por ciento» por el trimestre vencido el 31 de Diciembre de 1908, á cuyo efecto los señores accionistas podrán pasar á percibir su importe en las oficinas del Banco.—Montevideo, 1.o de Enero de 1909.—El Secretario. 2803 en20.

Banco Cooperativo de Ahorros

111 - CALLE ZABALA - 111

Fundado en el año 1902

Dividendo núm. 26

Los señores accionistas de este Banco pueden pasar por las Oficinas del mismo á efectuar el cobro del dividendo de 2 por ciento, correspondiente al trimestre vencido en 31 del mes de Diciembre ppdo.—El Secretario. 129.en22.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 4 de la tarde en las oficinas de la empresa: Estación Central, Arroyo Seco.

ORDEN DEL DIA

1.o El Directorio someterá á la consideración de la Asamblea, la Memoria y Balance General de las operaciones y situación de la Sociedad.
2.o Nombramiento de Comisión de Cuentas.
3.o Elección de tres Directorios titulares y cinco suplentes.

Se hace constar la siguiente prescripción de los Estatutos.

Artículo 26—No tendrán voto en la Asamblea General:

1.o Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de antelación á la fecha de la reunión.

En su oportunidad ha debido darse cumplimiento á lo que establece el artículo 3 de los Estatutos.

La inscripción de acciones podrá efectuarse dentro del término legal, en la oficina central de la empresa, todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—El Secretario. 171-En.30.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a convocatoria

No habiendo concurrido al primer llamado el número de accionistas que representan la mitad más una de las acciones suscriptas (artículo 27) de los Estatutos, se cita por 2.a y última vez para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 25 del corriente á las 2 p. m. (artículos 23 á 27).—Montevideo, Enero 14 de 1909.—El Secretario. 176-En.25.

Compañía General de Ropa Blanca

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos se cita á los Srs. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero corriente, á las 4 p. m. en la sede de la Compañía, Mercedes 75, previniéndoles que para poder asistir tienen que cumplir lo prescrito por el artículo 16 de los Estatutos.

Orden del día—Considerar la Memoria y Balance General y acordar el dividendo.

Elegir tres Directores, de acuerdo con el artículo 21.

Elegir Síndico y Suplente, de acuerdo con el artículo 36.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—El Secretario. 191en30.

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

La Empresa del Ferro Carril Central hará correr los siguientes trenes económicos:

Domingo 10 de Enero—De Central á Santa Lucía. Regreso mismo día.
Domingo 17 Enero—De Central á Florida. Regreso mismo día.
Domingo 24 Enero—De Central á Minas. Regreso el mismo día.
Sábado 30 Enero—De Central á Mercedes. Regreso Febrero 1.o.
Domingo 31 Enero—De Central á San José. Regreso mismo día.
Domingo 7 Febrero—De Colonia, Tarariras, Rosario y Colonia Suiza á Central. Regreso mismo día.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 107fb7.

AVISO

USINA ELÉCTRICA DE MONTEVIDEO

Se previene á los constructores, pintores, albañiles, y al público en general, que debiendo empezar á funcionar permanentemente á contar desde el día 15 del corriente, tanto de día como de noche en las líneas aéreas de esta empresa, la corriente á 220 volts, deberán tomarse las precauciones necesarias á fin de evitar todo contacto con nuestras líneas, para evitar los ligeros contratiempos que pueden producirse.—Montevideo, Enero 14 de 1909. 224-F.6.

A las empresas constructoras, maestros de obras, etc.

Se vende una buena máquina hormigonera con muy poco uso y en perfecto estado de funcionamiento.

Puede verse en el local de la Usina Arroyo Seco.

Las ofertas dirigirlas á la Gerencia de la Usina Eléctrica, calle Dayman núm. 165. 190en22.

Sastrería Piramides

DE ANTONIO SPERA, calle Sarandí núm. 226 y 228—Montevideo

Trajes de saco, sobre medida, de 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesos.
Trajes de jacquet, sobre medida y forrado de seda, de 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.
Trajes de levita, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.
Trajes de frac, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.
Trajes moking, sobre medida y forrado de seda, de 18, 18, 20, 22 y 24 pesos.
Pantalones, de 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 5.50 y 6 pesos.
Chalecos fantasía, de 1, 1.50, 2 y 2.50.
Trajes de brin, de 4, 5, 6 y 7 pesos.
Importación directa. Todos los artículos son franceses é ingleses.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

ANTES

Banco de Tarapacá y Argentina, Lmt.

ZABALA 82, esq. CERRITO

OFICINA PRINCIPAL:

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . » 1.250.000
Fondo de Reserve . . . » 750.000

SE ABONARA

En cuenta corriente y sobre depósitos á la vista . . . 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
» » » » 3 ó 4 id 3 »
» » » » 6 meses 4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta cor'te CONVENCIONAL
Por des'to de vales ó conformes. Idem

John Mutch Jr., Gerente.

19-Sen-30-pm.

Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente á las 2 y media p. m. en el local del Banco, Misiones 217, con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al 2.o semestre 1908; considerar el informe de la Comisión de Cuentas, proceder al nombramiento de tres miembros de Directorio, tres de la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo á repartirse.

Para tener voto en la Asamblea, los señores accionistas deben inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría.—Montevideo, Enero 6 de 1909.—El secretario. 62-En.27.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

28.o DIVIDENDO

El directorio de esta Empresa ha resuelto repartir un dividendo de seis pesos por cada acción de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 31 de Diciembre último.

El pago se efectuará desde el día 7 del corriente, en adelante en las oficinas de la Empresa, Estación Central, Arroyo Seco, todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Enero 2 de 1909.—El Secretario. Gen31

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa

Reconquista esquina á Juncal

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta Oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua, apdo. de la Compañía Arrendataria del Establecimiento Termal de Vichy, Francia, se han presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Agua mineral, sales pastillas, agua mineral, agua mineral, agua mineral, pastillas y cuyas marcas consisten en las denominaciones respectivamente: Hopital, Sels Vichy, Etat, Pastilles Vichy, Etat Celestins, Grande Grille, Establissement Termal de Vichy, Pastilles Vichy, Etat y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 16 Enero de 1909.—Ricardo Sanchez, Director. 19[illegible]en20.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta Oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua, apdo. de Dehaut y C.a de Paris se ha presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Productos farmacéuticos y cuya marca consiste en la denominación: Pilules Vegetales de Carvin, Etiqueta Especial y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 16 Enero de 1909.—Ricardo Sanchez, Director. 199en20.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta Oficina á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua, apdo. de Picon y C.a de Marsella (Francia) se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Un amargo (licor aperitivo) y cuya marca consiste en la denominación «Amer Picon» y etiqueta correspondiente.—Montevideo 16 Enero de 1909.—Ricardo Sanchez, Director. 200en20.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta Oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua, apdo. de L. Rohais y C.a antigua casa J. P. Laroze, de París se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Productos farmacéuticos y cuya marca consiste en la denominación Etiqueta Especial y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 16 Enero de 1909.—Ricardo Sánchez, Director. 201en20.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta Oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Fernando Sierra, apdo. de Duprat y C.a de Buenos Aires se ha presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Productos químicos, sales y substancias alimenticias, dulces, chocolate, etc. y cuyas marcas consisten en la denominación: Blim—Teolith-Assovia y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 14 Enero de 1909.—Ricardo Sanchez, Director. 202en20.

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y el efecto sorprendente. Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 90—BARCELONA

EXPOSICION-FERIA-AGRO-PECUARIA

PASO DE LOS TOROS

Domingo 28 de Febrero y 1, 2 y 3 de Marzo

Con el concurso del Superior Gobierno la Asociación Rural del Uruguay, las Empresas de los FF. CC. Central y Midland y los principales ganaderos del país.

GRANDES PREMIOS

No se cobra entrada, piso, ni pastoreo

Entrada libre, comercio libre, salida libre.

El programa de premios se repartirá por correo y para mayores informes dirigirse al local, Juan P. Castro, «Paso de los Toros».

Bajo ningún pretexto ni por causa alguna se suspenderá ni postergará la Exposición Feria. 34-mrz.4

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE PEREGRINACION

Bajo los auspicios de la Archicofradía del Perpetuo Socorro de Colonia.

El Domingo 7 de Febrero de 1909. El tren partirá de Colonia á las 3.00 a. m. Tarariras 3.50, Rosario 4.40, Colonia 5.10 llegando á Central á las 9.30 a. m.

Boletos de ida y vuelta Colonia á Central ps. 3.00 y 2.50. Rosario á Central ps. 3 00 y 2.00.

Habrá tren de regreso el mismo día partiendo de Central á las 7 p. m. parando en Bella Vista para subir la Peregrinación.—C. W. Bayne, administrador general. 210.

20 y 25 pesos semanales

pueden ganar señores y señoras en cualquier población del Uruguay, trabajando en su propia casa, por nuestra cuenta ó propia, sin dejar sus ocupaciones fácil artículo NUNCA VISTO EN URUGUAY.

Se remitirá gratis franco á domicilio muestrario con detalles y explicaciones para trabajar nuestro admirable invento útil y entretenido para todos. Búsquense representantes. Escribir á la Sociedad Franco Belga, calle Rioja 734, Rosario de Santa Fé (Argentina). 2762-dpm.28

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

1935-set.26.pem.

MOLINOS TODO DE ACERO

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialisimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑE y Cía.—Calle Agraciada, 132

D. p. m.

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

HOY

UNA LINDA CASA-QUINTA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada números 845 y 847, entre las Avenidas Buschental y 19 de Abril que conducen al Prado, frente á la Legación Argentina y á las quintas de Lussich, Eastman, Mullin, etc., y rodeada por los mejores palacios y quintas del Paso del Molino.—Gran frente de 51 metros 65.—Area de 4182 metros 34.—Buena y cómoda casa.—Magnífico jardín.—El remate tendrá lugar en la misma.

EL MIERCOLES 20 de Enero de 1909, á las 5 de la tarde, remataré esta espléndida propiedad, con terreno de 4.182 metros 34, que por su gran frente de 51 metros 65, se presta para fraccionarse en tres lotes.

Casa de dos pisos, sólidamente edificada. Altos con 6 piezas, pisos de teca, vestíbulo, al frente; escalera de mármol, dobles galerías y doble escalera de granito. Bajos: gran comedor, dos habitaciones, cuarto de baño, cocina, carbonera, W. C. etc. etc., gas y aguas corrientes.

Otra casa (para jardinero). Dos piezas en el piso bajo y una grande en el alto, cocina, W. C. etc. Una pieza de material para herramientas; frutas, etc.; con estanterías, dos glorietas, zarzo con parras. Manantial con buena agua, brocal, bomba, cañería de aguas corrientes en el jardín, manga para riego.

Buena verja de hierro sobre pared con dos portones al frente.

Valiosa plantación. Más de 2.000 rosales que forman una de las colecciones más lindas que haya en el país; jazmines, aljabas; claveles; orquídeas; crisantemos; frescias; cactus; dalias; violetas variadas; 30 camelias de 2 y 3 metros de alto; 34 grandes palmeras muchas de 8 y 10 metros de alto; que producen cocos, butiás, rosas, amarillos; etc., más de 20 parras especiales, de las mejores clases.

Arboles frutales—Naranjos surtidos, duraznos, pelones, perales, damascos, castaños, manzanos, perales, higueras, arazá, etc., más de 120 árboles en pleno desarrollo y cargados de fruta.

La casa se halla disponible para ser habitada inmediatamente.

Arrimos á cobrar costado Sur, cercada en su mayor parte con pared de ladrillo. Adoquinado y vereda de loza-piedra pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.—Garantía: 10 por ciento.

Para visitarla, pedir una tarjeta en mi casa de remates, Piedras número 115. 43-En.5.

José B. Gomensoro

¡En la Chacarita!—90 000 metros de terreno. Con 450 metros de frente al importante Camino Maldonado (macadamizado).—9 magníficos lotes!—Muy regulares y proporcionados, especiales para quintas. En el año próximo correrá el eléctrico por todo el frente de estos terrenos.—A cuarenta minutos de la ciudad.—Precioso paisaje. ¡Atención, especuladores y compradores de tierras! Venta sin base. Liquidación al mejor postor!—Al contado.—En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 22 de Enero á las cuatro de la tarde, remataré 9 lindos lotes con áreas de 10.000 metros, más ó menos, cada uno, con grandes frentes de 55 y 50 metros sobre el camino Maldonado (macadamizado)—Lindan por los fondos con la quinta de la sucesión del general Pedro de León, y muy próximos á las quintas de las sucesiones Juan José Martínez, Juan M. Pérez, Ordeig y otras.

Los terrenos empiezan inmediatamente después de pasar el puente de la Chacarita, á la izquierda. Frente al almacén del Cármen, á la Escuela de la Dirección General de I. Pública, capilla, etc., lo que prueba la importancia del núcleo de población de este pintoresco paraje.

En las proximidades ya se han formado los Barrios Bella Italia, Industria, etc.

Para visitar las fracciones en venta se puede ir en el eléctrico hasta la estación Unión, y de allí, frente á la fonda Saavedra, tomar los breacks que por diez centésimos hacen la carrera hasta el Manga, Toledo, Pando, etc.; salen á las seis y á las 10 a. m., y á las 2 y á las 5 p. m.

Un tablero puesto sobre los terrenos indica su ubicación.

TITULOS BUENOS—Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Lo lotes se entregarán perfectamente amojonados, de acuerdo con el plano levantado por el agrimensor Mier.

Garantía de la oferta: 10 por ciento.

Pidan planos é informes en mi casa de remates, Piedras 115. 109-En.22.

José B. Gomensoro

A plazos! A plazos!—122 solares en la ciudad, dentro del amanzanamiento oficial, con frentes á las calles Salsipuedes, Cufré y Patria, etc. Tranvía eléctrico núm. 18 por Avenida Garibaldi (Figurita), á una cuadra. Terrenos altos, llanos, regulares, áreas chicas, rodeados de los Barrios Kruger, Figurita, Jacinto Vera, Ituzaingó y otros núcleos de población fabril importante.—Venta por intermedio del Banco de Cobranzas Locación y Anticipos.—Sobre los mismos terrenos.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario don Mayo Estevez: Sin base ni pretensiones, á liquidar al que más pague.—Estos terrenos que lindan con la quinta de Visca, destinada por decreto del S. G. á efectuar la Exposición Permanente. Allí también se construirá el gran edificio para Academia Militar y Escuela Naval, para los que hay votados 200.000 pesos.

Terrenos de gran importancia por sus posición.

También se venderán los dos edificios señalados en el plano, pagaderos en 60 mensualidades.

Condiciones de la venta: A 40 meses de plazo pagaderos seis pesos por mes. Se descontará al que pague al contado 15 por ciento, siempre que el importe de la compra alcance á cubrir las 40 mensualidades, y cuando exceda de ellas el resto lo abonará con la última cuota.

El comprador si cree más conveniente podrá hacer su compra en 60 mensualidades, avisándolo en el Banco en el momento de hacerse las boletas, toda vez que las mensualidades no sean menores de seis pesos.

Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta de los compradores, quienes elegirán el escribano de su confianza, siempre que la escritura se firme en el Banco de Cobranzas.

Títulos buenos.—Garantía de compra, una mensualidad.

El remate se efectuará en los mismos terrenos.

Pedir planos en mi casa, calle Piedras núm. 115. 131en12.

José B. Gomensoro

Una gran casa baja, con jardín y quinta, en la Avenida Agraciada 745 y 747. posición inmejorable, gran terreno: 2873 metros.—Produce 1.440 pesos anuales, (con contrato hasta Noviembre de 1909. —Base de venta: 20.000 pesos. —Equivale á pesos 6.96 el metro de terreno con un sólido y magnífico edificio y valiosas mejoras.

Nadie vende en este paraje terreno pelado por menos del doble. —Venta en la misma.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 5 de la tarde, remataré cubierta la base indicada:

Esta gran casa construída con los mejores materiales y perfectamente distribuída.

Consta de salón, salita, escritorio, amplio comedor, 6 dormitorios, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, 2 piezas para servicio, 2 piezas chicas y 4 piezas en la azotea, algibe, cochera, caballeriza y cuartos altos.

Lindo frente con cuatro balcones y friso de mármol: dos patios con claraboyas, zaguán y patio de mármol, 2 canceles, galería sobre el jardín y sobre la quinta, 2 parrales con zarzo, árboles frutales, etc., etc.

El terreno mide 29 metros 79 de frente al Oeste á la calle Agraciada, 45 metros 76 en el Este, 90 metros 51 en el Norte y 89 metros 28 en el Sur.

Area: 2873 metros 70.

Como puede verse, el terreno se presta para dividirlo y sacar con la mitad el precio que se pide por todo.

TITULOS BUENOS —Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Puede visitarse de 5 á 6 de la tarde. 137eno 31

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad central, calle Ituzaingó 54 al 58, entre Cerrito y Piedras, á dos cuadras de la Plaza Constitución! —Magnífica casa habitación en los altos con dos soberbios almacenes en la planta baja.

Produce pesos 2.280 anuales, (con contrata hasta Agosto 1911). — Base de venta pesos 25.000. —Venta en la misma.

EL LUNES 1.o de Febrero á las 5 de la tarde remataré cubierta dicha base que representa solamente el costo de las reformas efectuadas recientemente.

Esta espléndida propiedad, que se encuentra en perfecto estado, hecha á todo costo con materiales de primera, con grandes comodidades para familia, el decorado es de todo lujo, se puede asegurar que no hay otra casa igual para alquilar; su distribución nada deja que desear y su confort es excelente.

Gran salón de todo el frente, salita, escritorio con chimenea, soberbio comedor, amplio, rico decorado, también con chimenea, [illegible] buenos dormitorios, cuarto de baño con W. C., costurero, dos piezas chicas, despensa, cuatro piezas altos, cocina embaldosada, carbonera, dos letrinas, bomba para el algibe, cañería de gas y aguas corrientes, [illegible]

Buena escalera de entrada de mármol, con dos canceles, primer patio con columnas, decorado, claraboya corrediza lo mismo que en el segundo patio.

En la planta baja dos espaciosos almacenes ocupados por los talleres de los señores A. Soury y Cía.

El terreno mide 14 metros 7 centímetros de frente al Oeste por 42 metros 95 de fondo.

Area superficial, 604 metros 73.

TITULOS BUENOS.— Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: dos mil pesos.

Puede visitarse de 5 á 6 de la tarde. 138fb1.o

FP

Francisco Piria

8 SOLARES—En el centro de la ciudad—El domingo próximo 24 del corriente á las 6 de la tarde.—Llamo seriamente la atención de estos solares, al lado del Parque Urbano años, y frente á la Avenida Canelones—[illegible]—todos terrenos de inmenso y [illegible]

«La Industrial» liquida todos sus terrenos, vende la reserva, lo mejor, lo que antes de un par de años se pagará á peso de oro.

[illegible] el detalle.

1 solar de 714 metros en la calle Juan M. Blanes entre Avenida Canelones y Charrúa, frente al palacete del señor Evans.

1 gran lote de 1011 metros calle Charrúa entre Blanes y Defensa, aparente para poner un taller ó fábrica ó construir un palacio.

1 solar en la Avenida Canelones, con 353 metros, entre Salsipuedes y Patria, á media cuadra del taller de Don Bosco.

1 solar en la Avenida Canelones entre Victoria y Patria, con 383 metros.

1 solar en la calle Salsipuedes entre Maldonado y Durazno, con 371 metros.

1 solar en la calle Maldonado entre Patria y Victoria, con 299 metros.

1 solar en la Avenida Canelones entre el Boulevard Artigas y Victoria, con 712 metros.

1 solar en la calle Charrúa, entre Bulevar y Victoria, con 364 metros.

Todos estos espléndidos lotes tienen tren eléctrico delante de la puerta, empedrados unos y otros adoquinados, todos rodeados de población selecta y compacta.

Hay que liquidarlos y se venderán á pagar en 60 meses de plazo, fiándose á todo el que se presente, sea ó nó conocido, poco importa.

Aprovechen que el momento es oportuno y el que compre hará pichincha, pues hay resolución terminante de vender—no importa el precio.

Por planos y detalles, Cerrito 134. 227-En.24.

JAIME MAESO

En mensualidades de 5 y de 6 pesos.—En la Cuchilla Juan Fernandez.—Frente al almacén Vascongado y pasando el del señor Missa, al lado del empedrado y del eléctrico. Altura dominante. Terrenos de gran importancia y de mayor porvenir. Todo el que los vea se compra un solar, tanto más que lo paga con 5 ó 6 pesos á fin de cada mes. Están muy bien situados, y puede decirse que tienen el eléctrico al frente. Un gran tablero los distinguirá.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé uno á uno en la forma que quieran los interesados, nueve únicos lotes, chiquitos y grandes, de modo que el comprador tomará el área que quiera, con frentes al Camino Nacional y á la calle Santa Lucía, pasando el almacén del señor Missa y frente al almacén Vascongado y á un gran depósito de cereales, y al lado del empedrado y del eléctrico y á 50 metros de la curva del camino que va al Cerro. Visítenlos y apenas pasen el almacén del señor Missa, un gran tablero se los indicará.

No se olviden que con esa insignificancia mensual de 5 ó 6 pesos, se pueden comprar un precioso solarcito, ubicado en la Cuchilla Juan Fernández, rodeado por mucho vecindario y comercio, y donde no se encuentra ni una sola mala pieza desocupada.

Vayan todos, cómprensen un lote y vivirán contentos y dichosos. Por planos y demás. Plaza Independencia número 79. Títulos de primer orden. Darán de seña una mensualidad. 230-En.24.

José L. Laugarou

El miércoles 27 de Enero de 1909

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

JUDICIAL

DE 368 HECTÁREAS 9405 mts. cds.

Campo situado en la Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno

BASE INFIMA

$ 47 LA HECTAREA

Campo flor, uno de los buenos si nó de los mejores del Departamento—Llamo la atención de los que quieran hacer un lindo negocio.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Feria doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público que el día 27 del corriente mes á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado Ldo. de lo Civil de 1er. turno, se procederá á la venta en remate público de una fracción de campo compuesta de 368 hectareas 9405 metros cds sita en Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los límites siguientes: al Norte la suc de don Juan José Martinez, por el Sur don Pedro Etchegaray, al Este suc Souza y al Oeste suc Antonio de Souza, Carlota S. de Yelpo y Juana S. de Fonseca. Ha sido tasada dicha fracción á 47 pesos la hectarea. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda á su tasación y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Tomás C. de Souza.—Montevideo, Enero 8 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 8en3.

José L. Laugarou

En venta particular

En su local «El Tattersall», Agraciada núm. 50 esquina Cuareim

1 hermosísima yunta de caballos colorados, gran alzada 1m62) bien amaestrados en el tiro y garantidos mansos, animales elegantes y de grandes condiciones, importados de la República Argentina.

1 buen caballo zaino, de tiro, gran alzada, animal de mucha sangre, algo especial.

1 hermoso cupé estilo Luis XV, para 4 personas, carruaje elegante, moderno y bien construído, y en perfecto estado (casi nuevo).

1 buen milord para 4 personas, espléndido andar y con poco uso

Varios juegos de arreos nuevos y usados de 1 y 2 caballos. 209.

José L. Laugarou

EL VIERNES 29 de Enero á las 4 y media de la tarde, en el paraje de su ubicación.—De una casita.—Situada en la calle Piedad número 190, entre las de Soriano y Constituyente.—Al costado de la estación del tranvía del Este.—Edificación buena y moderna.—Al mejor postor.—Produce constantemente 20 pesos al mes y puede obtenerse más.

El día indicado y en la misma propiedad venderé al mejor postor esta preciosa casita edificada en una área de 108 metros ó sean 6 de frente á la calle de Piedad por 18 de fondo y cuyas comodidades son las siguientes: 4 hermosas piezas con tirantería de hierro, altillo, cocina, Water Closet, lindo patio, balcones á la calle, aguas corrientes, etc.

Vereda, empedrados, arrimos y caños maestros, todo pago.

Títulos buenos garantidos á disposición de los interesados en mi escritorio, calle Cerrito 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.—Garantía, ps. 300. 229-En.29.

José L. Laugarou

EL JUEVES 28 de Enero, á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada número 50, esquina Cuareim.—Gran remate, del hermoso lote de carneros y ovejas Rambouillet, de la famosa cabaña de Gilbert de Wideville (Francia) importado por el señor Francisco V. Maisso.

Atención, señores hacendados.—Hay orden terminante de vender.—Liquidación completa.

DETALLE—Carnero Rambouillet 55, edad 30 meses (obtuvo en los concursos celebrados en Paris en 1907 y 1908, los primeros premios y campeón).

Carnero Rambouillet 77, edad 30 meses, (obtuvo en los concursos celebrados en Paris en 1907 y 1908, los primeros premios y campeón).

Carnero Rambouillet 58, edad 30 meses, (obtuvo primeros premios en exposiciones).

Carnero Rambouillet 79, edad 18 meses, (borrego especial).

Carnero Rambouillet 24, edad 6 meses, (borrego especial).

Ovejas Rambouillet 56 y 57, edad 30 meses, (obtuvieron en los concursos celebrados en París en 1907 y 1908, primeros premios y campeón).

Ovejas Rambouillet 100, 92 y 4, edad 18 meses, (obtuvieron primer premio y campeón, en el concurso general celebrado en París en 1908).

Ovejas Rambouillet 22, 274 y 277, edad 3, 5 y 6 años, (provienen de la Bergerie Nacional de Rambouillet).

Todos estos lanares están inscriptos en el Flock Book del Uruguay.

Se pueden ver todos los días en dicho local, de 9 á 12 m. y de 2 á 6 p. m.

EN SEGUIDA—Con orden de vender al mejor postor—1 hermoso toro Devon, importado de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.

5 carneros Lincoln, id id id id.

4 carneros Rommey Marsh, id id id id.

AL MISMO TIEMPO—Una hermosa yunta de caballos de tiro, zainos colorados, hábilmente amaestrados, de toda confianza, en una palabra, algo muy especial, importado de Buenos Aires.

Tienen su buena pedigree, que prueban su procedencia y excelente origen.

En exposiciones todos los días de 9 á 12 m. y de 2 á 6 p. m. 228-En.28.

Mendoza Garibay

Como judicial, por división de condominio

EL DOMINGO 24 DE ENERO

A las 5 1/2 de la tarde

Un hermosísimo TERRENO

EN EL CENTRO DE LA

NUEVA CIUDAD

De considerable valor por su ubicación excepcional y de medidas proporcionadas muy adaptable para espaciosa casa-habitación y para muchas aplicaciones comerciales e industriales.

Calle Ejido núm 119

Entre la gran avenida 18 DE JULIO Y CALLE COLONIA.

Mide: 10 m. 74 de frente al Este por 42 m. 95 de fondo. Area: 461.16 m. c.

No insistimos en el elogio porque basta y sobra con mencionar la ubicación: á 30 metros del futuro palacio de Gobierno.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago.

Tiene un galpón de madera y servicio de aguas corrientes.

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

El corralón está desocupado y no se ha querido alquilar á buen precio porque se ha preferido dejarlo disponible para el comprador.

Venta al mejor postor y al contado

Seña: 500 pesos.

Para otros informes, á mi oficina, Misiones 180. 102-En.24.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 DE ENERO

A LAS 4 DE LA TARDE

Hermosa propiedad central

Con tres frentes de arquitectura elegante y moderna.

ESQUINA OCHAVADA

Formando la plazuela con las importantes calles:

Constituyente Nros. 234 y 236

Maldonado Nros. 593, 595 y 597

y calle Defensa

La bifurcación de estas lindas calles con sus líneas eléctricas; la proximidad al Parque Urbano y Talleres de Dom Bosco», rodeada de todos los elementos de progreso han valorizado extraordinariamente esta bellísima localidad, asegurando una renta permanente para la casa de negocio de la esquina (tienda) y la casa de familia contigua con frente á la calle Maldonado núm. 597. El sitio es elevado, muy alegre, comercial y bullicioso por el tránsito frecuente de trenes, carruajes y peatones.

El edificio es de reciente construcción con materiales insuperables de tal solidez que soporta otro piso de altos.

Un dato importantísimo:

Precio estimativo: ps. 17.384.74 (tasación practicada el 28 de Junio de 1906 por los señores ingeniero don Federico N. Abadie y arquitecto don Mauricio Prestinari.

Esta espléndida propiedad fué edificada sobre un terreno que contiene 241 m. c. 93. Toda la propiedad está sobre sótanos de una altura de 4 m. qué equivale á otra casa.

Empedrados, caño maestro, veredas, arrimos, todo pago.

No dispongo de espacio para una referencia minuciosa de los materiales empleados. Vayan y vean. Las casas pueden visitarse en horas hábiles.

Títulos del mejor origen. El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado. Seña 1.000 pesos.

Por mas datos, á mi oficina, Misiones 180. 68en10.

Mendoza Garibay

Judicial con base de 10.000 $

Muy buena PROPIEDAD

central y de renta permanente

CASA DE ALTOS

Calle Cuareim Nos. 106 y 106 a

Entre Uruguay y Mercedes

El jueves 28 de Enero

A LAS 4 DE LA TARDE

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de la civil é intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de María Viade de Espinosa, se hace saber al público que el día 28 del corriente Enero, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 77 de la Nueva Ciudad, teniendo 8 metros 538 milímetros de frente al Oeste á la calle Cuareim, por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 106 y 106a; 20 metros 86 centímetros al Norte, lindando con don Alejandro Laborde, igual extensión al Sud con don Francisco Maglione, don Rafael Vanrell, don Juan Etchepare y 8 metros 538 milímetros al Este, lindando con don Norberto Acosta, encerrando un área superficial de 251 metros 914 milímetros cuadrados.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 10,000.—2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el 10 por ciento de su oferta, en garantía de la misma y—3.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Enero 9 de 1908—Andrés R. Chipito, escribano público.

Por más datos: á mi oficina, Misiones 180. 180-En.28.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 31 DE ENERO

A LAS 5 DE LA TARDE

Oportunidad aprovechable para la gente de poco capital.

Dos casas bajas de reciente construcción con materiales elegidos.

En la Aguada

CALLE NICARAGUA números 2 y 4

ENTRE LAS CALLES

PAMPAS y FIGUEROA

Distantes una cuadra de Agraciada.

Renta segura y permanente

Este sitio es privilegiado por ser el centro del comercio y de la industria, de positivo progreso urbano por la proximidad á las fábricas, barracas y muchos otros establecimientos, que prestigian la localidad. La edificación avanza enormemente sin que haya una sola casa para alquilar.

La finca señalada con el núm. 2 gana 32 ps., sin contrata y contiene cinco hermosas piezas, siendo cuatro corridas, altillo, cocina, w. c., algibe y servicio de aguas corrientes; claraboya grande y corrediza; tirantería de fierro; puerta cancel con cristales; pinturas al fresco; tres balconcitos con balaustrada de mármol; escalera de fierro para el altillo, etc.

La propiedad señalada con el núm. 4, gana 30 ps. y consta de tres piezas corridas; con tirantes de fierro, cuarto de baño, cocina económica, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, dos claraboyas corredizas, tres balconcitos con baranda de fierro, dos patios con baldosas de mosaico, puerta cancel, pinturas al fresco. Arrimos á cobrar por el costado Este.

Ambas casas con caño maestro

Venta al mejor postor y al contado

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Las propiedades pueden visitarse.

Seña: 300 ps. por cada una.

Para ver los títulos y por mas referencias á mi oficina Misiones 180.

á mi oficina Misiones 180. 233-En.19.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

¡Precioso chalet-quinta! De reciente construcción, sólida y elegante, estilo Luis XVI — ¡Ubicación espléndida! — —En la mayor altura de la importante Avenida Milán, núm. 364.—Paraje sano—Rodeado de las valiosas quintas de Falcone, Peirano, Viuda de Medeiros, Espalter, Viuda de Tebot, etc—Con eléctrico cada dos minutos por su frente.

EL JUEVES 21 de Enero de 1909, á las 6 de la tarde, venderé á la mas alta oferta, al contado, ó bien mitad de su importe al contado y el saldo á un año de plazo con interés del 6 por ciento sobre hipoteca, este hermoso chalet, edificado en el centro del terreno, con cuatro frentes imitación piedra, terraza al frente con marquesina de hierro y cristales. Consta de sala, comedor, 3 espaciosos dormitorios, cuarto de baño estucado, w. c., despensa, zótano habitable, cocina estucada, pieza alta para servicio con baño de lluvia y w. c.

Todas las piezas tienen ventana al jardín y celosías. Vestíbulo y corredor estucados, con claraboyas corredizas. Materiales de primera calidad, tirantería de fierro, cielo rasos de yeso y pisos de mosaicos extranjeros. Luz eléctrica en cañería embutida en las paredes, aguas corriente, etc.

Area del terreno: 21 metros de frente por 54 metros de fondo. Total aproximado: 1.150 metros cuadrados.

Este elegante chalet tiene á su frente verja y portón de hierro y jardín con hermosas plantas, y á su fondo una quintita con toda clase de plantas finas, árboles frutales y de sombra. Cañería de hierro en el jardín.

Títulos buenos. Gastos de escrituración de cuenta del camprador. Oblación 500 pesos.

La casa puede visitarse desde el día 14 del corriente hasta el día del remate de 5 á 7 de la tarde.

Por más informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 23-en.21.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Cómoda propiedad de bajos!!

Ubicación inmejorable; á 3 cuadras del lindo Parque Urbano sobre la calle San Salvador núm. 242 entre Blanes y Defensa. Con tren eléctrico á la puerta. Buena construcción, materiales de primer órden, tirantería de fierro. Alquiler 45 ps. mensuales.

EL SABADO 23 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, al mejor postor, venderé esta cómoda y linda propiedad, con las siguientes comodidaes: 3 balcones al frente, 9 espaciosas habitaciones, cuarto de baño, despensa, altillo, cocina, letrina, 3 grandes patios, uno con claraboya corrediza, patio, de mosaico; vereda, empedrado y arrimos pagos. Area 8m 59 de frente por 28m 34 de fondo. La finca se encuentra desalquilada, á fin de que los interesados en caso de comprarla, puedan disponer de ella de inmediato.

Puede ser visitada todos los días, solicitando la llave en el Almacen de la esquina calle Blanes.

Títulos buenos. Gastos de escritura de cuenta del comprador. Oblación 10 o/o en garantía.—Por mas informes á mi oficina Misiones núm. 194. 116en12.

Antonio S. Zorrilla

¡Precioso chalet!—Frente al Parque Urbano—En la calle Estanzuela entre Municipio y Joaquín Requena—Construcción moderna y elegante, donde se han empleado materiales de primera calidad.

Este precioso chalet es flamante, pues recién se concluye de construir. Tiene todo el confort que se exige en las propiedades modernas, como lo comprueba el detalle siguiente:

Planta baja—Sala, comedor, hall, servicios y jardín.

Planta alta—3 dormitorios, cuarto de baño, instalación completa de luz eléctrica, aguas corrientes con servicio de agua fría y caliente para la cocina y cuarto de baño.

Area—10 metros 74 cents. de frente por 12 metros 21 cents. de fondo.

Las personas de buen gusto que quieran gozar de los atractivos que ofrece el lindo y alegre Parque Urbano, visiten esta joya y seguramente serán compradores el día del remate.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 6 y 1/2 de la tarde.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Nota—Los interesados pueden visitarlo todos los días de 4 á 7 de la tarde.

Por más informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 2789.

Antonio S. Zorrilla

Por orden del «Banco de Crédito».—El domingo 24 de Enero de 1909, á las 4 y 1/2 de la tarde.—Ensanche del Barrio Diego Lamas.—24 preciosos solares, con frente á la calles Cololó, Chuy y Alejandro Guerra.—¡¡A 60 meses de plazo, sin interés!! ¡¡Soberbia ubicación!! ¡¡Altura dominante y panorámica!! A 100 metros de la calle Constituyente y de el eléctrico de La Comercial.—Próximos al Parque Urbano, Avenida Libertad, Trouville y Pocitos.

Estos lindos terrenos, son de gran porvenir por su espléndida ubicación, y además porque vienen á llenar una necesidad, que se hacía sentir en ésta alegre y progresista localidad, y es la que constituye el ensanche del importante Barrio «Diego Lamas», núcleo de población y progreso, donde la edificación se ha desarrollado de una manera asombrosa debido á la excelencia de su ubicación, que es escepcional por quedar en el centro de todos nuestros mejores paseos en el costado Sud, y por su proximidad á la ciudad, que solo dista en el eléctrico á 10 minutos de la Plaza Independencia.

Nadie debe dejar de [illegible] terrenos que están muy bien situados, y dadas las facilidades de su venta, que es en 60 mensualidades, tengo la seguridad que los que los visiten serán compradores el día del remate.

El eléctrico núm. 35 de «La Comercial» que corre por Constituyente, los deja á 100 metros de estos solares donde encontrarán un gran cartel que les indicará la ubicación de los mismos.

El «Banco de Crédito» ofrece á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, á 10, 15, 20 y 30 años de plazo, con un módico interés.

Todo comprador entregará por cada solar, una mensualidad en garantía, al firmar el boleto, teniendo la inmediata posesión de su compra.

El que abone al contado, se le descontará el 20 o/o.

Los títulos se encuentran á disposición de los interesados, en las Oficinas del Banco de Crédito.

Por más informes: ocurrir al Banco de Crédito, ó á mi oficina, Misiones 194. 59-en.24.

Antonio S. Zorrilla

¡Lindo solar de terreno para una quintita!

¡En la calle 13 de Marzo! Con el tren del Norte á sus puertas y el eléctrico á 100 metros, por Avenida Agraciada. Magnífico frente: 31 metros 20 centímetros. Superficie total: 1.049 metros 91 decímetros cuadrados.

¡¡Buena ubicación!! Rodeado de lindos chalets y hermosas quintas, como la de los señores Furest, Pacheco, Vaeza, Guillot, Iglesias, Martorell, Bonomi, Wilson, etc. En el centro de distinguidas familias.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor, al contado, este lindo solar muy aparente por su área para formar en él una preciosa quintita.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Oblación, pesos 250 en garantía.

Por más informes, á mi oficina, Misiones número 194. 172-En.24.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos.—¡¡Moderna finca de bajos!!—¡Ubicación descollante!—En la calle Cuareim número 95, casi esquina Uruguay.—Construído de acuerdo con todas las exigencias del confort moderno.—¡¡Buenos materiales y magnífica renta!!—EL MIÉRCOLES 27 de Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación, al mejor postor, venderé esta linda y bien situada finca edificada en un terreno de 10 metros 737 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo; conteniendo las comodidades siguientes;—Al frente 3 balcones, sala y escritorio, 4 dormitorios corridos, gran comedor cuadrando el patio, cuarto de baño con W. C. piso de mosaico y paredes embaldosadas, cocina con piso y paredes del mismo material, letrina, 2 piezas en los altos para servicio, algibe, cañerías de gas y aguas corrientes, 2 patios con piso de mosaico y claraboyas corredizas. Buena construcción; tirantería de hierro, pisos de pino de tea tabla angosta, cielosrasos de yeso.

Renta: ps. 720 anuales.

Los que buscan propiedades recientemente construídas y convenientemente ubicadas en el centro de la ciudad nueva, visiten esta que ofrezco, y encontrarán en ella, confort, buena posición, y oportunidad para comprarla por lo que ofrezcan, pues hay que liquidar para partición de herederos.

Títulos buenos;—Gastos de escrituras, etc. por cuenta del comprador. Oblación, 10 por ciento en garantía.

Por más informes á mi oficina, Misiones número 194. 162-En.27.

Antonio S. Zorrilla

¡¡3 preciosos SOLARCITOS!!

A ochenta metros de nuestro alegre y lindo PARQUE URBANO. Con todos los eléctricos á sus puertas. Frentes á las calles Estanzuela y Defensa, con empedrados pagos. Hay una hermosa esquinita á las expresadas calles. Areas especiales, el núm. 1 (esquina) tiene 105 metros, el 2, 119 metros 70 y el 3, 116 metros 84 cuadrados. Todos con buenos frentes.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 6 de la tarde, al mejor postor, y sobre los mismos, venderé estas 3 preciosas joyas, rodeadas de buena edificación con áreas espléndidas por lo pequeñas y bien proporcionadas y por la ubicación descollante en que se encuentran. ¡No falten, los que quieran lindos terrenitos de poco costo y mucho valor! Títulos de primer orden. Gastos de escrituras de cuenta de los compradores. Oblación ps. 50 en garantía.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 216en31.

JRA

Julio R. Alvarez

Del chalet-quinta, calle Diego Lamas núm. 12, edificado en un solar de terreno de 23 metros 18 d. de frente por 52 metros 66 d. de fondo, entre las calles Rivera y Manuel Haedo Rodeado de edificios. A 2 cuadras de la Estación del tranvía á los Pocitos.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, venderé con la ínfima base de 5000 pesos este bien situado chalet, edificado en un área superficial de 1220 metros 65 d.

Tiene 6 buenas piezas, cocina, despensa, algibe, galerías y demás comodidades, con un lindo jardín, lleno de árboles frutales, buenos parrales, flores de todas clases, gallinero, etc.

El comprador tiene la ventaja de optar para seguir con todo el crédito hipotecario de ps. 5000 ó la cantidad que le convenga hasta el 11 de Enero de 1910.

Visítenlo para darse cuenta de lo que vendo.-Títulos perfectos.

El comprador dará en garantía de su oferta 500 ps. Por planos é informes en mi escritorio, Misiones 122. 206en24.

Julio R. Alvarez

(POSTERGADO)

Grandioso remate de tierras.—En el Camino Millán (Sayago).—Frente al palacio de la Escuela de Agronomía, la gran Universidad del futuro y rodeado de quintas.—Con eléctrico á 50 metros de distancia.—Con centenares de árboles frutales especiales en plena producción.—Es una preciosa quinta cuya formación ha costado muchos años.—Situación muy elevada y sana y preciosa vista panorámica.—Con pozo de agua surgente é inagotable.—En un paraje donde he vendido varias decenas de solares á precios que declaran la importancia de la localidad.—Son 8638 metros, 75 centímetros cuadrados.—Con 120m70 de frente á Millán, 131.70 á la vía del Ferrocarril Central del Uruguay y solo 43 metros en el fondo.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 5 de la tarde procederé á la venta en remate público al mejor postor y en el lugar de su ubicación de esta preciosa quinta, en la parte más elevada del departamento, conteniendo varios centenares de árboles frutales de todas clases; con el tren eléctrico á menos de una cuadra é inmediata á la estación Sayago junto al pueblo de la misma denominación, frente por frente al parque de la Escuela de Agronomía.

Existe en el terreno además una casa compuesta de dos piezas y cocina que pueden servir de base para hacer con poca plata una residencia de verano.

Visiten esa joya que es el único modo de apreciar su importancia y valor.

Oblación: 500 pesos.

Planos, títulos y demás informes, á disposición de lo interesados.

Misiones 122. 54-En.24.

Julio R. Alvarez

En la Unión—De una propiedad de bajos con jardín al fondo—En la calle Figueroa núm. 56 entre las calles Comercio y Artes tiene 15 metros 32 de frente por 72 mts. 585 de fondo—A 20 metros del tranvía eléctrico de la Comercial que pasa por la calle Comercio.

EL MARTES 26 á las 5 1/2 de la tarde en la misma propiedad venderé esta espaciosa casa tiene 5 piezas, 2 patios, 2 cocinas y jardín, con árboles frutales, parrales y plantas finas, etc.

Materiales de primer orden. Produce 30 00 pesos. Garantía de compra 200 pesos.

La casa puede visitarse.

Informes y títulos Misiones 122. 207en26.

Julio R. Alvarez

Por cuenta y orden del

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SENSACIONAL REMATE

Destinado á los agricultores

41 Fracciones-41 Fracciones

De 1, 2 y 3 hectáreas aproximamente

En las cercanías de la ciudad. Desde donde es posible aprovechar al gran centro productor, porque los gastos de conducción no recargan al producto.

Rodeados de caminos por todos lados. En condiciones liberalísimas: 60 meses de plazo.

En las proximidades del macadamizado á la Barra de Santa Lucía.

Sobre el importante camino de las tropas.

A cinco de la almacén de Ramón Pose, en la esquina del camino de las Tropas.

Junto á la calzada del arroyo Pantanoso, que baña los lindes de varias fracciones.

En las cercanías de Nuevo Paris, uno de los parajes que más adelantan en los suburbios del departamento.

Recomiendo estudien las áreas de los solares que vendo. especiales para chacras.

La mayor parte de ellas son ya verdaderas chacras, pues están todas cuidadosamente cultivadas.

En el lugar donde la tierra es más fértil y fecunda.

La canalización del Arroyo Pantanoso, que es un hecho cierto y próximo, va á dar una gran importancia y un gran valor á estas espléndidas chacras.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones procederé á la venta, en remate público y al mejor postor, de estas 41 espléndidas fracciones de terrenos situados en las proximidades de la ciudad de Montevideo. Se trata de un remate importantísimo para los agricultores que puedan comprar fracciones de 1, 2 ó 3 propias para la agricultura, pagando cuotas no mayores de las que pagan por concepto de arrendamiento. Nunca todavía se han vendido, á 60 meses de plazo, fracciones de una tan gran área cuya compra representa un ahorro acumulativo, consiguiéndose algo más que el albergue de la familia, sino también «su porvenir y sustento».

VENDO AL MEJOR POSTOR

Tengo orden de sacrificar y sacrificaré

En el almacen de Ramón Pose habrá un gran tablero indicando la ubicación de los terrenos. Tomar el eléctrico número 16 de «La Transatlántica».

Todos al gran remate

Oblación: $ 15.00 por cada fracción

Los interesados encontarán en la esquina del Camino al Cerro y el macadam que vá á la Barra breack para ser conducidos á los terrenos.

Informes, datos y planos, Misiones 122. 66en3.

Julio Ríos Lara

Venta obligada - Por partición de herencia

De la valiosa propiedad

CALLE SARANDI

núms. 155, 155 a y 155 b

EL JUEVES 21 de Enero, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, remataré al mejor postor por partición de bienes esta magnífica y bien situada propiedad, edificada á todo costo con materiales seleccionados, en terreno de 12 1/2 x 50.

El piso alto lo constituye una lujosa casa habitación, que es un verdadero palacete con toda clase de comodidades y ricamente decorado, compuesto de 1 gran salón, 1 soberbio comedor, 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, amplia cocina, despensa, cuarto de limpieza, sótano y bodega 2 w. c., y 4 piezas altas, vestíbulo con gran balaustrada de mármol, 2 patios, etc.

Se ha rechazado oferta de alquiler de 160 pesos mensuales.

El piso bajo lo forma un espléndido almacén actualmente alquilado en 100 pesos, como muy barato.

Los interesados podrán visitarla los días hábiles de 2 á 3 p. m.

Si fuera necesario para facilitar la operación de compra se acordaría plazo por una buena parte del precio de venta con hipoteca sobre la misma propiedad.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien depositará en el acto de aceptársele la oferta 1000 pesos como garantía. Por más datos, ocurrir al rematador, Ejido núm. 130 d. 2798-Dic.31.

Manuel G. de Zúñiga

Judicial

De la gran casa-esquina de altos de sólida construcción, calle 25 de Agosto números 150-154 y Misiones números 27-37. Base de venta: 22.000 $. Produce, arrendada sin contrato y á bajo precio, 1536 pesos anuales. El miércoles 27 del corriente á las 5 p. m., en la misma propiedad:

La finca reconoce un gravámen de 12.000 pesos en títulos hipotecarios Série E—que vence dentro de 29 años; el comprador puede hacerse cargo de esta hipoteca ó escriturar la propiedad libre de ese gravámen. Tiene seguro contra incendios pago por 5 años en la Compañía «London Lancashire». La mejor esquina, por los vientos á que mira y especial ubicación: en la zona de mayor valorización, por su proximidad al puerto. El piso bajo, ocupado por casa de negocio, consta de un gran almacen, techo con tirantería madera durísima del Paraguay, cielo raso pino tea, vigas y columnas de hierro, puertas de cedro, gruesas paredes y buen piso,—algibe caño maestro, etc.—Los altos se componen de 10 habitaciones tirantería de hierro, con balcones á la calle, 2 altillos; escalera de mármol, vestíbulo con claraboya, piso mármol, como asimismo el patio principal y zaguanes; otro patio, piso, baldosas, bomba, pileta, cocina, etc.—Gastos de escrituración, de cuenta del comprador.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de Feria, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos sucesorios de doña Enriqueta Scarone de Garavagno y otros, se hace saber al público que el día 27 del corriente Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad, calle 25 de Agosto esquina á Misiones, compuesto el terreno de 21 metros 175 milímts. de frente al Nord Este á la calle de Misiones y 12 mts. 379 milmts. también de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de ps. 22.000. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o/o de su oferta, en garantía de la misma y 3.o Que los títulos se encuentran de manifiesto á disposición de los interesados en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Enero 11 de 1909.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.

Domicilio del martillero, J. Requena 21b. 122en27.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor—Orden de liquidar—De la buena propiedad, calle Juan C. Gomez núm. 193.

El día 23 del corriente mes á las 5 1/2 de la tarde remataré en su ubicación, al mejor postor esta propiedad, compuesta de 6 habitaciones, altillo, cocina, w. c., algibe, patios de mármol, vereda, adoquinado, caños maestros, arrimos pagos.

El terreno mide 10 m. 737 m. de frente por 17 m. 939 m. de fondo.

Títulos garantidos, gastos de escrituración, certificados etc., por cuenta del comprador. Consignación 500 ps.

Por mas datos: Ocurrir, Escritorio del Rematador, Juncal 171a. 188en23.

Juan A. Otero

AL MEJOR POSTOR—La espléndida propiedad situada en la calle Canelones número 373.—El sábado 30 del corriente á las 5 p. m., venderé al mejor postor la propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 12 por 42, compuesta de sala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, todo con tirantería de hierro, despensa, piezas para el servicio, W. C., algibe, aguas corrientes, instalación luz eléctrica, 2 patios, jardín y demás comodidades.

Títulos á satisfacción del comprador, el que oblará el 10 por ciento en el acto de ser aceptada su oferta. La propiedad podrá visitarse todos los días de 12 á 4. 223-En.30.

A. B. Larriera

(POSTERGADO)

¡EN LOS POCITOS!

La casa calle Barreiro N.º 59

Con vista á la futura Rambla

Entre J. B. Blanco y Vidal (La Rambla)

A TREINTA METROS DEL RIO

El domingo 24 de Enero corriente

Allí mismo, á las 6 p. m. en punto

UN VERDADERO BOUDIN

BASE DE VENTA: $ 3.800

Visiten la propiedad

Está en construcción y puede verse todos los días

Cinco piezas, cocina, cuarto de baño y w. c.—Pozo con buena agua y su bomba, aguas corrientes, luz eléctrica, caño maestro, cocina económica etc.—todo nuevo. Arrimos, empedrado y vereda todo pago.

Sinó vendo la propiedad remataré en el mismo acto el alquiler por un año.

Títulos garantidos. Escritura por cuenta del comprador. Seña 400 pesos.

Por carteles detalles. Martillero, Colonia 237. 73-en.24.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.—Máquinas de escribir, de coser, armas, instrumentos de música, dos estátuas bronce, artículos de platina, adornos, etc. —Todo estará en exposición el lunes 25 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 26 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:—De alhajas números 45611, 49177, 50051, 50460, 50674, 50677, 50691, 50692, 50693, 50706, 50722, 50723, 50724, 50725, 50728, 50739, 50740, 50759, 50762, 50773, 50777, 50792, 50794, 50810, 50830, 50831, 50848, 50849, 50853, 50890, 50901, 50906, 50916, 50925, 50955, 50972, 50973, 50998, 51011, 51027, 51038, 51041, 51070, 51080, 51108, 51127, 51128, 51134, 51146, 51148, 51152, 51155, 51175, 51189, 51190, 51212, 51214, 51215, 51219, 51222, 51224, 51225, 51246, 51247, 51250, 51262, 51263, 51264, 51265, 51266, 51268, 51283, 51301, 51310, 51311, 51312, 51320, 51325, 51327, 51337, 51344, 51345, 51348, 51354, 51384, 51405, 51413, 51415, 51425, 51426, 51429, 51433, 51445, 51459, 51482, 51503, 51508, 51509, 51512, 51513, 51557, 51561, 51565, 51570, 51580, 51584, 51590, 51602, 51603, 51616, 51660, 51663, 51709.—De la sección muebles, números 6785, 6999, 7025, 7220, 7276, 7280, 7288, 7292, 7308, 7320, 7322, 7330, 7336, 7338, 7341, 7342, 7344, 7345, 7350, 7354, 7361, 7364, 7374, 7381, 7390, 7393, 7396, y 7400.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 174-En.26.

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

DE UNA GRAN

Propiedad de bajos

Rodeada de buenos edificios

TODOS MODERNOS

Calle Municipio N.o 158

Entre Avenida Canelones y Charrúa

Próximo al Parque Urbano

Edificación moderna y materiales de primer orden pues apenas tiene 2 años de construída.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 6 y media en punto se procederá á la venta de esta espléndida propiedad que mide 10.35 metros de frente por 44 metros de fondo con 7 hermosas piezas, 2 altillos, despensa, cocina, cuarto de baño, w. c. 3 patios de mosaico, dos claraboyas, una corrediza y la otra fija; luz eléctrica en la casa.

Terreno propicio para edificar otra casa al fondo.

Vereda, arrimos y empedrado todo pago.

Base de venta 9500 pesos.

En seguida un hermoso terreno al lado. Mide 8.70 metros de frente por 44 de fondo, con el zaguán de entrada ya pronto. Espléndido solar para construir una buena casa. Cerco, vereda y empedrado todo pago. Base de venta ps. 7.50 el metro. Títulos perfectos é inmejorables. Llamo la atención de los capitalistas hacia estas importantes ventas. Oblación 10 o/o.